



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
M. ED.
Directora General de Despacho
Miriam Celeste SIANI

2835

USHUAIA

VISTO el Expediente N° 17375-ED/14 del Ministerio de Educación, la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 111/10, 120/10, 179/12, las Resoluciones del M.ED N° 346 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 en su artículo 39° inciso b) establece que la Educación Artística comprende la modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario para aquellos/as alumnos/as que opten por seguirla.

Que la misma Ley en su artículo 40° estipula que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación; y en su artículo 41° estipula que en la Educación Secundaria, la modalidad artística ofrecerá una formación específica en Música, Danza, Artes Visuales, Plástica, Teatro, y otras que pudieran conformarse,

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 111/10 en su Anexo I Punto 77 establece como eje de la Educación Artística específica la incorporación de la producción artístico cultural local y regional dentro del proyecto socio económico de País.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 111/10 en su Anexo I Punto 88 establece que la Educación Artística propende a la construcción de saberes y capacidades vinculadas a los lenguajes/disciplinas artísticas interviniendo en la educación general y en la formación ciudadana que la Educación Secundaria se propone como uno de sus fines.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 120/10 en su artículo 1° aprobó los criterios generales para la construcción de la secundaria de arte y en su artículo 3° inciso e) determina que las Jurisdicciones tienen la responsabilidad de aplicar gradualmente la secundaria de arte sea orientada, con especialidad o artístico técnica.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 179/12 en su artículo 2° aprobó los Marcos de referencia para los lenguajes /disciplinas: Artes Visuales, Danza, Música y Teatro

Que para la construcción de las Cajas Curriculares y la composición de cada Espacio Curricular de los Bachilleres Orientados se tuvieron en cuenta las Resoluciones del

[Firma]

///...2.-



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

...///2.-

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Consejo Federal de Educación antes mencionadas.

Que por Resolución M.ED 346/14 atendiendo al carácter gradual de la conformación de la nueva Educación Secundaria, el Ciclo Orientado se inició en el Ciclo Lectivo 2014 con la implementación del cuarto año Bachiller en Música con especialidad en interpretación musical en vivo.

Que se organizaron espacios presenciales para la consulta de la estructura de los espacios curriculares en su fundamentación, propósitos y contenidos que conforman la Caja Curricular de cada Bachiller Especializado, tomándose los aportes para la construcción final del Plan de Estudios.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Formación General para los Bachilleres Especializados de la Educación Secundaria, estableciendo que es la misma aprobada para los Bachilleres Orientados según se detalla en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Cajas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Específica del Ciclo Orientado o Superior de la Educación Secundaria Modalidad Artística para los Bachilleres en Danza con especialidad en Danza de Origen Escénico; en Artes Visuales con especialidad en Producción, Producción - Cerámica, Producción - Grabado y Arte Impreso, Producción - Pintura; en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Canto - Guitarra - Piano que como Anexos II al IV respectivamente forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la implementación de los Planes de Estudio mencionados en los artículos anteriores se viene realizando a partir del cuarto año del Ciclo Orientado cohorte 2011, en los Establecimientos Públicos de Nivel Secundario de Gestión Estatal, según se detalla en el Anexo V de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5º - Elevar al Ministerio de Educación de la Nación la documentación correspondiente para obtener la Validez Nacional del Título.

ARTÍCULO 6º.- Notificar con copia autenticada de la presente a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria, a la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, a

///...3.-



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

.../13.-

la Subsecretaría de Educación Privada, y a la Supervisión General de Nivel Secundario.

ARTÍCULO 7º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2835 /2014.-

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

EDUCACION SECUNDARIA

MODALIDAD ARTISTICA

CICLO ORIENTADO

FORMACION ESPECÍFICA

**PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR**



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Autoridades Provinciales Gobernadora

Farmacéutica María Fabiana Ríos

Ministro de Educación

Lic. Sandra Isabel Molina

Secretaria de Educación

Prof. María Elena Ventura

Subsecretaria de Planeamiento y Calidad Educativa

Prof. María Celeste Torres

Subsecretaria de Educación Secundaria

Prof. Sandra Barilari

Referente Provincial de Diseño, Gestión y Evaluación Curricular

Lic. Norma B. Rosales



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Referentes Bachiller en Danza con Especialidad en Origen Escénico

- **Prof. Natalia Lassalle**

Referentes Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción – Cerámica – Grabado y Arte Impreso - Pintura

- **Prof. Viviana Chavez**
- **Prof. María Elena Jacob**
- **Prof. Romina Martínez**
- **Prof. Rosana Rojas**
- **Prof. María Gabriela Petraca**

Referentes Bachiller en Música en Vivo con Especialidad en Realización Musical en Vivo – Guitarra – Piano – Canto

- **Prof. Diego Nieves – Prof. Hernán Orrego (Coordinadores)**
- **Prof. Martín Fernández**
- **Prof. Matías García**
- **Prof. Federico Mutuverría**
- **Prof. Roxana Calderón**

Marco de Referencia de la Modalidad Prof. Adriana Macedo

Marco Evaluación Lic. Gustavo Altamirano

Correctora de Ortografía y Estilo Prof. Silvia Saiz

Prof. Alicia Olguín

Agradecemos los aportes y sugerencias del colectivo docente del:

- **Centro Polivalente de Arte Río Grande “Prof. Diana Cotorruelo”**
- **Centro Polivalente de Arte Ushuaia “Prof. Inés María Bustelo”**



Stang

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

ÍNDICE GENERAL

El Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de Arte Especializada.....	6
Campo de la Formación General.....	6
Campo de la Formación Específica.....	7
Bachiller en Danza con Especialidad en Danza Origen Escénico	8
Caja Curricular.....	9
Fundamentación.....	10
<i>Espacios de la Especialidad del Ciclo Orientado</i>	11
Núcleo de Saberes	
Taller de composición coreográfica.....	11
Historia de la Danza.....	15
Perfil	
Danza Contemporánea.....	17
Danza Clásica.....	22
Interpretación de expresiones folklóricas y populares.....	30
Prácticas Profesionalizantes	
Proyecto de Intervención Comunitaria	32
Proyecto final	37
Taller para la Escena	38
Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción – Cerámica – Grabado y Arte Impreso - Pintura	
Caja Curricular.....	40
Fundamentación.....	41
Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción – Cerámica –	
Caja Curricular.....	42
Fundamentación.....	43
Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción – Grabado y Arte Impreso	
Caja Curricular.....	44
Fundamentación.....	45
Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción- Pintura	
Caja Curricular.....	46
Fundamentación.....	47
<i>Espacios de la Especialidad del Ciclo Orientado</i>	
Núcleo de Saberes	
Estéticas Contemporáneas.....	48
Historia del arte.....	49
Dibujo.....	53
Taller de producción colectiva.....	56
Seminario de aprendizajes complementarios.....	58
<i>Espacios de la Especialidad por Perfil del Ciclo Orientado</i>	
Producción	
Taller de Producción I, II, III.....	61
Taller de Diseño de Objetos I, II, III.....	63
Materiales y Procesos.....	65
Cerámica	
Taller de Escultura Cerámica.....	67
Taller de Producción Cerámica.....	69
Tecnología Aplicada a la Cerámica.....	72
Grabado y Arte Impreso	
Taller Exploratorio de grabado.....	74
Taller de Producción de grabado.....	75
Taller de producción digital.....	77

AS



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Pintura

Taller exploratorio de la pintura.....	78
Taller de producción de pintura.....	80
Taller de arte público.....	83
Taller de producción digital.....	85

Prácticas Profesionalizantes

Prácticas artísticas en contexto.....	88
Bibliografía General Consultada.....	93

**Bachiller en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Canto
- Guitarra - Piano**

Caja Curricular.....	97
Fundamentación.....	100

Espacios de la Especialidad del Ciclo Orientado

Núcleo de Saberes

Lenguaje. Musical.....	101
Laboratorio de Experimentación Sonora.....	102
Música y contexto.....	104
Audición Crítica.....	105
Taller de composición.....	107
Música Latinoamericana.....	109

Espacios comunes del Perfil

Práctica Grupal.....	110
Proyecto Final.....	112
Coro Complementario.....	114

Espacios específicos por Perfil

Guitarra

Talleres cuatrimestrales.....	118
-------------------------------	-----

Canto

Instrumento Armónico Complementario.....	122
--	-----

Piano

Talleres cuatrimestrales.....	128
Bibliografía general consultada.....	130

La evaluación en el contexto de la educación secundaria.....	132
---	------------



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014. Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

2835

ANEXO I RESOLUCIÓN M. ED. N° 2835/2014.

EL CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ARTE ESPECIALIZADA

Como se expresó en el Ciclo Básico, los desafíos de la Educación Secundaria están definidos por la Ley de Educación Nacional y reafirmados en Acuerdos Federales enmarcados en Resoluciones del Consejo Federal de Educación.

Dadas las finalidades la educación secundaria, la formación *tiene que asegurar, en primer término, la formación política y ciudadana de los estudiantes para que estos ejerzan su condición de sujetos de derechos y obligaciones y sean partícipes de la construcción de un nuevo tejido social.*¹

Es por ello, y conforme a lo establecido en la Resolución N° 84/09 del CFE para cada Especialidad, la Jurisdicción establece un único Plan de Estudios para su implementación en toda la Provincia, que deberá contar con *una carga horaria promedio no menor a 30 hs. reloj semanales*, y certificará la titulación de *“Bachiller en ... (lenguaje o disciplina artística)..., especialización ...”*.²

En este sentido, las definiciones jurisdiccionales del Ciclo Orientado abordarán dos campos de conocimiento: el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específico. Este Ciclo *será de carácter diversificado, con una duración de tres años y se organizará con niveles crecientes de especificidad, en donde los aspectos relacionados a la producción artística y su contextualización socio -histórica ocuparán mayoritariamente los desarrollos.*³

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL EN EL CICLO ORIENTADO

Se trata de todos aquellos componentes que no pueden estar ausentes en la educación secundaria de ningún ciudadano argentino y que se consideran parte indispensable de su formación, porque aseguran el acceso igualitario a un conjunto de saberes de cuya transmisión se responsabiliza el Estado y hacen posible la movilidad estudiantil durante la educación obligatoria

La Formación General, *“constituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria, debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel en el país e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el ciclo orientado”*.⁴

Cabe destacar que el carácter común de la formación, está basado en la intención de *“asegurar una base de unidad del Sistema Educativo Nacional, que contribuya a garantizar que todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial”*⁵, que motivó la identificación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) entre el Ministerio Nacional y el Consejo Federal de Educación.

¹ CFE Resolución N° 191/12 Núcleo Común para la Formación del Ciclo Orientado

² CFE. Resolución N° 84/09 Anexo I. Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria y CFE. Resolución N° 120/10

³ ANEXO I Resolución CFE N° 179/12 Modalidad Artística Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte

⁴ CFE. Resolución N° 84/09 Anexo I. Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.

⁵ CFCyE Resolución N° 214/04 Anexo I. Reducir Desigualdades y Recuperar la Centralidad de los Aprendizajes.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

En virtud de lo definido federalmente a través de los NAP, las indicaciones de la Resolución CFE 84/09, y las decisiones jurisdiccionales enmarcadas en la política curricular de la Provincia, la Formación General del **Ciclo Orientado** del Nivel de la Educación Secundaria, queda conformada por los siguientes espacios curriculares: Matemática – Prácticas del Lenguaje – Inglés – Educación Física – Historia – Geografía – Química – Construcción de la Ciudadanía – Salud y Derecho – Lenguajes Artísticos – Biología – Economía – Filosofía.

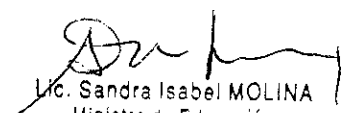
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

A diferencia de los Bachilleres orientados, como ya se explicitó, en la Modalidad Artística el Campo de la Formación Específica inicia en el Ciclo Básico. En el transcurso de este campo de formación a lo largo del nivel, progresivamente disminuyen los espacios curriculares de la Formación General y se incluyen los referidos a la Formación Específica, estos últimos, de acuerdo con la orientación de cada una de las especialidades de cada lenguaje y/o disciplina.

En este punto, toda vez que se considere posible y pertinente, las Escuelas podrán llevar adelante procesos de articulación más específicos entre ambos campos de formación a través de las instancias propias de concreción institucional del Currículum.

El Campo de la Formación Específica, en cada una de las opciones de la Secundaria de Arte Especializada, se articulará en torno al desarrollo de una Matriz Común por lenguajes/disciplinas artísticas. Esta **Matriz común** –a desarrollarse sólo en el ciclo Básico–, pone énfasis en la enseñanza de saberes del lenguaje. Este campo de formación, además contará un **Núcleo de Saberes** que estará articulado en torno a espacios curriculares comunes a todas las especialidades y pertenecientes a un mismo lenguaje/ disciplina. Además, este campo describe espacios curriculares con el **Perfil** de cada lenguaje y/o disciplina definiendo el sentido y el tipo de formación de cada una de las titulaciones. Por último, según Resolución del CFE N° 120/10, se desarrollarán **Prácticas Profesionalizantes**, entendidas como estrategias y actividades formativas cuyo propósito será ampliar e integrar los conocimientos y capacidades relacionados con el mundo del trabajo. Las mismas se desarrollarán en el Ciclo Orientado.⁶

En términos de carga horaria, el Campo de la Formación Específica de la **Secundaria con Especialidad**, tendrá una extensión mínima de 1.600 horas reloj. Cabe aclarar que en la Modalidad, el aprendizaje específico de lenguaje o disciplina comienza en el primer año del nivel.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

⁶ Resolución CFE N° 179/12 Modalidad Artística Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte - Lineamientos generales para la construcción de los diseños jurisdiccionales de la Secundaria de Arte, Anexo I.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Miriam Celeste SPANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

ANEXO II RESOLUCIÓN M. ED. N° _____ /2014.

BACHILLER EN DANZA CON ESPECIALIDAD EN DANZA DE ORIGEN ESCÉNICO

TÍTULO A OTORGAR: *Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico*



2835



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

CAJA CURRICULAR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

	CICLO ORIENTADO				5				6			
	Hrs. Cátedra / año		Hrs. Cátedra / año		Hrs. Cátedra / año		Hrs. Cátedra / año		Hrs. Cátedra / año		Hrs. Cátedra / año	
	HCS	HCA	HCS	HCA	HCS	HCA	HCS	HCA	HCS	HCA	HCS	HCA
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
	Inglés	3	108	3	108	3	108	3	108	3	108	72
	Educación Física	3	108	3	108	3	108	3	108	3	108	72
	Historia	3	108	3	108	3	108	3	108	3	108	72
	Geografía	3	108	3	108	3	108	3	108	3	108	72
	Química	4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	72	2	72	2	72	2	72	2	72	48
	Salud y Derecho	3	108	3	108	2	72	2	72	2	72	48
	Lenguajes Artísticos	3	108	3	108	2	72	2	72	2	72	48
	Taller de composición coreográfica	4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
	PERFIL	Danza Contemporánea	4	144	4	144	4	144	4	144	4	144
Danza Clásica		4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
Interpretación de expresiones folklóricas y populares		4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
Proyecto final		4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	Proyecto de Intervención Comunitaria	4	144	4	144	4	144	4	144	4	144	96
	Taller para la Escena	3	108	3	108	3	108	3	108	3	108	72
TOTALES		32	1728	32	1728	32	1728	32	1728	32	1728	1200


X



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

FUNDAMENTACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL "2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
León del Combate Naval de Montevideo"


Cecilia S. KING
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

La Secundaria en Arte es la definición de la Modalidad de Educación Artística en el Nivel Secundario según la Ley de Educación Nacional (LEN 26.206) y las Resoluciones 84/09, 111/10, 120/10 y 142/11 del Concejo Federal de Educación (CFE) e implica una concepción política, organizacional y curricular. Sumado a ello, es una propuesta educativa comprendida dentro de la obligatoriedad y, por lo tanto debe ser entendida como una configuración pedagógica de carácter integrador que promueva las finalidades del nivel explicitadas en la Ley de Educación Nacional, a saber: la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la continuidad de estudios. Por lo tanto, y en consonancia con lo que expresa la Resolución 179/ 11 del CFE, los saberes que se seleccionen, *deberán posibilitar a los egresados obtener un perfil fundado en una formación artística integral, propios del Nivel Secundario.*

Las opciones de Secundaria en Arte con Especialidad suponen una formación integral que valore un saber accesible que garantice la inclusión de todos los estudiantes –en este bachiller en las prácticas de danza-, entendiendo que esta orientación no se limita a la enseñanza de un género determinado, sino que por el contrario abarca diferentes estilos y prácticas. Se pretende abordar en este bachiller tanto aspectos técnicos como interpretativos, enmarcados siempre en un trabajo consciente de cuidado y salud corporal.

La característica identitaria del Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico apunta a la *“realización, análisis y gestión de proyectos coreográficos en escenarios convencionales y no convencionales, de intervenciones urbanas y rurales que propongan modos diferentes de interactuar con el espectador, y la participación en festivales, encuentros, eventos y ciclos”.* (Res. CFE N° 142/11 Marco de Referencia Bachiller en Arte)

Esta orientación tiende a la formación de jóvenes que puedan nutrirse de este lenguaje artístico, desplegando los aportes expresivos de todos y cada uno en la producción, composición e interpretación de danzas que otorguen sentido y que tengan relación con el contexto actual. Se propone la enseñanza de una danza que contemple estéticas actuales, escenarios diversos, convencionales y no convencionales, que ayude a desactivar concepciones instaladas en la danza sobre la existencia de cuerpos privilegiados y bailarines dotados y se reflexione y analice en torno a ello.

La Formación Específica incorpora distintos formatos pedagógicos, tales como seminarios, talleres, laboratorios y proyectos, destinados a favorecer la diversidad y enriquecimiento de las experiencias de enseñanza.

Dos ejes estructuran y articulan los campos de formación a lo largo de la especialidad: por un lado la profundización de saberes técnicos y los componentes de la danza y, por otro, saberes relacionados con la composición y su puesta en acción.






Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2835


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

NÚCLEO DE SABERES

TALLER DE COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º Y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio tendrá continuidad de sentido con el taller de composición coreográfica del ciclo básico; se profundizará y ampliará las posibilidades de organización del movimiento y la producción de trabajos coreográficos en grado creciente de dificultad, potenciando aún más la capacidad creativa y la intención comunicativa al servicio de la creación.

Debe generarse un ámbito de trabajo que facilite la exploración en el movimiento, sobre la base de la diversidad de cuerpos y el respeto por el otro, propiciando la reflexión y la crítica ante las producciones propias y de los otros. En esta perspectiva el acento está puesto en el aprendizaje de los procedimientos coreográficos que se involucran en una creación.

Para definir el taller, debemos remitirnos a la palabra: "componer", del latín componere: *cun* (con) y *ponere* (poner) ; esto significa poner con cierto modo y orden, organizar, estructurar, contextualizar, unir. Esta estructuración surge de la disposición lógica y sensible de los elementos registrados y percibidos, pero ya no de una manera espontánea, sino orientada hacia una organización más racional. Al componer se tiene en cuenta la selección y también la transformación de los elementos de la naturaleza que forman parte de la realidad.

Los principios constituyen el fundamento base de todas las ciencias y las artes; estos fundamentos rigen el accionar de las mismas, y en el caso de la composición son el cimiento para el ordenamiento y la estructuración de los elementos propios del lenguaje artístico. Los principios son:

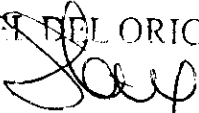
1. Principio de libertad: es esencial para todo el que compone, hacer uso de su libertad, incluso para alterar, romper o transgredir las reglas de la composición.
2. Principio de unidad: es el que rige la disposición de las cosas entre sí en función de un todo armónico. Se trata de conseguir la unidad aun en la variedad; todo debe apuntar a la misma dirección, hacia un mismo objetivo, tratando de evitar cualquier factor adverso a la percepción. El estilo también ejerce una importante contribución a la unidad; ya sea que se considere el estilo propio en relación con el de los demás, o bien que consideremos el de todo un grupo, o el estilo resultante de la combinación de los demás elementos intervinientes al componer.
3. Principio de equilibrio: en composición, el equilibrio es uno de los fundamentos más importantes, se trata de utilizar proporcionalmente, contrapesando de manera ecuánime los elementos intervinientes en el hecho creativo. El juego de fuerzas interactuantes genera un dinámico devenir en el continuo contraste entre equilibrio y desequilibrio.
4. Principio de equivalencia: la búsqueda de la equivalencia en el arte, no significa la mera imitación o reproducción fiel de objetos, movimientos, acciones, etc.; sino que, el poder de equivaler reside en mostrar o hacer cosas diferentes que resulten iguales en valor, estimación, potencia e eficacia. Se trata de crear la ilusión a través de la disposición de elementos análogos. El dominio del cuerpo en el espacio, el tiempo, la energía convenientemente combinados con los



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

objetos, la música y cualquier otro elemento ayudarán a crear estas ilusiones equivalentes.

5. Principio de oposición: el principio de oposición conlleva a precisar la importancia del contraste en toda composición. Es por ello que decimos que, para fijar la atención con cierta continuidad, es conveniente una gran variedad y sin número de estímulos adecuadamente seleccionados, de modo que cada uno de ellos, proporcione a nuestros sentidos mayores alternativas.

Los elementos de la composición coreográfica son:

1. El tiempo, el espacio, la energía y la dinámica resultante de sus combinaciones: los factores del movimiento que están presentes son el tiempo, el espacio y la energía. Es necesario tenerlos en cuenta, ya que la dinámica en la composición es el resultado de la reestructuración del movimiento a partir de sus variables. Así es como constantemente articulamos simetrías y asimetrías, alternancias y sucesiones, tensiones y distenciones, equilibrios y desequilibrios, oposiciones, etc.
2. El tema, la línea argumental y las imágenes: cuando se trata de componer, también se puede optar por elegir previamente el tema o la línea argumental o partir de imágenes reales o imaginarias.
3. Las relaciones comunicacionales: los vínculos que surgen dan origen a situaciones que producen variadas posibilidades de agrupación. La organización de los grupos, los sub-grupos, etc., ofrece posibilidades de aglutinamiento cuyo orden puede realizarse teniendo en cuenta el espacio, el tema, el tiempo, el argumento, etc.
4. La música: al componer debemos atender a aspectos tales como el ritmo, la melodía e incluso al estilo musical, también debemos considerar la influencia que ejerce la música en relación con el tema, ya que la misma genera diversos climas que pueden ayudar o distraer la atención. Es la música la que muchas veces nos permite estructurar temporalmente la acción sugiriendo el principio, afianzando el desarrollo y proponiendo el final.
5. Vestuario, iluminación, maquillaje: elementos tenidos en cuenta que enriquecen la construcción de la composición coreográfica.
6. Objetos: tamaño, forma, consistencia, su funcionalidad, cómo se mueve, qué usos puede dar, cómo puede ser modificado, en función a demás de lo que nos sucede, cómo reaccionamos ante estos diferentes estímulos que brinda el descubrimiento de tal o cual cosa, aun cuando seamos nosotros mismos el objeto de la investigación.

PROPÓSITOS

- Acercar al alumno a profundizar en la organización de los elementos de la composición coreográfica, su estructura y desarrollo, para favorecer el desenvolvimiento de habilidades que posibiliten organizar, compaginar y producir en función de la exteriorización de modelos propios.
- Propiciar una metodología de trabajo donde la reflexión y la crítica sirvan para enriquecer la producción coreográfica.
- Propiciar espacios de trabajo que habiliten al alumno a la creación de productos coreográficos por medio de la experimentación de los principios de la composición coreográfica y la utilización de los elementos de la misma para potenciar la capacidad de creación individual y/o grupal.





COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

- Proponer una metodología de trabajo que permita a los alumnos partir de temáticas de su interés, aplicar los principios y vivenciar los elementos de la composición coreográfica, para culminar en creaciones coreográficas, individual y/o grupal.
- Proponer espacios de utilización de la improvisación como herramienta de exploración para profundizar los recursos corporales originales, expresivos y comunicativos, transferidos a la creación en la composición de narrativas corporales individual y/o grupal.
- Generar un espacio de construcción coreográfica donde los vínculos interpersonales convivan para generar un ambiente de aceptación, tolerancia y valoración por el otro.
- Generar espacios de aprendizaje donde los alumnos comprenderán la lectura, la escritura y la oralidad como herramienta para la conceptualización de los componentes del lenguaje y la composición coreográfica.
- Generar espacios de aprendizaje para profundizar y aplicar los elementos que rigen la composición coreográfica y los factores interpretativos espaciales y temporales que afectan a la escenificación y la percepción de las producciones coreográficas.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El tiempo, el espacio, la energía y su dinámica

Contenidos

- Utilización, experimentación y profundización de los elementos del espacio en la composición coreográfica, desarrollando la capacidad de adaptación, utilizando la gama de variables y combinaciones.
- Utilización experimentación y profundización de los elementos del tiempo en la composición coreográfica, desarrollando la capacidad de ajuste y sincronización, utilizando la gama de variables y combinaciones.
- Exploración y profundización del cuerpo como productor de sonidos aplicados a los parámetros compositivos.
- Profundización del binomio tiempo- energía, ajustando su aplicación a parámetros compositivos.
- Corporización y complejización de elementos del tiempo: pulso, acento, ritmo, melodía, frase y semi-frase aplicados a principios compositivos con estrecha relación al tema elegido.
- Coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia, ajustando el cuerpo a la narrativa corporal seleccionada por el grupo.
- Reconocimiento del cuerpo en la utilización de diferentes ritmos de forma individual y/o colectiva, explorando y profundizando el espacio personal, parcial, total, social y escénico, seleccionando el apropiado para exteriorizar la idea planteada por el grupo.
- Exploración y profundización de los componentes del espacio, respetando su forma y estructura, vinculando el concepto a lo plasmado en el recurso corporal elegido.
- Exploración y profundización de los componentes del tiempo, respetando su forma y su estructura, vinculando el concepto a lo plasmado en el recurso corporal elegido.

El tema, la línea argumental y las imágenes

Contenidos

CUARTO AÑO:



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Reconocimiento de "el tema" elegido en la creación de la composición coreográfica, utilizando los elementos que lo enriquecen y definen.
- Utilización y selección de imágenes reales o imaginarias que construyan y desarrollen la línea argumental.
- Utilización de la música como punto de partida en la composición coreográfica, potenciando los componentes del tiempo y su connotación en la línea argumental elegida.
- Utilización y selección de diferentes estilos musicales en la composición coreográfica, aportando el estilo y el género para su composición.

QUINTO Y SEXTO AÑO:

- Selección y profundización de "el tema" elegido en la creación de la composición coreográfica, utilizando los elementos que lo enriquecen y definen.
- Utilización y selección de diferentes puntos de partida en la construcción de una producción, desarrollando la línea argumental.
- Reconocimiento y utilización del silencio como disparador de la producción, desarrollando ajustes perceptivos y la comunicación corporal.
- Exploración y utilización del silencio adaptando el cuerpo a los parámetros del tiempo y su connotación espacial.

SEXTO AÑO:

- Utilización de la voz como disparador de la producción, desarrollando la capacidad de expresión y comunicación.
- Exploración de los diferentes tonos de la voz fusionando el lenguaje corporal y su implicancia en el mensaje motriz.
- Reconocimiento, uso y funciones expresivas de la palabra, los ruidos, la música y el silencio, creando climas que favorezca la producción.

Los objetos

Contenidos

QUINTO Y SEXTO AÑO:

- Reconocimiento y profundización del objeto como disparador de la creación, potenciando la capacidad de utilización, transformación y funcionalidad adaptado a la idea inicial.
- Utilización de los recursos de uso del objeto, explorando su forma, el tamaño, consistencia adaptando sus características a la idea del grupo.
- Utilización y selección de recursos del cuerpo como generador y productor de sonido, partiendo de sus partes a un todo.

Las relaciones comunicacionales

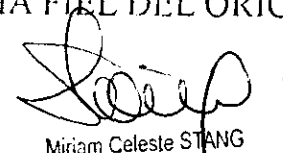
Contenidos

CUARTO, QUINTO Y SEXTO AÑO

- Aceptación de roles y funciones dentro de un grupo, potenciando los vínculos en la construcción de una creación coreográfica.
- Profundización de trabajos corporales en dúos, tríos, y/o la totalidad de los integrantes en el desarrollo de la creación coreográfica, definiendo entradas y salidas, tiempos de ejecución, espacios utilizados, entre otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Utilización y profundización de la improvisación en la construcción de la producción de forma individual, transfiriendo al trabajo grupal y colectivo.
- Utilización y selección de las formas básicas de composición coreográfica: unisonos, canon, sucesión, pregunta y respuesta, potenciando los vínculos y las relaciones interpersonales en los valores de aceptación, tolerancia y compromiso motriz.
- Identificación y descripción de los elementos de una producción coreográfica, desarrollando la coherencia interna, formando un todo, equilibrado y organizado, contribuyendo a una producción de alto impacto en el público, transfiriéndolas al resto de los compañeros.
- Desarrollo de la capacidad de comunicación del alumno, transmitiendo su idea y movimientos propios a otro compañero.
- Interpretación de obras coreográficas dirigidas al público, desarrollando los encuentros previos manifestados en ensayos.
- Utilización del encuentro para la creación coreográfica como miembro integrante del grupo, la capacidad de asumir su papel como intérprete, su responsabilidad en la unidad del conjunto, su adecuación al papel asignado, haciendo fluir sus sentimientos y personalidad, consiguiendo la conexión emocional con el público.
- Componer e interpretar una danza de solo, destacando la capacidad interpretativa y la asimilación del estilo que quiere comunicar el alumno.
- Componer e interpretar una danza de solo, desarrollando sus inquietudes, sensibilidad, creatividad y sentido de la estética despertando el sentido crítico y reflexivo al momento de la presentación frente al grupo por parte de sus compañeros.
- Potenciar la capacidad de disfrute y placer al producir danza, manteniendo una relación interpretativa y especial con el resto de los componentes del grupo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ITELMAN Ana. (2002) Archivo Libros del Rojas. Universidad de Buenos Aires. Eudeba.
KEMELMAJER Roitman Jovita (2001) Creatividad y movimiento expresivo. Universidad Nacional de Cuyo. Editorial Facultad de Educación elemental y especial.
SELDEN Samuel.(1972) La escena en acción. Eudeba. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

HISTORIA DE LA DANZA

Ubicación en el Plan de Estudio: 5° AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio se podrá tener en cuenta tanto los aspectos cronológicos del hecho histórico como también las circunstancias actuales de la danza. Se propondrá dar un marco histórico, social y cultural a las diferentes expresiones de la danza, aportando un espacio de reflexión de la propia práctica de la danza y su contextualización.

Este espacio propone ofrecer a los alumnos una síntesis de la historia de la danza-espectáculo en occidente, presentada a través de material audiovisual e información histórica y biográfica. El objetivo es lograr una dinámica de exposición e intercambio que nos permita aproximarnos a la historia como un objeto vivo y presente en nuestra contemporaneidad, que al mismo tiempo pueda ser útil para pensar y comprender mejor a



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]

William Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

este arte en el presente. La propuesta surge del interés de fomentar y contribuir en la construcción de una perspectiva crítica acerca de la danza, relacionándola con otras manifestaciones culturales que se han desarrollado en paralelo y con las que la danza mantiene un continuo intercambio y colaboración. Apoyándonos en la apreciación y análisis de obras coreográficas de diferentes períodos, se hará mención a los principios técnicos, estéticos y filosóficos que han existido y co-existen en el campo de la danza, considerando a la contemporaneidad como un período en el que la pluralidad y diversidad se presentan como las únicas tendencias predominantes. Tomar contacto de las distintas escuelas, corrientes, grupos e instituciones que potencian y desarrollan el hecho cultural de la danza en la Argentina y su connotación en nuestra región y localidad.

PROPÓSITOS

- Proponer una metodología de trabajo para acercar al alumno a diferentes manifestaciones de la danza en diferentes períodos de la historia de occidente.
- Proponer una metodología de trabajo, para acercar al alumno a reconocer sintéticamente las corrientes estéticas e ideológicas que generaron y sustentaron movimientos y/o estilos en el campo de la danza.
- Abordar la naturaleza compleja y cambiante de las relaciones entre la danza, la vida cotidiana y el mundo, para que el alumno transite el bachiller con especialidad en danza desarrolle criterios reflexivos en relación con el lenguaje para lograr una visión más amplia y abarcativa del arte escénico.

CONTENIDOS

- Ballet Neoclásico.
- Ballet Clásico.
- Danza moderna y formalismo.
- Danza teatro.
- Danza contemporánea y Posmoderna.
- Perspectivas contemporáneas.
- Movimientos de la danza contemporánea en Argentina.
- Origen del tango. Naturaleza. Lunfardo.
- Tango escénico. Centros radiales culturales.
- Tango Argentino. La revista argentina.
- Precursores del tango: Copes, Zotto, Plebs, Nieves, entre otros.
- El tango y la danza contemporánea. Estilos. Compañías argentinas. Tangokinesis.
- Compañías actuales del tango. Las milongas argentinas.
- Proyección de videos antiguos y actuales.
- Las danzas folklóricas argentinas. Orígenes. Influencias Culturales.
- El folklore argentino. Condiciones del folklore.
- Los fenómenos folklóricos: proyecciones, transculturaciones y trasplantes cultural.
- Emplear estrategias de búsqueda de información en diferentes fuentes, como enciclopedias, base de datos o páginas web profundizando los contenidos abordar.
- Video Danza.
- Contextualización: acceso al lenguaje videos- happening- performance- entre otros.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ABAD CARLES Ana (2004) Historia del Ballet y la Danza Moderna. Alianza Editorial. Madrid.

[Handwritten signature]



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación
María Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Ballet Contemporáneo, 25 años en el San Martín. Publicación del Teatro Municipal General San Martín. Buenos Aires.

BENTIVOGLIO, Leonetta, (1985) "La danza contemporánea", I Manual Longanesi & C, Milán, traducción S. Tambutti,

El Ballet. Edición Española 1980. Madrid. 1987.

FALCOFF, Laura, Historia General de la Danza en la Argentina. 1ª edición. Buenos Aires. Fondo Nacional de las Artes. 2008.

TAMBUTTI Susana (1995) La danza y los discursos teóricos. Ficha 1. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

PERFIL

DANZA CONTEMPORÁNEA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

La danza contemporánea, esta elaboración original tiende a la construcción de lenguajes múltiples generados por un presupuesto subjetivo: deben ser válidos en la práctica personal de cada intérprete. La existencia de varias técnicas y no de una única forma, se constituye como la característica fundamental de la danza contemporánea.

La ley dominante es la expresividad, en toda la técnica, por consiguiente, ningún movimiento puede ser por sí mismo calificado como pura forma o como puro diseño. Es su expresividad, su capacidad de comunicación que la califica y genera.

En esta búsqueda de humanización de la danza, en rechazo de los postulados idealizantes, emergen los temas nuevos. Busca una relación con las problemáticas de su presente histórico, ya sea en su versión psicológica o en su versión socio-cultural. De esta necesidad de vivir el propio presente, de confrontarse con la propia imagen, las propias emociones, la propia cultura.

La danza contemporánea, como medio de acercamiento al evento vital que respeta lo individual, lo intensamente humano, lo que no es susceptible de normalizar, es una fuerza expresiva que construye simbologías comunes desde su interés por explicarse al hombre en su acción social, sin pretender inscribirlo en un espacio predeterminado y pasivo. No redescubre la anécdota, la crea, hace realidad, no la describe. La danza contemporánea, un hablar liberador del presente y como tal un reflejo de la actualidad. En esta dimensión de pensamiento en donde es posible hablar de una realidad que se inventa día a día porque sus intérpretes están vivos.

La danza contemporánea aportará tanto aspectos técnicos como afectivos- expresivos, desarrollando posibles técnicas como: relleasse, flyng low, limón, contac, entre otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Contact-improvisación:

Esta forma de danza apareció en los años 70, como un medio revolucionario y no-sexista de bailar y de hacer performances. Este lenguaje, de una gran sensibilidad, nació la nueva forma de danza ahora practicada mundialmente.

El contacto-improvisación es un sistema refinado de comunicación corporal. Un conjunto de informaciones neuro-musculares que se transmite instantáneamente entre dos cuerpos o más en movimiento, según un código muy elaborado.

Estos cuerpos están inmersos en un intercambio continuo de peso y de energía cinética. Todos los sentidos están en alerta, particularmente el tacto. El entrenamiento y práctica agudizan los reflejos y desarrollan una presencia hacia una manera extraordinaria de comunicar con los demás, es una conversación muy intensa con los otros sin palabras.

Desarrolla principios como caer, rolar, volar, deslizar, compartir peso, invertir el eje vertical, focalizando en integrar patrones de movimiento como reptar, trepar, sostener, ser sostenido.

Release:

Se caracteriza su tarea corporal a partir del alineamiento óseo, la flexibilidad articular, el trabajo muscular, el manejo del peso, fuerza y energía, la experimentación de movimientos orgánicos, organización y coordinación del movimiento, dominio de diversas dinámicas y del espacio tridimensional, conciencia de la forma y proyecciones expresivas.

Es un grupo de principios y métodos de entrenamiento de baile que se usan en la danza contemporánea. Estos principios enfatizan la liberación de la tensión muscular cuando se realizan movimientos. El propósito es lograr un uso eficiente de la energía y la anatomía para que los movimientos se hagan con el mínimo de esfuerzo.

Estos principios ayudan a desarrollar conciencia acerca de la alineación corporal, la respiración, el mecanismo orgánico de las articulaciones y la distribución del peso en el cuerpo. Así se aprende a moverse de manera orgánica y fluida, aprendiendo también a usar la fuerza de gravedad a su favor en vez de usar la fuerza muscular.

Flying low

Esta técnica desarrollada por David Zambrano emplea movimientos sencillos, se desarrolla principalmente en el suelo, y en vinculación directa del cuerpo y sus apoyos con este elemento fundamental del contexto; jugando con el equilibrio, los diferentes ejes corporales que pueden surgir, y con la gravedad. Implica ejercicios con elementos fundamentales, como la respiración, la velocidad, y la liberación de la energía, en relación con el centro y las articulaciones, enfocándose en la estructura esquelética para ampliar la percepción física de los bailarines.

Su creador tomó la idea de curva, de espiral y de centro, ya que todos estos aspectos tienen capacidades concéntricas y excéntricas en el espacio. También es interesante observar cómo el espiral y la curva dotan de mucha potencia al movimiento. De esta forma, se logra tener un acceso muy directo y fácil al piso.

Significa volando bajo, esta técnica de movimiento consiste especialmente en un trabajo en el suelo que permite al cuerpo estar en un estado de alerta constante, mientras interiormente se mantiene la calma. Se explora la relación con el piso, su conexión con la tierra, el peso y su superficie. El medio para abordar el movimiento es a través de la adecuada utilización del tono muscular, según cada paso lo demande. Esto requiere de un manejo técnico básico respecto del espacio y sus tres dimensiones. Su foco principal tiene

A



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

su fundamento en la estructura del esqueleto de acuerdo un núcleo a partir del cual se proyectan las extremidades.

Técnica limón:

Enfatiza los principios orgánicos de recuperación y caída, y de suspensión y sucesión del movimiento. El movimiento de la respiración en el cuerpo, y la dinámica del peso del cuerpo y la fuerza de gravedad durante el proceso creativo de una danza.

En la técnica limón no hay un sistema codificado, no existen ejercicios ni secuencias de movimientos fijos. Limón pensaba que una técnica muy estructurada limitaba la creatividad. Por eso, se enfocó en crear métodos creativos que ayudan al bailarín a descubrir su manera única de expresar movimiento.

La claridad y simpleza en la producción de movimiento, eliminando el esfuerzo extremo y cualquier tensión innecesaria que pudiera interferir con la intención original del movimiento.

Estructura de una clase de danza contemporánea

Recomendaciones

Todas las clases de danza contemporánea son diferentes. Eso es así porque existen cientos de técnicas y estilos, que se siguen reinventando, inventando y fusionando unos con otros. Sin embargo, la estructura en la mayoría de las clases de danza contemporánea puede incluir todas o algunas de estas partes:

- **Relajación, respiración y concentración:** la primera parte de una clase de danza contemporánea consiste de ejercicios gentiles que no requieren de mucha fuerza. Pueden incluir ejercicios de relajación, respiración, concentración, postura y alineación corporal. Se realizan de pie, sobre el suelo o en una posición sentada.
- **Ejercicios de calentamiento:** los ejercicios de calentamiento y estiramiento no pueden faltar en una clase de danza contemporánea. Estos ejercicios preparan el cuerpo entero para bailar con más flexibilidad, claridad y eficiencia, acordes a la actividad. También evitan lesiones y accidentes.
- **Desarrollo o Frases coreográficas:** estas frases coreográficas son combinaciones de movimientos de danza contemporánea que incorporan los distintos principios de esta forma de expresión. Incluyen una variedad de movimientos, desde saltos, caídas al suelo y rebotes hasta contracciones, vueltas o movimientos de brazos.
- **Ejercicios para el final de la clase:** las clases de danza contemporánea terminan con ejercicios de estiramiento y/o relajación que te ayudan a regresar a un espacio de calma.

PROPÓSITOS

- Promover el espacio como elemento de formación, y del papel que juega como herramienta potenciadora del conocimiento personal y su connotación en la producción de movimientos para la interpretación.
- Estimular el aprendizaje a prácticas de movimientos que permitan la capacidad de dominio de la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos para una vivencia integral y comunicativa.
- Generar experiencias que acerquen a los alumnos a los conocimientos técnicos de la danza contemporánea para conseguir diferentes calidades y matices del movimiento que permita alcanzar el mayor grado de interpretación artística adaptado a las necesidades de los alumnos.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Generar experiencias que acerquen a los alumnos a la comprensión de secuencias de movimientos danzados para adquirir la esencia de la danza contemporánea.
- Estimular el aprendizaje y utilización de los elementos que conforman los códigos de la danza contemporánea, su identificación conceptual y su utilización en las producciones de movimiento para un cuerpo atento y expresivo.
- Acercar al alumno a un aprendizaje a través de la comprensión en la práctica de secuencias de movimiento para mejorar el gesto motor.
- Potenciar las relaciones interpersonales en relación a la autocorrección, la observación, al desarrollo personal, el compromiso, el respeto, la actitud positiva hacia el trabajo para con la clase, hacia una propuesta de estima y autonomía, por parte del alumno.
- Orientar al alumno hacia el descubrimiento de sus posibilidades creativas en un espacio de reconocimiento y aceptación corporal, permitiendo desarrollar las diferentes opciones de movimiento apoyado en los principios básicos de expresión de la danza contemporánea.
- Estimular el aprendizaje a los alumnos para explorar la danza contemporánea como una forma de conocimiento, para relacionarla directamente con otras técnicas en el recorrido del bachiller.
- Desarrollar la conciencia corporal del alumno para expresarse a través de los sistemas de la danza contemporánea.

CONTENIDOS

- Utilización del trabajo corporal en suelo, centro, diagonal y barra, desarrollando la técnica de movimiento en la danza contemporánea.
- Desarrollo de prácticas corporales, realizando secuencias de movimiento individual y grupalmente.
- Reconocimiento y concientización del eje corporal, trasladando su registro a secuencias de movimiento.
- Reconocimiento de los principios del movimiento: flujo, guía, impulso, calidades, peso, tensión, relajación, aplicando su impronta en secuencias de movimiento.
- Utilización de distintas variables de movimiento, de energía, diseño y velocidad en secuencias de movimiento.
- Utilización de la técnica de movimiento adaptado a secuencias bailadas con y sin desplazamiento.
- Reconocimiento de prácticas en el eje y fuera del eje, desarrollando la capacidad de equilibrio y desequilibrio en secuencia corporales.
- Reconocimiento y producción de saltos, caídas, recuperaciones, aplicados a secuencias de movimiento.
- Reconocimiento y utilización de los niveles y la utilización del espacio escénico, potenciando la experiencia danzada.
- Práctica de la danza contemporánea, profundizando los conocimientos técnicos, permitiendo una amplia noción del cuerpo como medio de expresión y comunicación.





Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Utilización de los fundamentos técnicos de la danza contemporánea, poniendo énfasis en la flexibilidad de la columna, el uso del propio peso, del peso de los otros y la utilización creativa del espacio.
- Desarrollo de una sensibilidad estética abierta a las formas y posibilidades de producción, utilizando las capacidades del cuerpo en movimiento.
- Conocimiento y desarrollo de las propias capacidades expresivas, posibilitando la comunicación y socialización.
- Desarrollo de las habilidades prácticas y técnicas del movimiento, adaptando a la necesidad del alumno y al alcance de sus propios objetivos.
- Utilización de balanceos de piernas y brazos en oposición en todas sus formas, combinando diferentes planos y direcciones.
- Prácticas de movimientos, propiciando la elevación de piernas, incorporando movimientos de torso y/o de brazos.
- Prácticas de movimiento utilizando giros sobre uno y dos pies, con impulsos generados por distintas partes del cuerpo con consecuencia de giros, caídas, bajadas, enlaces, entre otras.
- Utilización de saltos desarrollando gestos con una y dos piernas, en una secuencia de movimiento.
- Utilización de los diferentes movimientos de la danza contemporánea, desarrollando sus diferentes calidades y matices adaptado a las necesidades del alumno.
- Utilización de la respiración, adaptándola a distintas secuencias de movimiento.
- Realización con sentido rítmico y musicalidad en la producción de los movimientos adaptados a los alumnos.
- Desarrollo de la sensibilidad musical, adaptando el movimiento a las diversas posibilidades expresivas.
- Desarrollo del perfeccionamiento técnico e interpretativo del giro y del salto adaptado a la necesidad del alumno.
- Desarrollo de las capacidades creativas, utilizando los recursos de la danza contemporánea.
- Dominio de las herramientas básicas y los principios de la técnica de Contact, desarrollando el trabajo con otros y con el entorno espacial.
- Producción de variaciones en parejas o grupos según diferentes propuestas técnicas, aplicando los principios del Contact.
- Práctica en la donación y recepción de peso, adquiriendo el control de las diferentes partes del cuerpo.
- Utilización de los fundamentos básicos en cuanto a sensaciones perceptivas de la técnica del contact, con especial énfasis en el equilibrio (en función de la parte del cuerpo que soporta el peso), el tacto y la orientación espacial.
- Desarrollo de la capacidad de escucha grupal, utilizando la atención y compromiso corporal en una secuencia de movimiento.
- Práctica de técnica de partenaire, desarrollando las habilidades prácticas necesarias propiciando recursos corporales y escénicos.
- Desarrollo de las capacidades coordinativas en secuencias danzadas, aplicando la respiración para el movimiento orgánica.
- Aplicación de las calidades de movimiento: lento, rápido, retenido, extensivo, suave y fuerte, latigado, suspendido, golpeado, retenido, entre otras, vinculándolo con la técnica de la danza contemporánea.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Aplicación de variados ritmos de movimiento, fragmentación del tiempo (fraseo) y del espacio aplicando la técnica de la danza contemporánea.
- Desarrollo de secuencias de movimiento, aplicando cambios repentinos de dirección, trayectoria, niveles, del tiempo y del espacio, explorando varios planos e inclinaciones del torso y sus combinaciones con distintas partes del cuerpo.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

LABAN, R. (1984). Danza educativa moderna. Barcelona. Paidós.

STOKOE, P. (1978) Expresión corporal. Buenos Aires. Paidós.

CASTAÑER BALCELLS, M. (2000). Expresión Corporal y danza. Barcelona, INDE

DANZA CLASICA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

El lenguaje de la Danza Clásica dentro de la formación aportará aspectos técnicos, profundizando y ampliando los elementos que conforman el código específico del lenguaje de la danza clásica, su identificación y utilización en producción de movimientos.

El alumno al transitar este espacio irá incorporando la rotación externa de las piernas, el trabajo del torso en su eje vertical, la alineación de la columna vertebral, la conexión del torso con todas las partes del cuerpo relacionadas a los conceptos de sostén y alargue, el concepto de resistencia a la gravedad aplicado a los pasos de elevación, entre otros.

La danza clásica está conformada por una serie de movimientos estilizados y posiciones que han sido elaboradas y codificadas a través de los años hasta convertirse en un sistema bien definido y flexible.

El término "línea" se refiere a la configuración del cuerpo del alumno ya sea en movimiento o en reposo. Diferentes sistemas y/o escuelas de danza han evolucionado adoptando el nombre de sus países de origen: escuela rusa, escuelas francesa, escuela italiana, escuela americana; o de sus maestros: el italiano Enrico Cecchetti, el danés Augusto Bournonville o la rusa Agripina Vaganova. Estos sistemas, sin embargo, difieren más en el estilo y el énfasis en algunos aspectos más, que en los movimientos mismos enseñados. El lenguaje técnico es universalmente el mismo sin importar la escuela, aunque puede haber diferencias en la denominación o en la ejecución de algunos movimientos.

La clase de danza clásica inicia con el trabajo en la "barra", tiene como objetivo calentar y estirar los músculos, ejercitar tendones, haciéndolos más flexibles y mejorar la movilidad articular; luego parte de la clase se realiza sin la ayuda de la barra y se denomina "centro", iniciándose con movimientos lentos y sostenidos, demostrando el equilibrio y la fluidez de sus movimientos (adagio), posteriormente los movimientos son más rápidos que incluyen el grupo de los pequeños saltos y progresivamente se realizan pasos con desplazamientos, giros y grandes saltos.

A medida que el alumno avanza en los años de estudio, se va mejorando su dominio y control del cuerpo y los ejercicios en la barra y en el centro se van complejizando, aunque siempre basados en los mismos movimientos aprendidos desde el comienzo. Los movimientos se hacen cada vez más rápidos o más lentos, más cortos o más extensos en sus combinaciones, desarrollando la capacidad cognitiva e interpretativa del alumno.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Es por ello que la Danza Clásica es universalmente reconocida como una base sólida para la práctica de cualquier otra forma danzada; los principios técnicos adquiridos con la práctica de la danza clásica pueden ser aplicados a cualquier otra forma o estilo de danza; sin embargo es importante aclarar, que cualquier persona puede aprender, beneficiarse y a obtener placer con los logros personales que alcance a desarrollar con la práctica de esta manifestación artística.

Principios de la Danza Clásica:

La Danza Clásica es una forma artística muy lógica. Está conformado por ejercicios, pasos, posiciones y poses para los que existe una terminología francesa. Los principios, reglas y protocolos determinan la forma en la que se ejecutan sus ejercicios y sus pasos; estas reglas y protocolos distinguen al ballet de otras formas de danza. Su estructura teórica provee el marco, que aplicado correctamente logra el nivel clásico demandado por este arte.

Los principios generales de la Danza Clásica incluyen los conceptos de alineación, rotación, distribución del peso, postura, transferencia del peso, colocación, elongación, compensación, contrabalance, aplomo y balance (equilibrio). Aunque estos principios se tratarán individualmente, es necesario aclarar que en el transcurso de la clase se encontrarán siempre interrelacionados. Es difícil estudiar cualquiera de estos principios sin analizar su relación con los demás. El aprendizaje y aplicación de estos principios es un proceso progresivo. La asimilación intelectual y kinesiológica de estos principios enriquecerá la experiencia motriz de los alumnos permitiendo el desarrollo de una sólida técnica de base.

Alineación

La alineación corporal puede definirse como una buena postura en su sentido más clásico. Una adecuada alineación corporal es la base esencial para desarrollar la técnica de la danza clásica. Para el alumno esta alineación integra constantemente la cabeza, el torso, los brazos y las piernas en una totalidad coherente, mientras el cuerpo se mueve a través del espacio o mientras se mantiene una posición. La alineación es un principio primario y dinámico que se mueve eficientemente como un todo y es sensible a los movimientos de sus partes. El cuerpo entero es como una estructura de bloques: si uno de los bloques está desalineado se afecta el resto que esté por encima o por debajo. Una vez el cuerpo está desalineado, otras partes del cuerpo realizan compensaciones que causan aun mayor desalineación y eventualmente lesiones: todas las articulaciones mayores del cuerpo se pueden ver afectadas.

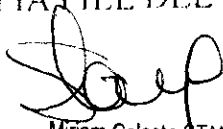
Rotación (hacia afuera)

La rotación externa de las piernas es la característica más distintiva de la danza clásica; dicha rotación debe emanar de la cadera. El fémur rota por la acción de varios músculos, entre ellos seis músculos rotadores de las caderas: piriformis, abductor interno, quadriceps femoral, gemelli interior, gemelli superior y obturador externo. El control muscular de la pelvis, las piernas y el abdomen es esencial para mantener una correcta alineación del cuerpo y facilitar la rotación. La rotación se extiende a través de los muslos, las piernas y los pies, alineando las rodillas con la pelvis y los pies. La rótula estará por encima del segundo y tercer dedos del pie. El tobillo se encuentra perpendicular al piso, de manera que el pie no rueda no hacia dentro ni hacia fuera de sus bordes. La alineación vertical de las caderas, piernas, rodillas, tobillos y pies debe ser mantenida ya sea con las rodillas flexionadas o extendidas.

Distribución del peso



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

La distribución del cuerpo es crucial en la conservación del equilibrio y del movimiento eficiente del alumno. La alineación es de suma importancia para la correcta distribución del peso en uno o en los dos pies. A medida que el alumno se mueve, el peso del cuerpo se está recentrando continuamente sobre uno o los dos pies. En la posición a pie plano los cinco dedos y la planta del pie soportan el peso del cuerpo. El peso del cuerpo se centra verticalmente sobre un área triangular. Dicho triángulo conecta el metatarso del dedo gordo, el quinto metatarsiano y el tobillo. El alumno debe trasladar el peso hacia los metatarsianos, ya sea que se encuentre apoyado en los dos pies, en uno o en releve (empinado sobre los metatarsianos). En releve el peso del cuerpo se encuentra sobre los metatarsianos y los cinco dedos del pie. El peso debe centrarse verticalmente entre el segundo y tercer metatarsianos para prevenir que el pie se ruede hacia dentro o hacia fuera; de esta manera el arco longitudinal del pie se encuentra perpendicular al piso.

Postura

En los ejercicios y en las combinaciones el alumno asume una postura con el peso distribuido en ambos pies o cuando pasa a través de las distintas posiciones de los pies. Para asumir una apropiada postura del peso debe estar igualmente distribuido sobre ambos pies. El alumno aprende estas posiciones kinestésicamente, ya sea para descansar o para recobrar el equilibrio antes de trasladar el peso a un pie o a una dirección diferente.

Transferencia del peso

La acción de trasladar el peso de dos pies a uno, o de uno a dos, requiere una postura correcta. El alumno hace que la transferencia del peso se vea sin esfuerzo. Respirar con el movimiento, usar la rotación y estirar el cuerpo hacia arriba permiten que los cambios de peso se vean fluidos y sin esfuerzo. Ser capaz de ejecutar los cambios de peso es crucial para el logro de un suave cambio de apoyo y de las direcciones que constituyen una parte esencial de la danza clásica.

Antes de realizar un cambio de peso de dos pies a uno, el cuerpo se estira ligeramente hacia arriba y hacia el lado de la pierna de apoyo en dirección diagonal entre las piernas y la pelvis. El peso se traslada completamente a los metatarsianos de la pierna de apoyo. Al regresar el peso a las dos piernas se debe trasladar de nuevo el peso y distribuirlo correctamente entre ambos pies.

Colocación

La colocación se refiere a la conservación de los hombros y las caderas en el mismo plano y paralelas la una a la otra en relación con el piso. Este principio le permite al alumno incrementar la claridad y la precisión en el manejo de las direcciones mientras las piernas se mueven en las distintas direcciones. El torso en la danza clásica funciona como una unidad y ha sido percibido generalmente como inmóvil, lo cual no es cierto. En realidad, el torso se mueve sutilmente en relación con el fraseo de la respiración de los movimientos y las combinaciones. La colocación del torso provee estabilidad durante el desplazamiento de la pierna que trabaja, mientras la pierna de apoyo se estira hacia arriba. La sensación kinestésica del torso del alumno y la colocación llegan a ser más importantes cuando se integran con cambios de direcciones en la barra y en el centro.

Cuando las piernas se levantan del piso en las distintas direcciones se involucran usualmente ajusten en la cadera y en la columna. Cuando la pierna de trabajo se extiende adelante, la pelvis y la columna comienzan a moverse después de 60 grados. El movimiento de las piernas al lado se limita aproximadamente a los 45 grados y atrás el movimiento a los 15 grados. La idea de la colocación es engañosa debido a la estructura anatómica del cuerpo





Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

2835

de cada alumno. El alumno siempre tratará de mantener la línea horizontal de la cadera nivelada, siempre con la imagen de las caderas enfocadas al frente en el plano horizontal y buscando que la estabilidad, la distribución del peso y la compensación trabajen en conjunto con la colocación.

Elongación del torso

Elongarse a través de las piernas, por medio del estiramiento de las mismas desde el piso, involucrando la musculatura abdominal y elevando el torso por encima de las caderas, constituye un importante elemento técnico que contribuye a definir la estética de la danza clásica. Cuando apoyamos una o ambas piernas en el piso, éstas se estiran hacia arriba a través de la pelvis, para mantener el máximo de su longitud. Esta acción previene al alumno de “sentarse” (hundirse) en las piernas, permitiendo el estiramiento de la pelvis y el torso y, por lo tanto, dando mayor facilidad de movimiento en las piernas. El alumno involucra los músculos abdominales elevándolos hacia arriba, desde el hueso púbico hasta el esternón, aumentando la distancia entre las costillas y las caderas. Esta acción acompaña simultáneamente un estiramiento hacia debajo de la columna por el plano posterior hasta el piso, para mantener el control de las curvaturas de la columna. Estas acciones opuestas levantan y centran perpendicularmente el torso, consecuentemente permitiéndoles a las piernas moverse libremente mientras el cuerpo parece flotar por encima de ellas. El uso correcto de la elongación le permite al alumno verse ligero y con la capacidad de desafiar la gravedad.

Compensación

Este concepto está relacionado con las fuerzas opuestas que encontramos interviniendo constantemente en el cuerpo. La gravedad y el peso corporal ejercen una fuerza hacia abajo; los músculos proveen de la fuerza que compensa esta otra permitiéndonos permanecer erguidos. Cuando se disminuye la tensión excesiva de los músculos por medio de una correcta alineación postural, el alumno puede ejecutar sus movimientos con mayor facilidad. La respiración se hace más fluida y el cuerpo funciona eficientemente.

Para cada acción debe existir una reacción opuesta e igual. Cuando realizamos un movimiento hacia abajo el cuerpo deberá estirarse hacia arriba antes de descender. En la danza clásica, el alumno intenta no hundirse o dejarse vencer por la gravedad. Si movilizamos la pierna de trabajo adelante o atrás, el cuerpo tenderá a moverse hacia delante o hacia atrás. Estas acciones se presentan usualmente en los hombros, las caderas o en ambas. La compensación impide que perdamos la colocación y elongación del cuerpo.

Contrabalance

Esta acción consiste en la ligera inclinación del torso hacia arriba y hacia delante cuando levantamos la pierna atrás, por encima de los 20 grados. Debido a la conformación de la parte posterior de las caderas, esta inclinación le permite a la pierna subir sin presionar excesivamente la columna. El cuerpo debe continuar manteniendo su colocación durante esta acción. La parte anterior del torso se estira hacia arriba durante la inclinación hacia delante del torso, mientras la pierna se estira al elevarse hacia atrás. El cuerpo regresa a su posición alineada luego de haber finalizado el movimiento atrás. La elongación de la columna cervical, dorsal y tórax, es esencial en este proceso.

Aplomo

El aplomo es la línea vertical imaginaria que se utiliza para evaluar la alineación y el centro vertical del alumno. Visto de frente en primera posición de ballet, la línea de aplomo,



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

William Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

también llamada línea central, se desplaza desde la parte superior de la cabeza, a través de la mitad de la nariz, boca, mentón, esternón, ombligo, la pelvis y el punto medio de los talones. Visto de lado, la línea de aplomo desciende desde la parte superior de la cabeza pasando por el frente del oído, a través de la parte media del hombro, cadera y rodilla para caer finalmente en frente del hueso del tobillo.

El concepto de aplomo también se aplica durante el movimiento. En este caso, consiste en la habilidad del alumno para cambiar de nivel desde el demi-plié hasta releve, y lo contrario, mientras se controla y se centra el peso del cuerpo a través de su eje vertical. Durante la ejecución de movimientos que trasladan el peso de dos pies a uno o de uno a dos, el balance, la postura, la transferencia del peso y el aplomo deben aplicarse de forma integrada. Cuando el alumno moviliza todas las partes de su cuerpo constantemente, debe realizar ajustes para mantener el cuerpo alineado. El aplomo le permite al alumno moverse verticalmente hacia arriba y hacia abajo en el espacio con confianza y gracia.

Balance (Equilibrio)

La danza clásica considera el equilibrio desde el punto de vista anatómico y estético. Para alcanzar el balance anatómico debemos intersectar los tres planos del cuerpo: el frontal, que divide el cuerpo en el planto anterior y posterior; el sagital, que lo divide en lado derecho y lado izquierdo; y el transversal, que lo divide en plano inferior y superior. El balance es un principio dinámico que el alumno trata de percibir en todo su cuerpo, ya sea en una posición estática o durante el movimiento. Para estar en equilibrio, el alumno constantemente reajusta las relaciones internas de una o más partes del cuerpo, ya sea mientras se conserva una pose, se desplacen las distintas direcciones o se gire. Para lograr el equilibrio sobre uno o dos pies, es necesario integrar las sensaciones de los conceptos de rotación, elongación y alineación en una totalidad integrada. Estéticamente, el alumno selecciona las proporciones correctas del cuerpo para todas las diversas posiciones, mostrando la armonía de sus partes en infinitas relaciones.

Para mejorar su equilibrio, el alumno asimila la ejecución correcta de los ejercicios y los pasos en las diferentes posiciones de la danza clásica. Estas posiciones son el marco a través del cual fluyen los movimientos otorgándole a este arte su plasticidad característica.

UTILIZACION DE LA BARRA

El trabajo en la barra es de suma importancia para el alumno principiante, pues es allí donde se adquieren inicialmente la técnica y los principios del ballet. En la barra, el alumno aprende ejercicios y posiciones, aplicando las reglas y derivados de la tradición. El aprendizaje de las preparaciones, los patrones de los ejercicios y las técnicas de respiración son aprendidas en la barra y constituyen las bases para el posterior trabajo en el centro. El propósito de la barra difiere dependiendo del nivel del alumno. El alumno de los primeros años depende de la barra en una medida mayor, pues ésta le ayuda a controlar el peso de su cuerpo, antes, durante y después de los ejercicios. Frecuentemente el alumno principiante regresa a la barra para aprender y practicar movimientos y pasos frente a ella antes de intentarlos en el centro.

El término barra tiene dos significados:

1) El objeto de madera o metal que va pegado a la pared o portátil, que usan los alumnos de danza clásica para aprender los movimientos o para prepararse para bailar; y 2) los ejercicios realizados durante la primera parte de una clase de ballet.

La barra actúa como un estabilizador y ayuda a soportar el peso de manera que la pierna que trabaja pueda aprender los movimientos. Este soporte le permite al alumno principiante concentrarse en la correcta ejecución de los movimientos. Los ejercicios de la barra



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

calientan progresivamente las distintas partes del cuerpo, desarrollan fuerza e incrementan la flexibilidad. Estos ejercicios buscan aumentar la temperatura en los músculos, desarrollar la técnica, preparar al alumno para el trabajo de centro y la coreografía y permitir la aplicación de los principios para el trabajo en la barra y en el centro.

La práctica repetida de los movimientos básicos constituye la principal base técnica para el perfeccionamiento del alumno. La ejecución precisa y clara de estos movimientos son los factores que determinan la ejecución de pasos y combinaciones en el centro, esto hace parte de la elaboración y el desarrollo de una sólida base técnica. Existen dos posiciones fundamentales en la barra: 1) Mirándola, es decir, frente a ella, también llamada en algunos casos, primera fase; y 2) con una sola mano en la barra, es decir, de lado a ella o segunda fase. Todos los movimientos se aprenden en un principio en primera fase, con dos manos en la barra.

La danza clásica requiere de la comprensión de ciertas formas en la barra, que incluyen la aplicación de algunas reglas, tales como:

- Permanecer con los brazos en la posición preparatoria antes de iniciar el movimiento.
- Realizar la correspondiente preparación de brazos antes de iniciar los ejercicios.
- Cuando los brazos se encuentran arriba (tercera posición) casi siempre deben pasar a través de la segunda posición, usando esta transición para regresar a la posición preparatoria.
- Realizar una pausa momentánea al finalizar los ejercicios con los brazos en preparación.
- Cambiar de lado, cuando se trabaja con una mano en la barra, girando siempre hacia el lado de la barra.

UTILIZACION DEL CENTRO:

La segunda parte de la clase de danza clásica es el centro, el que se realiza, como su nombre lo indica, en el centro del salón y sin la ayuda de la barra. En el centro, el alumno posee una mayor libertad de movimiento para desplazarse a través del espacio. En el trabajo de centro deberán aplicarse todos los principios básicos aprendidos en el trabajo de barra. En el centro, el alumno deberá concentrarse en:

- Aprender el vocabulario de los pasos básicos.
- Ejecutarlos correctamente.
- Incorporar los principios de la danza clásica.
- Repetir los ejercicios de la barra en el centro.
- Movimientos lentos (adagio).
- Movimientos saltados (sautés, allegro).
- Pasos y movimientos de conexión introductorias.
- Pasos girados introductorios.

Las combinaciones para los principiantes son cortas y generalmente contienen de uno a tres movimientos diferentes. Mediante la práctica de estas breves combinaciones el estudiante desarrolla precisión técnica y confianza. Los principios de la danza clásica deben ser también aplicados en el centro. Esto le permite al alumno moverse con mayor facilidad y control durante la ejecución de las diferentes combinaciones de pasos.


Las formas que se trabajan en el centro siempre están relacionadas con la forma en la que el alumno se presenta ante el público. Algunas formas en el centro son:

- Preparar el cuerpo con su correspondiente posición de brazos, cabeza y piernas antes de la ejecución de cualquier movimiento.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Definir con claridad la dirección de iniciación de los distintos movimientos.
- Realizar la preparación de brazos (port de bras) indicada para cada movimiento.
- Finalizar correctamente las combinaciones, manteniendo por un breve instante la posición final.
- Ejecutar la reverencia al final de la clase, lo cual permite al alumno se prepararse para recibir los aplausos del público en sus presentaciones futuras.

Además, es una tradición en la que los alumnos muestran respeto al docente, a sus compañeros y a la clase en general y el docente realiza la misma forma corporal despidiéndose de su alumnado.

PROPÓSITOS

- Promover el espacio como elemento tanto estético y formal, y del papel que juega como herramienta potenciadora del conocimiento del cuerpo, su trabajo temporo- espacial y su connotación en la producción de movimientos para la interpretación y formación del alumno.
- Estimular el aprendizaje a prácticas de movimientos que permitan la capacidad de dominio de la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos para una vivencia integral y comunicativa.
- Generar experiencias que acerquen a los alumnos a los conocimientos técnicos de la danza clásica para conseguir la calidad del movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística adaptado a las necesidades de cada alumno.
- Estimular el aprendizaje y utilización de los elementos que conforman el código específico de la danza clásica, su identificación conceptual y su utilización en las producciones de movimiento para un mejor dominio corporal y expresivo.
- Acercar a los alumnos a un aprendizaje a través de la comprensión en la práctica de secuencias de movimiento para mejorar el gesto motor.
- Potenciar las relaciones interpersonales en relación con la autocorrección, la observación, al desarrollo personal, el compromiso, el respeto, la actitud positiva hacia el trabajo para con la clase, hacia una propuesta de estima y autonomía por parte del alumno.

CONTENIDOS

- Reconocimiento y comprensión de los pasos que abarca el vocabulario de la danza clásica y su transferencia a la práctica corporal, acercando al alumno a los principios de alineación, rotación, distribución del peso, postura, elongación del torso, compensación, aplomo, contrabalance, y balance.
- Práctica corporal de la danza clásica, adaptando el cuerpo a distintos tiempos musicales, acentos, con el tono muscular adecuado a su interpretación.
- Uso de la capacidad cognitiva en el entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, atención y selección de registro de orden, secuencia y duración en la secuencia de movimiento.
- Desarrollo del control del cuerpo, incorporando la dinámica, el inicio del movimiento y su connotación en la respiración en una secuencia de movimiento.
- Prácticas de movimiento potenciando el desarrollo espacial, sus direcciones y desplazamientos.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Interiorización de la música potenciando la propia la sensibilidad artística del alumno.
- Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable, potenciando versatilidad en el movimiento danzado.
- Desarrollo del trabajo técnico e interpretativo en la barra y en el centro, desarrollando la capacidad de control y ajuste en el movimiento.
- Desarrollo del sentido del equilibrio, amplitud y elevación de las piernas en una secuencia de movimiento, aplicado a la capacidad técnica del adagio.
- Desarrollo el sentido de dinámica, tempo musical y amplitud de salto de las piernas en una secuencia de movimiento, aplicado a la capacidad técnica del allegro.
- Practica de movimientos, desarrollando la definición y concreción de las posiciones del cuerpo en el espacio potenciando su colocación y coordinación en secuencias de movimiento.
- Prácticas de movimiento, desarrollando la musicalidad, expresividad y comunicación en el movimiento.
- Prácticas de movimiento, desarrollando la técnica del giro, la coordinación, el sentido espacial y el control en el inicio y finalización del mismo.
- Aprendizaje de los aspectos estructurales de la clase: la barra y su desarrollo; el centro y su desarrollo en la clase de danza clásica.
- Incorporación de los diferentes ritmos musicales: marcha, mazurca, adagios, allegros, vals, desarrollando la capacidad rítmica del alumno.
- Prácticas de movimiento desarrollando la capacidad de bailar a tiempo y doble tiempo.
- Prácticas de movimiento, utilizando las distintas posiciones básicas del cuerpo, posiciones de brazos, pies y cabeza aplicados a una secuencia de movimiento.
- Desarrollo de ejercicios corporales, reconociendo y sensibilizando cada parte del cuerpo.
- Desarrollo de la capacidad de flexibilizar, elongar y fortalecer la musculatura de sostén, potenciando prácticas corporales que contribuyan al mismo.
- Prácticas de movimiento, utilizando el desplazamiento marcando el pulso, acento y detención.
- Prácticas de movimiento, utilizando los desplazamientos en diferentes direcciones, uso del espacio face, efface y croisse en secuencias de movimiento.
- Utilización de combinaciones sencillas de desplazamiento, desarrollando el gesto motor en los enlaces en una secuencia de movimiento.
- Dominio de la verticalidad, colocación pélvica y apoyos plantares, aplicando en una secuencia de movimiento.
- Comprensión y uso de la colocación vertical del cuerpo en quietud y en movimiento, desarrollando la conciencia en una secuencia de movimiento.
- Desarrollo de la capacidad muscular en la apropiación de pasos de danza clásica, desarrollando los conceptos de flexibilidad, elongación y recuperación de los mismos.
- Desarrollo y utilización de los distintos aspectos musicales, aplicado al gesto motor.
- Reconocimiento del vocabulario técnico de la danza clásica en la producción de sus pasos.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

- Desarrollo de la capacidad coordinativa, aplicado al movimiento de la danza clásica.
- Utilización de las zapatillas de punta, potenciando experiencias en la producción de diferentes pasos y sus enlaces.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- VAGANOVA A. (1961). Las bases de la danza clásica. Ediciones Centurión Buenos Aires.
- FROSTIG Marianne.(1984) Educación del movimiento, Teoría y Práctica. Editorial Médica Panamericana.

INTERPRETACIÓN DE EXPRESIONES FOLKLÓRICAS Y/O POPULARES

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio se podrá trabajar tanto sobre la técnica del tango, la técnica de las danzas folclóricas, danzas latinoamericanas, danzas populares argentinas y/o de la región, pudiendo establecer el abordaje fusionando las mismas con elementos de la danza contemporánea y otras técnicas escénicas, articulando los espacios de composición coreográfica y técnicas del movimiento.

La adquisición de las distintas técnicas contribuye a la utilización de códigos particulares y recursos para la representación, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, se desarrollará y potenciará los valores de la cultura nacional, permitiendo aprender distintas danzas que nos representan en todo el mundo, entendiendo que las diferentes manifestaciones populares contribuyen a fortalecer la cultura nacional y la memoria social, vigentes en el acervo tradicional; así como promover la creatividad, reforzar la participación y la integración grupal para el desarrollo de actividades que enriquece la imaginación, amplía la experiencia y favorece la comunicación.

PROPÓSITOS

- Promover el espacio como elemento formativo, y del papel que juega como herramienta potenciadora del conocimiento personal, y su connotación en la producción de movimientos para la interpretación.
- Estimular el aprendizaje a prácticas de movimientos que amplíen la capacidad coordinativa para una vivencia integral y comunicativa de la danza social.
- Generar experiencias que acerquen a los alumnos a los conocimientos técnicos de las expresiones folklóricas y/o populares para conseguir diferentes calidades y matices del movimiento que permita enriquecer la interpretación artística adaptada a las necesidades de cada alumno.
- Promover el aprendizaje que estimule la utilización de los elementos que conforman el código específico de las danzas folklóricas y el tango, para su identificación conceptual y su utilización en las producciones de movimiento.
- Generar situaciones de aprendizaje a través de la comprensión en la práctica de secuencias de movimiento para desarrollar la percepción espacial y el trabajo en pareja.





Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Potenciar las relaciones interpersonales generando actividades grupales, cuartetos, dúos, potenciando el respeto, la actitud positiva hacia el trabajo, presentación y responsabilidad para con la clase, hacia una propuesta de superación y confianza por parte del alumno.
- Orientar al alumno hacia el descubrimiento de sus posibilidades creativas en un espacio de reconocimiento y aceptación corporal, permitiendo desarrollar las diferentes opciones de movimiento, apoyado en de la técnica de la danza folklórica y del tango.
- Fomentar en los alumnos el aprendizaje, la exploración e investigación de las danzas folklóricas y el tango como una forma de conocimiento, para relacionarla directamente con otras técnicas en el recorrido de su bachiller.
- Generar prácticas que permita al alumno entrar en contacto con su realidad corporal para que proyecte sus experiencias y habilidades, aplicando la técnica de las danzas folklóricas y el tango.

CONTENIDOS

- Conocimiento y comprensión del valor de las manifestaciones de la cultura popular como parte de nuestra identidad nacional, produciendo danza.
- Contribución con la preservación, difusión y rescate del patrimonio cultural tradicional, potenciando su danza.
- Adquisición de conocimientos teórico - prácticos del Tango y de las Danzas Folklóricas Argentinas, aprendiendo los códigos que la conforman.
- Valoración del trabajo cooperativo en la elaboración de producciones artísticas.
- Reconocimiento de las posiciones básicas, pasos, figuras y coreografías de las danzas folklóricas, desarrollando la capacidad de orientación espacial.
- Interiorización de elementos accesorios, utilizando la música de las danzas folklóricas como disparador expresivo.
- Reconocimiento de la estructura rítmica y la estructura coreográfica, desarrollando la capacidad témporo- espacial del alumno.
- Interpretación de las evoluciones coreográficas con soltura y expresividad, desarrollando los aspectos técnicos de las danzas folklóricas y/o populares.
- Desarrollo de las danzas folklóricas y el tango los cinco elementos fundamentales de la Danza: forma, ritmo, espacio, energía, tiempo y gestualidad, potenciando la comunicación y expresión del cuerpo.
- Reconocimiento y baile de las danzas tradicionales, interpretando su estilo en cada danza.
- Conocimiento e incorporación de movimientos, desarrollando compases, fonética, estructura rítmica y descripción analítica (mecanización) de cada mudanza.
- Diferenciación e interpretación de los distintos estilos de zapateo, aplicando su técnica en la danza.
- Incorporación de los procesos de aprendizaje de cada figura, utilizando los códigos específicos en cada danza.
- Utilización de palmas, castañetas, con el cuerpo y en movimientos, solos, de a dos y en grupo, buscando ejemplos para entender los conceptos básicos musicales e incorporar los conceptos al movimiento.
- Practica de tangos bailados, atendiendo a las particularidades propias del ritmo, identificando la musicalidad del baile.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Reconocimiento del registro del eje propio y compartido en diferentes momentos del baile, utilizando la técnica del abrazo en las diversas posibilidades de desplazamiento.
- Reconocimiento y desarrollo de los recursos expresivos del cuerpo en movimiento, desarrollando un contexto en un trabajo en equipo.
- Construcción de códigos comunicativos en la pareja, desarrollando vínculos de compañerismo para poder bailar de a dos.
- Desarrollo de amplias, ricas y variadas experiencias de movimientos, facilitando al alumno a la producción y reproducción de movimientos.
- Apreciación el ritmo, el dinamismo, la precisión, la armonía y la fluidez aplicados en el movimiento.
- Integración de los alumnos mediante el ejercicio de las relaciones interpersonales, utilizando las danzas de pareja y de conjunto.
- Fomento de valores de solidaridad, respeto y cooperación dentro del grupo, valorando el trabajo cooperativo en la elaboración de producciones artísticas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ARICÓ Héctor (2008) Danzas tradicionales argentinas, Una nueva propuesta. Talleres gráficos Vilko S.R.L. Buenos Aires
- (1966).Danzas Folklóricas Argentinas.. Impreso en Distribuidora Matías de Gustavo Rodríguez. Buenos Aires.
- ASSUNCAO Fernando O (1998) El Tango y sus circunstancias... Editorial El Ateneo.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Ubicación en el Plan de Estudio: 5º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

El espacio propone diversas formas de intervención utilizando el Arte como herramienta de transformación social en las que se propondrá un reencuentro con una acción liberadora, donde el sujeto no sea sujeto de percepción sino además sujeto de experiencia.

Una de las formas es a través de la danza, que lejos de ser considerada como atributo de unos, unas pocas y pocas es más bien entendida como patrimonio de todos y todas, concebida como todos aquellos movimientos integrados, placenteros y libres que logran una correcta y armónica expresión de los afectos más allá de las palabras, tomando como organizador al movimiento.

Utilizando como dispositivo la producción en danza (coreografías), trabajos de campo, actividades corporales, juegos vivenciales, como puente que restablece la comunicación de nuestro cuerpo con la mente en un acto creativo y un público a quien va dirigido el mensaje; proponiendo un espacio para presenciar o vivenciar a través de su cuerpo un proceso tendiente a derribar corazas las cuales conllevan fantasmas que inmovilizan el poder creativo y de la comunicación.

De este modo, se sostienen intervenciones en la comunidad, generando un espacio donde los alumnos pueden compartir su producción con otros más allá de sus pares, siendo también disparador de nuevas experiencias que reflejen la realidad en la que viven.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Sistema de Arte Escénico

El arte de acción: happening, performance y fluxus

Con precedentes en las veladas futuristas, dadaístas o surrealistas, surge en los años 60 y se acepta como arte en los años 70. Objetivo: liberar al arte de su carácter económico haciendo obras que no son objetos, sino acontecimientos. Supone: acercamiento del arte a la vida, presionar los límites del arte tradicional (pintura y escultura), introduciendo y mezclando elementos de todas las manifestaciones artísticas: teatro, danza, música, pintura, esculturas, etc. Nueva concepción de artista y de público. El artista es un mediador que con distintos medios (pintura, escultura, vídeo, danza, teatro, cine, sonidos, etc.) expone una situación que el espectador ha de interpretar, vivir, sentir, experimentar, incluso participar. Al espectador se le exige una empatía, que sea capaz de interpretar esos acontecimientos y llevarlos después a otros terrenos.

Incluye: distintos tipos de manifestaciones (happening, la performance, el fluxus y accionismo vienés); con características propias, pero muchos elementos en común. Esto implica dificultades para distinguir cada uno de estos movimientos, porque además los mismos artistas realizan acciones que pueden ser performances, happenings, etc.:

Relación con el body art donde el artista trabaja con su cuerpo de distintos modos, a veces a través de acciones corporales que se realizan delante de un público.

El happening

Kaprow, que fue el primer artista en realizar un happening, lo define como "acontecimiento", como algo que "simplemente sucede que sucede".

Es la extensión de un "ambiente" artístico (una obra que no es un objeto, sino la recreación de un ambiente, la apropiación creativa de un espacio).

El artista desarrolla una acción, y se puede acompañar de objetos artísticos, de olores, de videos, danza, etc. con el fin de estimular los sentidos y el instinto del espectador. Sería una especie de representación teatral, donde el espectador no es un simple mirante, sino que se le exige una participación plena. Sin la participación del espectador no hay happening.

Características:

- es una acción previamente organizada, pero ha de intervenir el azar.
- la estructura fija que haya preparado el artista, puede variarse finalmente según la intervención del espectador.
- importa menos el contenido que se quiere transmitir, y más que el espectador asuma nuevas formas de percepción y de comportamiento, que tenga la conciencia "abierta a" tiene, por tanto, significados múltiples en función de las asociaciones que haga cada espectador.
- importante crear un estado receptivo en el espectador. Según Marchán Fiz, el espectador pasaría por dos momentos distintos: de irritación inicial, que va unido al efecto sorpresa, momento en que el espectador asume los objetos y elementos que se le ofrecen; un segundo momento de distanciamiento, en que se cuestiona la irritación inicial, hace una autocrítica, busca el lado constructivo.
- lo que busca finalmente un happening es la crítica a la sociedad de consumo, la crítica a un mundo que está previamente dirigido y que no deja vía libre a los instintos, a la imaginación.

Busca dar vía libre a los contenidos alucinatorios, reprimidos o neutralizados por la industria y la cultura, dar rienda suelta al mito, a lo mágico que tiene por sí mismo el hecho artístico.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

-ligeras diferencias entre happenings europeos y americanos: los europeos suelen ser . muy rituales, dar salida a la parte más reprimida.

La performance

La performance bebe de las fuentes del happening, del arte corporal, de la danza, la música, el teatro, los medios tecnológicos y las artes plásticas.

Características propias:

- Se realiza delante de un público que generalmente es pasivo. El escenario puede ser lo mismo un teatro, una sala de una galería de arte, una vía pública, un estudio, etc.
- Suele tratarse de una realización individual, o de pequeños grupos, en los que el artista no representa ningún papel, solo se expresa a través del cuerpo, de los gestos, para transmitir determinadas ideas, ayudándose también de medios técnicos sobre todo de la música y de imágenes proyectadas con vídeo y a veces dejándose llevar por la improvisación.
- Suele acompañarse de vídeos, música experimental, sonidos realizados por todo tipo de instrumentos. De hecho, el precursor de la performance fue un músico, John Cage, que desde 1937 reivindicaba los ruidos como futuro de la música, capturando ruidos cotidianos con los que hacía composiciones muy originales. En sus conciertos (uno de ellos lo hizo en el MOMA de N.York) la gente culta pero abierta a la experimentación escuchaba como sus músicos tocaban cencerros, botellas, campanas, láminas de metal, etc. Un concierto performance de Cage, en 1952, fue 4'33', que consistió en cuatro minutos y 33 segundos de ausencia de música, siendo la música, en realidad, todos los sonidos que hizo el público mientras tanto. Otra actuación de Cage precursora de la performance fue su "Acto sin título" en el que distintos intérpretes: músicos, pintores, bailarines, etc., y los contenidos de la performance varían en función del artista, de la zona y de la época. En sus orígenes eran más improvisadas y azarosas, con mucho contenido crítico; posteriormente, sobre todo a partir de los años 80, tendrán un gran carácter espectacular, con un espíritu muy profesional, llegando a ser difusa la diferencia entre performance y teatro, y siendo mucho menos críticas.

Accionismo vienés

Línea de acciones o performances más virulentas y corrosivas que se realizaron en Austria, por parte de cuatro artistas: Gunter Brus, Rudolf Schawarzkogler, Hermann Nitsch, Otto Muehl. Reaccionaron contra el expresionismo abstracto norteamericano y realizaron obras transgresoras, fetichistas, provocadoras, en acciones en las que el cuerpo solía ser mutilado o envilecido. El grupo se mantuvo desde 1965 a 1968 y durante este tiempo sus miembros estuvieron sometidos a continuos arrestos y condenas.

El Accionismo vienés supuso el paso del happening hacia un arte más corporal y por eso se considera un precedente del body art. Los accionistas vieneses intentaban acabar con los tabúes que bloqueaban desde hacía siglos la comunicación no lingüística, reivindicando lo erótico-sexual, lo masoquista, lo ritual, la crítica política, etc.

Hermann Nitsch. Practica una obra de arte total a la que él llamó "Teatro de las orgías y los misterios" y que consistía en acciones rituales en las que se crucificaban y destripaban corderos, con cuya sangre se bañaban. los oficiantes vestidos con hábitos religiosos, buscando una especie de catarsis y liberación de los instintos. Günter Brus buscaba una obra de arte total a través de la que luchar contra la represión de los instintos humanos. Sus acciones eran exhibiciones sadomasoquistas con automutilaciones, exhibicionismo anal, etc., que acompañaba de escritos y dibujos de gran violencia expresiva. Otto Muehl realizó acciones con connotaciones sexuales y también con una gran carga política burlándose de



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

los símbolos del Estado. Por ejemplo, defecaba mientras cantaba el himno nacional. Rudolf Schwarzkogler hizo pocas acciones en las que usaba su cuerpo para simular actos sexuales, agresiones físicas, procesos de auto castración y travestimiento desarrollados siempre con una dramaturgia muy efectista y belleza equilibrada. Murió arrojándose por una ventana tras una profunda depresión.

Fluxus

Por fluxus se entiende una modalidad de arte objetual y de acción, de origen norteamericano, que encuentra su expansión internacional a principios de los 60 convertido ya en un movimiento en el que se mezclan distintas disciplinas artísticas: música, poesía, danza y artes plásticas. Es un movimiento que tiene mucha deuda con el dadaísmo: porque retoma la actitud anti-arte de Dada y cultiva el valor del objeto encontrado, del ready-made. La otra gran deuda es de la música de J. Cage, la música indeterminada y experimental de los ruidos. En sentido estricto, se llamó fluxus a varios conciertos ejecutados entre 1962 y 1964, a modo de actuaciones muy elementales, generalmente independientes unas de otras, y orientadas primordialmente a la producción de sonidos.

El ideólogo del grupo fue G. Maciunas. Él fue quien organizó en 1961 en una galería alquilada de N. York, la A/G, una exposición o reunión de artistas plásticos y de compositores que presentaron performances musicales, sonoras, visuales y poéticas, y todo tipo de objetos encontrados. En las invitaciones a esta exposición se acuñó por primera vez el concepto "fluxus", traducido como flujo, "lo que fluye", porque lo que compartían todas las obras y acciones que se presentaron era una energía vital, el flujo de la vida, de la creación, la destrucción, el deseo de unir el arte con la vida.

Los primeros artistas que se incluyeron dentro del movimiento fluxus fueron: el propio Maciunas, y los que participaron en su exposición: George Brecht, Henry Flynt, Dick Higgins, Ichiyangi, La Monte Young, Jackson MacLow y Richard Maxfield; Otros: Yoko Ono, etc. En Europa, el movimiento llegó un año después, en 1962, cuando Maciunas se desplazó a Wiesbaden y se convirtió en el referente de algunos artistas que tenían los mismos intereses hacia las formas de arte no oficiales como N. J. Paik y W. Vostell, con los que organizó el primer concierto fluxus en Wiesbaden, al que le siguieron otros muchos conciertos y festivales fluxus en Copenhague, París, Dusseldorf y Niza. En estos, se fueron incorporando artistas europeos como D. Spoerri, R. Filliou, B. Vautier o J. Beuys. Destacó el entre todos los festivales europeos el Festival Mondial Fluxus Art Total de Niza (la contrapartida americana de este festival fue el Yam Fluxus Festival, desarrollado en 1963 en N. Cork). En él (el de Niza) se redactaron una especie de principios, voluntades y significados que guiaban al movimiento:

- Una actitud frente al arte.
- Que sea favorable ante la importancia de lo no importante.
- Favorable a los detalles de la vida.
- El único movimiento que es capaz de morderse la cola.
- Más importante de lo que usted cree.
- Menos importante de lo que usted cree.
- Capaz de malograr un espectáculo.
- Capaz de leer el periódico de otro a través de un agujero hecho en el propio.
- Capaz de dormir y roncar durante un concierto de K. Stockhausen.
- Capaz de arrojar veinte litros de aceite sobre el escenario e Gisèle.
- W. Vostell cuando explica historia del arte.
- G. Brecht cuando evita la historia del arte.

Stang



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Características específicas de las acciones fluxus:

- Son acciones de muy corta duración, a veces muy improvisadas (es muy importante el azar) y simples (un simple estornudo, escuchar el sonido de un chaparrón, el canto de un pájaro, etc.), en las que suele existir un gran distanciamiento del espectador.
- A veces son colectivas.
- Destacan en ellas la música y la danza.
- Tienen intereses más políticos y sociales que estéticos.
- Objetivos: se esconde el deseo de transformar la sociedad, el rechazo a las instituciones culturales y artísticas "serias" (cine, teatro, ópera, etc.); rechazo al arte comercial, profesional, a la separación artista y espectador. Buscan la revalorización de un arte más popular (circo, ferias, revistas, etc.). Intentan unir el arte con la vida: que el arte sirva para fines sociales y que lo que comúnmente no es considerado arte pueda serlo (influencia Dadá y Duchamp).

PROPÓSITOS

- Generar espacios de proyectos de intervención comunitaria en danza a todos los sectores de la población, vinculadas a las escuelas, centros de trabajos comunitarios de niños, adolescentes, abuelos, hogares de día, eventos artísticos, veladas de arte, entre otras para fomentar la socialización y comunicación con los otros.
- Generar espacios de proyecto de intervención comunitaria en danza utilizando los conocimientos adquiridos en el recorrido del bachiller, volcados a producciones coreográficas para generar un hecho artístico y de comunicación.
- Generar espacios de proyecto de intervención comunitaria en danza donde los espectadores sean partícipes de producciones corporales generadas, guiadas y desarrolladas por los alumnos, para vivir experiencias de un cuerpo vivo y saludable.
- Fomentar la participación de los alumnos en eventos, muestras, inauguraciones, actos públicos, en la comunidad generando experiencias enriquecedoras, para potenciar la desinhibición y socialización de los alumnos.
- Acercar a los alumnos a la construcción de proyectos de gestión para idear, desarrollar y concretar la intención elegida por el grupo.
- Investigar necesidades y demandas culturales de nuestra comunidad, para intervenir a través de un proyecto generado por los alumnos.

CONTENIDOS

- Utilización de los recursos corporales en la construcción de una producción coreográfica, identificando el contexto en el cual se presentara.
- Identificación y selección de eventos culturales interviniendo con los alumnos con diferentes producciones.
- Creación de proyectos de intervención comunitaria en danza dentro y fuera de la institución, generando en el alumno el concepto de agente multiplicador del arte y la cultura.
- Organización y distribución de tareas en función de los sujetos a intervenir y el contexto en la producción de los alumnos.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y de los otros en el proceso de construcción del proyecto.
- Valoración del trabajo, reconociendo errores y aciertos en el periodo de puesta en marcha y evaluación del proyecto.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

PROYECTO FINAL

Ubicación en el Plan de Estudio: 6° AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio los alumnos desarrollarán ideas propias a manera de producciones coreográficas, pudiendo definir posibles espacios para la muestra de las producciones grupales, debatir ideas a desarrollar, establecer el trabajo en equipo y elaborar los acuerdos de trabajo. También se realizará la selección musical, de vestuario y de técnica que se utilizara para producir danza.

Será de herramienta primordial la implementación de la improvisación y composición coreográfica como medio para producir material coreográfico, a fin de plasmarlos en productos artísticos.

Las producciones serán el resultado de las necesidades expresivas, las ideas y proyectos de los alumnos teniendo en cuenta la vida artística de la institución y las actividades dentro y fuera de la misma que convoquen a las alumnas para acompañar y sostener el proceso adecuado de enseñanza - aprendizaje.

Se considerara introducir a las alumnas al ámbito cultural nacional y latinoamericano desde la propuesta musical y desde las temáticas posibles.

PROPÓSITOS

- Propiciar una metodología de trabajo generando la elaboración, selección y producción de coreográficas, partiendo de ideas propias de los alumnos para potenciar la socialización y la reflexión crítica.
- Propiciar espacios de trabajo que habiliten al alumno a la creación de productos coreográficos por medio de la experimentación de los principios de la composición coreográfica y la utilización de los elementos de la improvisación, para potenciar la capacidad de creación grupal direccionada a un objetivo en común.
- Proponer una metodología de trabajo que permita a los alumnos partir de temáticas de su interés, aplicar los principios y vivenciar los elementos de la composición coreográfica para culminar en creaciones coreográficas grupal.
- Proponer espacios de utilización de la improvisación como herramienta de exploración para generar recursos corporales originales, expresivos y comunicativos, transferidos a la creación propia de narrativas corporales que se mostraran a diversos públicos.
- Generar un espacio de construcción coreográfica donde los vínculos interpersonales convivan para generar un ambiente de aceptación, tolerancia y resolución de conflictos hacia un bien en común.

CONTENIDOS

- Utilización de diferentes técnicas de la danza en la construcción de la producción coreográfica desarrollando una temática en común por el grupo.
- Utilización de una variada opción musical seleccionando la más adecuada para la producción grupal.
- Selección de los recursos de vestuarios ya utilizados en producciones anteriores, implementando la imaginación creativa al servicio de la obra coreográfica.
- Presentación escénica en posibles eventos culturales, potenciando la identidad institucional transmitida por el alumnado.

Stang



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

- Utilización de los recursos escénicos incorporados en el espacio: "Taller para la escena" enriqueciendo la producción coreográfica grupal.

TALLER PARA LA ESCENA

Ubicación en el Plan de Estudio: 6º AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio se desarrollará en paralelo con las necesidades estéticas de las producciones generadas en los diferentes espacio del ciclo especializado, pudiendo aportar, generar y/o resolver la puesta en escena desde las posibilidades de iluminación, escenografía, vestuario, maquillaje y/o articulaciones con las nuevas tecnologías, posibilitando generar productos en video danza, entre otras; comprendiendo que este espacio acompaña el desarrollo de las producciones creadas tanto en espacios escénicos convencionales y no convencionales.

PROPÓSITOS

- Propiciar una metodología de trabajo generando el acercamiento al alumno en la utilización del tratamiento del maquillaje, la iluminación, el vestuario, la escenografía y/o articulaciones con las nuevas tecnologías, posibilitando generar productos en video danza para potenciar sus producciones coreográficas .
- Propiciar espacios de trabajo que habiliten al alumno a la creación de productos escenográficos por medio de diferentes técnicas para su construcción y futura implementación en la escena coreográfica.
- Proponer una metodología de trabajo que permita a los alumnos partir de temáticas de su interés, utilizando el maquillaje, como disparador para culminar en creaciones coreográficas grupales.
- Proponer espacios de utilización de la iluminación como herramienta de exploración para generar recursos visuales originales, expresivos y comunicativos transferidos a la creación propia de narrativas corporales que se mostrarán a diversos públicos.
- Generar un espacio de construcción para la escena donde los vínculos interpersonales convivan para generar un ambiente de aceptación, tolerancia y resolución de conflictos hacia un bien en común.

CONTENIDOS

- Utilización del diseño de vestuario como soporte técnico, promoviendo su relación con productos coreográficos.
- Reconocimiento sobre los pasos del proceso creativo: desde la realización de diseños en vestuario hasta la puesta en escena, ajustando la prenda a la producción coreográfica.
- Utilización del maquillaje, ayudando a la búsqueda y selección de rasgos, detalles, figuras en el cuerpo, imágenes y su connotación en la producción coreográfica.
- Utilización de los recursos técnicos de la iluminación y otras maquinarias, contribuyendo al tema, el espacio, el mensaje que se dará, en el marco para la concreción de la producción coreográfica.
- Realización y utilización de elementos de utilería, desarrollando variadas puestas en escena.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

ANEXO III RESOLUCIÓN M. ED. N° **2835**/2014.

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN, CERÁMICA, GRABADO Y ARTE IMPRESO, PINTURA

TÍTULOS A OTORGAR: *Bachiller Artes visuales con*

- *Especialidad en Producción*
- *Especialidad en Producción - Cerámica*
- *Especialidad en Producción - Grabado y Arte Impreso*
- *Especialidad en Producción - Pintura*

2835



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

**BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN
CAJA CURRICULAR**

CICLO ORIENTADO													
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Inglés	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Educación Física	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Historia	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Geografía	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Química	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Salud y Derecho	3	2,00	108	72	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Lenguajes Artísticos	3	2,00	108	72	4	2,67	144	96				
	NUCLEO DE SABERES	Historia del Arte	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48			
Dibujo		2	1,33	72	48	3	2,00	108	72				
						3	2,00	108	72				
PERFIL	Taller de Producción I	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96				
	Taller de Diseño de Objetos I	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96				
	Materiales y Procesos	3	2,00	108	72	2	1,33	72	48				
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES						4	2,67	144	96				
						4	2,67	144	96				
TOTALES		31		1692	1128	36		1944	1296	31		1592	1128

[Handwritten signature]



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Stang
Marian Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

2835

FUNDAMENTACIÓN

El hombre, desde los inicio de la civilización, a “diseñado” y creado objetos logrando que se transformen en extensión de su propio cuerpos y mente. Tal ha sido su protagonismo en la cotidianidad, que es imposible prescindir de ellos.

El diseñar objetos es un proceso que responde a las necesidades de uso del hombre, a su tradición, su cultura, su historia, su sociedad. Los medios para producir los objetos son los materiales, las tecnologías y la acción del hombre que ha ideado diferentes procesos para lograr productos a su servicio con criterios estéticos y funcionales. La búsqueda constante del ser humano por satisfacer estos requerimientos permite la construcción de un conocimiento especializado en criterios visuales, táctiles, de seguridad y de funcionalidad orientada al usuario.

Pensar la enseñanza y el aprendizaje de la Producción en el Bachiller en Artes Visuales Especializado en nuestra provincia, permite construir un perfil con la intención de que los estudiantes desarrollen conocimientos vinculados con el diseño y la construcción de objetos utilitarios (únicos o en serie) y estéticos.

La experimentación, la exploración, la investigación y la observación serán algunos de los diferentes recorridos que posibiliten, finalmente, el diseño y la concreción de objetos a la vez que provoquen la adquisición de conceptos, la comprensión del contexto y la valoración de los propios procesos de producción y de ellos en relación con sus pares.

Vinculando la producción y el análisis colectivo de manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas de la cultura local, latinoamericana y global. Abarcar los principios técnicos, estéticos, psicológicos, éticos y filosóficos le permitan la aptitud comunicacional integral, proporcionarle la destreza y la práctica que posibiliten actuar en la formulación, diseño, ejecución y dirección, sitúa al alumnado ante un proceso que le permitirá tomar decisiones de una manera autónoma y reflexiva.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES CONIA NIEL DEL ORIGINAL

2011 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

CAJA CURRICULAR

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN -
CERÁMICA

		CICLO ORIENTADO				CICLO COMPLEMENTARIO				CICLO DE PROFUNDIZACIÓN				TOTAL			
		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Inglés	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Educación Física	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Historia	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Geografía	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Química	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Salud y Derecho	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Lenguajes Artísticos	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
NUCLEO DE SABERES	Estéticas Contemporáneas	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Historia del Arte	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Dibujo	2	1,33	72	48	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Taller de Producción Colectiva	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Seminario de Aprendizajes Complementarios	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
PERFIL	Taller de Escultura Cerámica	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Taller de Producción Cerámica	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Tecnología Aplicada a la Cerámica	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	Prácticas Artísticas en Contexto-Producción	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	6	4,00	240	144	6	4,00	240	144
	TOTALES	31		1656	1104	33		1800	1200	32		1628	1152	32		1628	1152

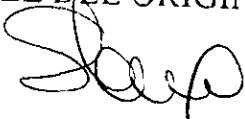
[Handwritten signature]



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación
FUNDAMENTACIÓN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

La enseñanza de la cerámica se caracterizó siempre por su fuerte inclinación al desarrollo de aspectos técnicos dentro del currículo de escuelas de arte. Este tecnicismo colocaba al alumno en un lugar de mero ejecutante de fórmulas que debía aplicar a objetos utilitarias o meramente decorativos. De manera implícita y muchas veces explícita, en los largos listados de conceptos a desarrollar dentro de los talleres, se dejaba de lado cualquier aspecto relacionado con la construcción de un discurso propio, o que de alguna manera, otorgara la oportunidad de apropiarse de la técnica para la elaboración de un relato individual, resultando en una enseñanza ortodoxa, estructurada y tendiente a la repetición.

En la actualidad, el arte contemporáneo cerámico, hace fuerte hincapié en la construcción de sentido, el análisis y la problematización de la realidad de los sujetos. Definiéndose como una modalidad de las Artes Visuales, constituye un lenguaje pero, al igual que en la pintura o en el grabado, tiene materiales y procedimientos específicos. Se despliegan distintos factores que interactúan en la construcción de un objeto cerámico; materiales, procedimientos, modalidades expresivas, función y recursos semánticos. Todos estos elementos son expresivos, significativos y comunicacionales, coproductores de sentido.

"Las concepciones actuales respecto de la enseñanza en el campo de las artes visuales requieren ir más allá de los posicionamientos pedagógicos tradicionales anclados fuertemente en el desarrollo de trabajos prácticos vinculados con la copia de modelos para el afianzamiento de habilidades técnicas y de representación, la aplicación de conceptos derivados del conocimiento del código o el tránsito por clases teóricas comprendiendo el abordaje de períodos de la historia del arte y el análisis de obra. Resulta necesario poner en diálogo los procedimientos compositivos convencionales propios de las artes visuales con otros no convencionales, abordándolos ineludiblemente en relación con la producción de sentido, donde pudieran desdibujarse los límites entre las disciplinas, favoreciendo la experimentación con diversidad de materiales y soportes." Resolución N° 172/112 Anexo II.

Es por ello que los espacios que conforman el Perfil de Bachiller Especializado en Producción Cerámica están pensados para promover espacios de producción de objetos cerámicos artísticos, poniendo en juego "modos del hacer cerámico" alentando propuestas que plantean un desafío de construcción de sentido individual resultado de un proceso de articulación particular de los elementos propios del lenguaje visual, las vivencias, el bagaje subjetivo y la técnica, cuyo producto en la práctica artística es un objeto original.

"Por consiguiente, algunos de los conocimientos que debieran formar parte de los posibles espacios curriculares propios a esta opción se relacionan con el concepto expandido de pintura, escultura, grabado, cerámica, dibujo, entre otros, abordando los procedimientos específicos de producción, implicando el lenguaje visual, las operaciones compositivas, los modos particulares de organización de la imagen y el empleo de materiales, soportes y herramientas propias de cada disciplina; la diversidad de ámbitos de emplazamiento de las producciones, el empleo de recursos tecnológicos para la producción visual." Resolución N° 172/112 Anexo II.

El objetivo principal de estos espacios son propiciar un lugar de vínculos, priorizando los procesos comunicativos, los trabajos colectivos, la revalorización de los espacios de aprendizaje comunes y la construcción del conocimiento compartido respetando las necesidades individuales y las actitudes personales de compromiso para expresarse. Esta dinámica propicia y favorece los roles protagónicos las interacciones, las vivencias, la reflexión, la conceptualización y la producción.





Stang

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Miriam Celeste STANG
 Directora General de Despacho
 M. ED.
 Ministerio de Educación

2835

BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN - GRABADO Y ARTE IMPRESO

CAJA CURRICULAR

		CICLO ORIENTADO													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96
	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72
	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72
	Historia	3	2,00	108	72	Historia	3	2,00	108	72	Economía	3	2,00	108	72
	Geografía	3	2,00	108	72	Geografía	3	2,00	108	72	Física	4	2,67	144	96
	Química	4	2,67	144	96	Biología	4	2,67	144	96	Filosofía	4	2,67	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48
	Salud y Derecho	3	2,00	108	72	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48					
	Lenguajes Artísticos	3	2,00	108	72						Estéticas	2	1,33	72	48
	Historia del Arte	2	1,33	72	48	Historia del Arte	2	1,33	72	48					
	Dibujo	2	1,33	72	48	Dibujo	3	2,00	108	72	Dibujo	3	2,00	108	72
						Taller de Producción Colectiva	3	2,00	108	72					
										Seminario de Aprendizajes Complementarios	2	1,33	72	48	
PERFIL	Taller Exploratorio de grabado y arte impreso	3	2,00	108	72	Taller Exploratorio de grabado y arte impreso	3	2,00	108	72					
	Taller de Producción de grabado y arte impreso	4	2,67	144	96	Taller de Producción de grabado y arte impreso	4	2,67	144	96	Taller de Producción de grabado y arte impreso	4	2,67	144	96
	Taller de producción digital grabado y arte impreso	3	2,00	108	72	Taller de producción digital grabado y arte impreso	3	2,00	108	72					
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES					Prácticas Artísticas en Contexto	4	2,67	144	96	Prácticas Artísticas en Contexto	6	4,00	116	144	
	TOTALES		31	1656	1104		33	1800	1200		29	1484	1056		

A



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL "2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Centenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

FUNDAMENTACIÓN

El Grabado, más específicamente la xilografía tiene sus inicios en Oriente, nace en un principio, de la necesidad de difundir textos e imágenes de carácter religioso. A partir de la Edad Media se introduce en Occidente donde en un principio estuvo íntimamente relacionado a la imprenta y al libro impreso, de la mano de artesanos tuvo una función específica de informar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico, pensamiento filosófico etc. Al descubrir sus posibilidades expresivas únicas, los artistas van apropiándose del Grabado y de esta manera se convierte, junto con la Pintura y la Escultura, en otra manifestación Artística con sus propias características.

Tal vez debido a su historia y desarrollo asociado a la Gráfica e Impresión, el Grabado no solo va constantemente ampliando su campo de acción sumando nuevos materiales, procesos, funciones sino que además va adaptando procesos tradicionales a nuevas miradas. Las infinitas posibilidades que se encuentran en los diferentes pasos que tiene la creación de una Obra Gráfica; construcción de matriz, impresión, soportes tanto analógicos como digitales, su función etc., permitirán un amplio conocimiento no solo de técnicas, materiales y herramientas sino de posibles formas de abordar y resolver diferentes situaciones y/o problemas que se presentan a lo largo del proceso de construcción de esta.

El perfil de Grabado y Arte Impreso pretende para el estudiante, que este pueda conocer y hacer propias las diversas formas que este arte tiene para manifestarse, que le proporcione variados recursos en la construcción y difusión de una Imagen propia y con sentido, teniendo en cuenta su entorno y lograr un espacio de reflexión e intercambio con este. Posibilitándole además un campo de acción en lo laboral relacionándolo con el mundo de la Gráfica.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL "2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

**CAJA CURRICULAR
BACHILLER EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN -
PINTURA**

2835

		CICLO ORIENTADO													
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96
	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72
	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72
	Historia	3	2,00	108	72	Historia	3	2,00	108	72	Economía	3	2,00	108	72
	Geografía	3	2,00	108	72	Geografía	3	2,00	108	72	Física	4	2,67	144	96
	Química	4	2,67	144	96	Biología	4	2,67	144	96	Filosofía	4	2,67	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48
	Salud y Derecho	3	2,00	108	72	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48					
	Lenguajes Artísticos	3	2,00	108	72										
NUCLEO DE SABERES	Historia del Arte	2	1,33	72	48	Historia del Arte	2	1,33	72	48	Estéticas Contemporáneas	2	1,33	72	48
	Dibujo	2	1,33	72	48	Dibujo	3	2,00	108	72	Dibujo	3	2,00	108	72
						Taller de Producción Colectiva	3	2,00	108	72					
											Seminario de Aprendizajes Complementarios	2	1,33	72	48
PERFIL	Taller exploratorio de la pintura	3	2,00	108	72	Taller exploratorio de la pintura	3	2,00	108	72					
	Taller de producción de pintura	4	2,67	144	96	Taller de producción de pintura	4	2,67	144	96	Taller de producción de pintura	4	2,67	144	96
	Taller de producción digital	3	2,00	108	72	Taller de producción digital	2	1,33	72	48					
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES						Prácticas Artísticas en Contexto	4	2,67	144	96	Taller de arte público	5	3,33	180	120
											Prácticas Artísticas en Contexto	6	4,00	216	144
TOTALES			31	1656	1104		33	1764	1176		33	1764	1176		



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homénaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

FUNDAMENTACIÓN

En línea con los objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y los acuerdos federales y Resoluciones Nacionales sobre la Educación Secundaria y Artística, nuestra provincia proyecta el Bachiller en Artes Visuales especializado en producción Pintura. Se estima proporcionar una formación general sobre el arte y la cultura pero también específica en relación al hacer pictórico contemporáneo diseñando un trayecto de formación integral que habilite a los jóvenes la continuidad de estudios superiores, el acercamiento al mundo del trabajo, la participación en su comunidad y la valoración del arte como manifestación humana.

Se proyecta el perfil en Pintura atendiendo a las características y necesidades de los jóvenes y adolescentes en la actualidad con una mirada integral sobre el contexto contemporáneo local, latinoamericano y de proyección al mundo. Sobre éste apostando a la construcción de espacios participativos que promuevan la creciente valoración, responsabilidad y autonomía como miembros activos de su comunidad y su cultura.

Los espacios curriculares diseñados parten de la premisa de considerar que las Artes Visuales convocan al conocimiento movilizando e involucrando la interpretación, desde todos los sentidos en un acto perceptivo/interpretativo y singular, la producción y la contextualización. Por ello el aprendizaje abordara saberes referidos a la construcción del discurso visual (producción)⁷ atendiendo a las posibles interpretaciones (recepción) metafóricas, ambiguas, abiertas, propias del discurso artístico situados en un espacio y en un tiempo determinado (contexto).

"El mundo de los adolescentes y de los jóvenes está atravesado por lenguajes verbales y no verbales, que comprometen la imagen, el sonido, el movimiento y las nuevas tecnologías. Los mismos construyen significados y dan sentido a un modo particular de comprender y participar el mundo actual. Los jóvenes han aprendido a tomar la palabra a su manera y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación. Los graffittis, los ritmos tribales, la relación con el cuerpo, los medios de comunicación, el cine, los consumos culturales vinculados con los videojuegos, la imagen digital, el diseño, implican alternativas diferenciadas de manifestarse y comunicarse en la actualidad." Resolución N° 120/10 CFE.

Acceder al conocimiento y a la comprensión del hecho artístico es un proceso que demanda el diseño de propuestas y estrategias docentes para que cada estudiante manifieste su mirada particular, despliegue estrategias para resolver problemas de representación visual, construya fundamentos, conclusiones, opiniones y aporten fuertemente a la construcción plural de la cultura y diferentes manifestaciones. Las propuestas que se piensan desde lo grupal congregan el pensamiento crítico y sensible, la comprensión, la aceptación, la flexibilidad y la producción con sentido sobre el hacer.

Los estudiantes podrán comprender y apropiarse de la Pintura como un modo de hacer de las Artes Visuales como lenguaje analizando, interpretando y abordando sus componentes y modos de organización en diversos contextos estéticos. Conocer los elementos contextuales que impactan en la producción artística posibilita la construcción de estrategias interpretativas a los jóvenes generando procesos de análisis integral sobre la cultura y la producción Pictórica.

⁷ "Resulta necesario poner en diálogo los procedimientos compositivos convencionales propios de las artes visuales con otros no convencionales, abordándolos ineludiblemente en relación con la producción de sentido, donde pudieran desdibujarse los límites entre las disciplinas, favoreciendo la experimentación con diversidad de materiales y soportes. Esto es, abordar las diversas posibilidades de trabajo artístico que ofrecen otros medios como son la instalación, la intervención espacial, así como la exploración interdisciplinaria." Resolución N° 179/12 Anexo II CFE.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

NÚCLEO DE SABERES

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

Ubicación en el Plan de Estudio: 6º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

El arte, en la actualidad, presenta un panorama complejo a la hora de abordar y definir conceptos tales como "estética contemporánea". Por ello se hace necesario ahondar en los orígenes del concepto "estética" para poder realizar una contextualización sobre lo contemporáneo.

Hay que diferenciar a la estética de la filosofía del arte, ya que esta última abarca un ámbito mucho más limitado que la estética, restringiéndose a las obras de arte y excluyendo a la naturaleza como objeto de estudio. La estética, trata el problema de la belleza sin acotar su objeto a un campo determinado e incluso trata las relaciones existentes entre el arte y la naturaleza, como también, sobre las cuestiones de la sensibilidad en el marco de un periodo histórico determinado. La sensibilidad involucra la imaginación, la creación, la invención, el gusto y la expresión, y no pertenece al campo de la experiencia ni al campo de la razón, aunque ambos participan en el campo estético a través de la teoría o de la práctica artística.

Diferentes conflictos sociales provocaron reacciones en los artistas, observadas, algunas, en la incorporación de los medios y herramientas tecnológicas a las producciones, elevándolas a la consideración de categorías estéticas. Estos, y otros cambios y rupturas sobre los convencionalismos académicos originados en el SXX y sus legados en la actualidad, permitirán una aproximación a la comprensión del surgimiento de nuevas estéticas que proliferan en múltiples campos de aplicación y significados.

Por ello, pensamos este espacio curricular abordando las características estéticas contextualizadas en los procesos sociales (desde el surgimiento del movimiento Dadaísta) y a través de los cuales se hace evidente la sensibilidad en su interacción con lo social y cultural.

Por otro lado, se incluirá la participación de intérprete-observador en el hecho artístico, profundizando sus capacidades de atención, percepción, análisis, valoración y goce estético estimando la resignificación de las producciones artísticas individuales.

La presencia, como Núcleo de saberes, de Estéticas Contemporáneas se proyecta en el 6º año del Bachiller especializado en arte considerando de importancia los conocimientos abordados los años anteriores en Lenguaje Visual en Contextos y en Historia del Arte I y II.

PROPÓSITOS

- Incentivar el acercamiento y conocimiento de las Artes Visuales desde sus contextos para construir estrategias interpretativas de orden ideológico, cultural y social advirtiendo nexos, problemáticas e intereses compartidos o disímiles.
- Alentar el reconocimiento y la utilización de tecnología digital en la búsqueda de información para valorar y considerar los nuevos medios desde sus formas de producción como así también desde sus posibilidades reproductivas, de circulación y la democratización en su acceso.
- Contribuir al análisis de ideas estéticas y posturas teóricas representativas del siglo XX y XXI para comprender la problemática contemporánea en la producción artística.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Promover el análisis del contexto socio cultural de América Latina y su relación con el mundo en la actualidad para encontrar nuevos sentidos sobre la producción artística contemporánea.
- Generar instancias de comparación entre obras que construyan un discurso sobre una misma temática para analizar y descubrir diferentes niveles o modos de representación estética observando lo explícito y/o lo implícito de un mensaje.
- Incentivar la toma de posturas propias en torno a las formas de representación estéticas, para sostener la construcción de opiniones y conclusiones fundadas en sustentos conceptuales y teóricos valorando los discursos personales.

CONTENIDOS

- Conceptualización de la estética en diferentes momentos históricos analizando aportes ligados a procesos históricos.
- Conocimiento del paradigma estético en las manifestaciones artísticas contemporáneas: de la estética de elite a la estética de masas.
- Análisis del nuevo paradigma estético y el Arte Posmoderno aproximándose a las teorías sobre Estética y sus aportes sobre el fenómeno artístico.
- Investigación sobre el panorama de las estéticas actuales advirtiendo tradiciones, innovaciones y resignificaciones.
- Valoración de las Artes Visuales como manifestación cultural.
- Conceptualización de las poéticas de las vanguardias y las postvanguardias.
- Caracterización de la modernidad y la postmodernidad abordando cambios y paralelismo entre ciencia y arte.
- Apreciación de los artistas como partícipes de rupturas y denuncias sobre las convenciones culturales en el hacer artístico contemporáneo.
- Análisis de la relación artista, obra y espectador en la contemporaneidad, abordando el concepto de "estética de la recepción".
- Investigación de las prácticas artísticas actuales y las nuevas formas de autorías (lo grupal, lo colaborativo, lo virtual, otros).
- Conocimiento de existencia de la tecnología en la producción, circulación y difusión de las Artes Visuales, analizando conceptos como industria cultural, reproducción masiva y estetización de la vida cotidiana.
- Estudio de los legados y mixturas existentes en prácticas culturales contemporáneas desde la aparición del Dadaísmo.
- Abordaje de estilos artísticos y nuevas propuestas estéticas del siglo XX en América y el mundo: Bauhaus, Land art, Arte Povera, Pop Art, Arte Cinético, Fluxus, Happening, Video Arte, Arte Conceptual, Body Art, Arte Virtual, Arte Digital, Arte Correo, Movimiento MADI, Minimalismo, Action painting, Bad Painting, Eat Art (comer el arte), Arte Fractal (digital), grupo Gutai⁸, Graffiti, otros.
- Análisis de los nuevos lenguajes artísticos y estéticos, y del acceso masivo al hecho artístico: del cine a los juegos virtuales; arte y la reproducción; fotografía; música; grabación sonora, otros.

HISTORIA DEL ARTE

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º y 5º AÑO

⁸ Este grupo japonés se diferencia de las demás vanguardias, no tanto por lo que hacían, sino por cómo lo hacían. Ellos utilizaban distintos modos de creación, rompiendo, por ejemplo, con la utilización del pincel como herramienta convencional de la pintura y empleaban los pies, un juguete a control remoto, un cañón que lanzaba color entre otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra.

FUNDAMENTACIÓN

Se tendrán en cuenta los contenidos desarrollados en la asignatura de **lenguaje de las artes visuales en contexto** del ciclo básico para partir desde una revisión del esfuerzo creador del ser humano en el tiempo, para que los jóvenes logren comprender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana capaces de ser valoradas como documento testimonial de una época y cultura. De ese modo, se pretende analizar y reflexionar sobre la funcionalidad de las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia y de cada cultura, según la construcción de sus propios valores estéticos

La actividad artística es una actividad específicamente humana vinculada con la necesidad de recreación y expresión del mundo de las experiencias y sentimientos individuales y colectivos. Cada obra de arte, se convierte así, en un documento y un testimonio elocuentes para el conocimiento de las distintas sociedades históricas que han existido, de sus formas de vida, su ideología, sus creencias y de la peculiar simbología en la que todo ello se expresa. Por esto debe ser analizada en sus interacciones con las distintas manifestaciones culturales de una época y una sociedad determinadas.

De esta forma, el arte, es entendido como un lenguaje que porta significado, valores, ideas y formas complejas de pensamiento permitiendo la comunicación y recepción con el interprete/público. El conocimiento de la Historia del Arte posibilita la apropiación de ese lenguaje incorporando nociones estéticas sobre cada uno de los elementos plásticos, sus valores semánticos, su significado y/o resignificación cultural en diferentes contextos socio-históricos.

La enseñanza y el aprendizaje de la Historia del Arte, se centran en la observación, el análisis, la interpretación y la sistematización de las producciones artísticas situadas en su contexto temporal y espacial.

El conocimiento de las manifestaciones artísticas, en relación con su contexto histórico, posibilita que los estudiantes construyan valoración y comprensión de culturas visuales diferentes a la nuestra, proporcionándoles herramientas para el análisis de los factores que inciden en el hecho artístico y en la modificación de los valores estéticos a lo largo de la historia. Por ello, este espacio curricular se propone como un espacio de conocimiento, indagación y reflexión del arte en la Historia, desde los inicios hasta la primera mitad del siglo XX, en una doble lectura, a través del paralelismo entre las manifestaciones de Europa con las de América, y el cruce de los acontecimientos culturales y artísticos que suceden simultáneamente en ambos continentes.

La presencia como espacio curricular, en **4º año** y **5º año** del Ciclo Superior del Bachiller en Arte especializado en producción, contribuirá a la comprensión y a la valoración paulatina del arte como manifestación cultural, ampliando el universo simbólico individual. El recorte socio histórico de la enseñanza y el aprendizaje se plantea a partir de problemas representativos recurrentes en la historia visual que posibilitan puntos de anclaje para pensar un abordaje no lineal. A su vez, se tendrán en cuenta los contenidos desarrollados en la asignatura de **Lenguaje de las artes visuales en contexto** del ciclo básico para partir desde una revisión del esfuerzo creador del ser humano en el tiempo, para que los jóvenes logren comprender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana capaces de ser valoradas como documento testimonial de una época y cultura. De ese modo, se pretende analizar y reflexionar sobre la funcionalidad de las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia y de cada cultura, según la construcción de sus propios valores estéticos

PROPÓSITOS



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stang

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Generar propuestas de acercamiento y conocimiento de diferentes producciones artísticas para construir conceptos de cronología relacionando características de espacio-tiempo y contextos socio-culturales de pertenencia.
- Ofrecer experiencias prácticas de observación y análisis de imágenes, para identificar particularidades de diferentes movimientos, estilos, corrientes y/o vanguardias artísticas.
- Organizar prácticas de análisis que posibiliten la comparación de diferentes formas representativas advirtiendo la participación de elementos culturales y contextuales en producciones que abordan temáticas similares.
- Alentar la utilización de la tecnología digital para acceder a los contenidos de la historia considerando sus posibilidades de difusión, reproducción, circulación y la democratización en su acceso.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Este espacio organiza sus contenidos desde dos ejes: problemáticas del arte y contexto socio histórico (periodos y movimientos).

Problemáticas del arte

Este eje plantea contenidos referidos a problemas que han atravesado el hacer artístico y cultural en diferentes épocas, impactando en las reflexiones y posturas de los artistas.

Contenidos

CUARTO AÑO

- Valoración de la función social del arte y su vinculación con la cultura, la sociedad y religión
- Conocimiento del concepto de obra y su redefinición a través del tiempo.
- Abordaje de la cosmovisión del hombre (la religión, lo político).
- Observación de la representación de la figura humana en relación con su entorno en la historia del arte visual.
- Análisis de la representación del espacio en las Artes Visuales reconociendo la perspectiva, unidad, jerarquía y acción
- Conocimiento de los elementos arquitectónicos su función y evolución.
- Conocimiento de la búsqueda de la belleza y la representación mimética en diferentes periodos históricos de las Artes Visuales.
- Valoración de la participación de los artistas como hacedores culturales, sociales y políticos.
- Conocimiento del surgimiento de la fotografía como medio de representación

QUINTO AÑO

- Conceptualización de la función del arte en la historia de las Artes Visuales. La cosmovisión del hombre. El concepto de obra y su redefinición a través del tiempo. Su vinculación con la cultura, la sociedad, la política.
- Análisis de la representación de la figura humana, abordando características representativas de finales del S XIX y principio del S XX.
- Identificación de la búsqueda representativa del espacio y el tiempo, advirtiendo recursos artísticos empleados por diferentes artistas.
- Investigación sobre la búsqueda de nuevos paradigmas sobre la belleza en el arte.
- Análisis del concepto ampliado de obra de arte.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Stang

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

- Conocimiento de los movimientos artísticos y la ruptura de convenciones culturales de diferentes épocas.
- Análisis del lenguaje artístico del Cine y la fotografía.

Contexto socio histórico (periodos y movimientos)

Este eje plantea abordar los aspectos sociales, históricos, políticos, geográficos, que dieron lugar al advenimiento de diferentes formas en el hacer artístico visual tanto en América como en Europa. Este recorte geográfico se considera pertinente en tanto los artistas que han originado rupturas en América y Argentina, fueron consecuencia de haber estado en Europa con anterioridad.

Contenidos

CUARTO AÑO

- Abordaje histórico de movimientos artísticos en América y Europa.
- Análisis de la Prehistoria como periodo histórico comprendiendo las ceremonias mágicas.
- Comprensión del Barroco⁹ y Barroco Iberoamericano (arquitectura y concepto de transculturación).
- Investigación de la Antigüedad Clásica analizando los elementos del Renacimiento¹⁰ (Italiano).
- Estudio del Neoclasicismo y Romanticismo ahondando en el Romanticismo y su herencia grecolatina¹¹.
- Conocimiento de la revolución industrial como suceso histórico analizando su impacto en el arte (Realismo).
- Análisis del surgimiento de la fotografía como medio de representación advirtiendo impactos sobre los medios tradicionales de representación visual.
- Investigación de la Argentina y la generación del 80 conociendo los artistas referentes (Sivori, Pallier, De la Cárcova, Ángel de la Valle, Cándido López, Lola Mora).

QUINTO AÑO

- Conocimiento del escenario socio histórico en Francia, que dio lugar al surgimiento de los movimientos impresionistas, post Impresionistas y Simbolismo
- Análisis de los aspectos políticos que desencadenaron en la Primera Guerra Mundial comprendiendo los cambios artísticos ocurridos en el periodo entre guerras y la Segunda Guerra Mundial.
- Conocimiento del término Vanguardias, analizando su proliferación en todo el siglo XX y sus influencias en Argentina.
- Conocimiento del término Modernidad y tradición nacional analizando artistas referentes: Martín Malharro, Grupo Nexus, Fernando Fader, Petorutti, Xul Solar, Berni.
- Análisis de los hechos sociales que dieron lugar a la aparición del Muralismo en América.
- Análisis del desarrollo de la Fotografía y el Cine.

⁹ Barroco. Naturalismo y tenebrismo. Teatralidad. Reforma religiosa. Realismo y expresividad.

¹⁰ Renacimiento, herencia clásica. Humanismo. Temas, géneros, iconografía.

¹¹ Se sugiere Revolución Francesa. Francia y España. Goya, testimonio de la guerra.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Mariana Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

DIBUJO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra. 4º AÑO

3 horas cátedra 5º y 6 AÑO

FUNDAMENTACIÓN

El Dibujo es entendido como una disciplina de las Artes Visuales que comparte, con otros modos de producción, la característica de construir sentido a través de la representación visual articulando elementos compositivos. El dibujo se materializa sobre diferentes soportes, materiales y herramientas significando un proceso donde se articulan capacidades perceptuales desde las cuales se construyen conceptos plásticos, tales como, línea, forma, relaciones de tamaño, posiciones, ubicaciones, campo, relaciones de figura y fondo, espacialidad, organizaciones tonales, entre otros.

Presente como espacio curricular, en el Ciclo Superior del Bachiller en Artes Visuales con especialidad en producción, aborda el conocimiento de los elementos constructivos propios del aprendizaje gradual activo, profundizando saberes referidos a reconocer, analizar, sintetizar, transferir y explorar la posibilidad de construir una imagen en diferentes soportes y materialidades. Transita por procesos analíticos que parten de lo simple a lo complejo, tomando como referentes formas naturales y representaciones que los artistas han sabido construir y o resignificar a lo largo de la historia visual.

La observación es una acción importante en el aprendizaje del dibujo y construye una mirada de detenimiento (observación activa y analítica) sobre las formas cotidianas a la vez que se advierten problemas tales como la perspectiva y del escorzo. Observar la realidad, fotografías u obras de artistas, permite comprender diferentes procesos (simples y complejos) y reflexionar sobre las relaciones formales, históricas, conceptuales y procesuales, derivadas del dibujo como forma de representación.

El dibujo como hacer representativo se vincula con los demás espacios curriculares por hacerse presente en diferentes momentos de los procesos creativos, profundizando su conocimiento y participación en el discurso final de las producciones de los alumnos. Forma parte del Núcleo de Saberes abordando en **4º año** contenidos básicos sobre los elementos gráficos que posibilitan su representación; en **5º año** se articulan conocimientos conceptuales y la búsqueda de un espacio personal de sensibilización, expresión y comunicación a través de la indagación acerca del uso de los agentes visuales que le dan identidad al dibujo como un ámbito autónomo de producción; en **6º año** se profundizan los conocimientos referidos a la articulación de los componentes de la imagen con intencionalidad discursiva a través de diversos procedimientos compositivos, la elección de materiales, soportes, convencionales y no convencionales, la experimentación en el uso de recursos tecnológicos, la valoración crítica y la conceptualización del Dibujo como manifestación artística en la contemporaneidad.

PROPÓSITOS

- Propiciar el conocimiento de diferentes formas representativas gráficas para comprender la complejidad del universo del Dibujo como manifestación cultural en diferentes épocas.
- Promover la utilización progresiva de técnicas gráficas para ampliar el universo expresivo personal, advirtiendo la relación entre materiales, soporte y relato.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

2835

- Generar situaciones didácticas de observación y estudio directo de formas naturales y/o técnicas, para descubrir estructuras internas, ejes, síntesis, ritmos, relaciones, proporciones, valorando la reflexión personal y grupal.
- Propiciar el uso de los elementos propios del Dibujo para generar climas visuales, volúmenes, contrastes y espacialidad en el plano bidimensional, tensionando las convenciones representativas.
- Alentar la construcción de imágenes para encontrar formas individuales de representar ideas y sensaciones, fundamentando las decisiones compositivas.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos expresados se agrupan en ejes para posibilitar la lectura a la vez que significan un material para que el docente seleccione y reorganice, en función de su propuesta pedagógica y en relación con el PCI.

Se proponen los siguientes ejes: los elementos del dibujo y su organización compositiva; la representación del volumen en el plano bidimensional; soportes, materiales y herramientas (por adición o sustracción) del dibujo; la construcción del relato en la representación gráfica/dibujo.

Los elementos del dibujo y su organización compositiva

Contenidos

CUARTO AÑO

- Exploración con la línea y sus variantes en la estructuración de formas plásticas reconociendo contornos, trazos, lo modulado, lo homogéneo.
- Iniciación en la estructuración de la forma plana, esquema, esbozos, boceto, estudios (descriptivo, sintético) y apuntes del natural.
- Simplificación y estilización de las formas.

QUINTO AÑO

- Conocimiento de la línea y sus posibilidades de construir tramas y texturas.
- Conocimiento de ejes y estructura interna de las formas
- Construcción de formas abiertas y cerradas observando sus posibles relaciones con el fondo.
- Identificación de la mancha como elemento formal.
- Composición plástico visual a partir de ritmos, simetrías, equilibrios, superposición.
- Conocimiento de la proporción en las formas naturales.

SEXTO AÑO

- Representación visual a partir de la línea en diferentes escalas y tamaños, observando lo expresivo y gestual en el trazo individual.
- Análisis de la forma y sus diferentes calidades de contornos (nítidos, difusos, esfumados).
- Construcción, deconstrucción, distorsión y fragmentación de la forma.
- Observación de tensiones y movimientos en el espacio plástico a partir de líneas y formas.
- Construcción de imágenes considerando centros de interés visual y la relación fragmento-totalidad.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANO
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

- Composición de relatos, relacionando formas, medidas, posiciones, escalas, direcciones dentro del campo visual.
- Estudio de la figura humana en reposo y en movimiento.
- Conceptualización y análisis de la proporción y, la relación parte y todo.

La representación del volumen en el plano bidimensional

Contenidos

CUARTO AÑO

- Exploración de la luz y la sombra como constructores de volúmenes.
- Observación de escala de valores, valor por planos, contraste de valor.
- Iniciación en el modelado de formas y espacios bidimensionales.
- Conocimiento de los elementos básicos de la perspectiva.

QUINTO AÑO

- Conocimiento de la luz natural, artificial y la generación de sombra propia y proyectada.
- Análisis del color/valor de los objetos y de la sombra.
- Construcción de escalas armónicas.
- Utilización de elementos de perspectiva con dos puntos de fuga en la construcción de imágenes.
- Conocimiento del escorzo como forma de representación bidimensional.

SEXTO AÑO

- Reconocimiento de la luz directa e indirecta y sus diferentes direccionalidades (lateral, cenital, frontal, contraluz).
- Análisis y representación de climas visuales a partir de sombras, penumbras, reflejos de luz.
- Percepción del claroscuro en la representación de volúmenes.
- Conceptualización de gradación tonal.
- Generación de espacios visuales a partir del empleo del color en diferentes calidades (modulado, modelado, esfumado).
- Aplicación de la perspectiva como recurso representativo con tres puntos de fuga.

Soportes, materiales y herramientas (por adición o sustracción) del dibujo

Contenidos

CUARTO AÑO

- Conocimiento de los materiales y sus características físicas y químicas.¹²
- Valoración de las herramientas y su adecuación a los materiales.
- Utilización de técnicas secas y sus posibles modos de combinación.
- Exploración de diferentes soportes, advirtiendo su adecuación a técnicas y materiales.

QUINTO AÑO

- Reconocimiento de los materiales y sus características físicas y químicas, combinación, compatibilidad.¹³

¹² Papeles (lisos, texturados, blancos, color, manchados), cartones, acetatos, otros. Lápiz negro, grafito, carbonilla, puntas metálicas.

¹³ Papel de escenografía, cartón gris, tela, piso, madera, vidrio, carbonilla, sepias, sanguinas, tintas, tiza pastel, rotuladores, arena, cintas.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

2835

- Conocimiento de las herramientas y sus posibilidades de transformación a los materiales.
- Utilización de técnicas húmedas y sus posibles modos de combinación.
- Conocimiento de diferentes tipos de soportes observando su constitución, resistencias, compatibilidad y adecuación a técnicas y materiales.

SEXTO AÑO

- Conceptualización de los materiales convencionales y/o alternativos,¹⁴ y sus posibilidades de tratamiento, fusión, mixturas y alteración.
- Utilización de técnicas mixtas (collage, frotage, pulverizado, transfer con intervención, otros), valorizando sus posibilidades expresivas.
- Empleo de soportes no convencionales, experimentando formatos, espacios y mixturas.

La construcción del relato en la representación gráfica/dibujo

Contenidos

CUARTO AÑO

- Percepción y estudio de las formas naturales y sus contextos.
- La identificación del tema en la representación (bodegón, paisaje, figura humana, textos, grafismos).
- Reconocimiento de los espacios interiores y exteriores en escenas cotidianas, paisajes, entornos urbanos.
- Conocimiento del dibujo en la historia de las Arte Visuales.

QUINTO AÑO

- Percepción y análisis de modelos, imágenes y entornos reales (simples y complejos).
- Identificación del acto de ver y mirar, diferenciando lo percibido de lo representado.
- Identificación del tema/asunto en la representación plástico visual/dibujo.
- Conocimiento de la existencia de puntos de vista del espectador en relación con el relato.
- Reconocimiento del dibujo en la historia de las Arte Visuales, analizando artistas referentes de diferentes épocas.

SEXTO AÑO

- Comprensión de la existencia de las partes/fragmentos y el todo.
- Conocimiento de la jerarquización perceptiva y representativa.
- Reconocimiento de lo explícito e implícito en una imagen.
- Identificación de relación espectador-formatos-encuadres.
- Construcción de narraciones a partir de secuencias (imagen más texto).
- Análisis del dibujo como manifestación artística visual y sus nuevas formas, abordando artistas contemporáneos.

TALLER DE PRODUCCIÓN COLECTIVA

Ubicación en el Plan de Estudio: 5º AÑO

¹⁴ Bastidores, pared, alambre, hilo, agua, luz, otros.

AS



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio, perteneciente al Núcleo de Saberes, convoca a alumnos de **5º año**, de diferentes perfiles del Bachiller en Artes Visuales, en propuestas comunes. Se piensa en acciones que orienten y promuevan la producción colectiva, poniendo el énfasis en el abordaje de problemáticas socioculturales, no sólo aquellas que piensan el contexto social propio del lugar, sino también aquellas que hacen a la vida artística dentro de la escuela.

Constituye un lugar de producción colectiva dentro de la institución escolar pensando acciones comunes hacia dentro y para con la comunidad. Su organización pedagógica se diseña como taller destinado a la profundización de contenidos curriculares y/o de estudio de problemas relevantes para la formación profesional.

PROPÓSITOS

- Favorecer la participación activa en producciones colectivas, propiciando la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucran la práctica artística.
- Incentivar la comprensión de las manifestaciones culturales locales y escolares, para comprender la producción artística como portadora de valores simbólicos, advirtiendo el contexto como fenómenos situados y portador de contenido sobre los derechos humanos, la discriminación y las representaciones socioculturales dominantes o estereotipadas.
- Propiciar espacios de análisis para evaluar la viabilidad y sustentabilidad de un proyecto, fortaleciendo la mirada sobre el contexto y el vínculo escuela-comunidad.
- Propiciar el abordaje de problemáticas representativas visuales presentes en el contexto cultural de pertenencia para indagar, debatir, analizar, relacionar y reflexionar desde la pluralidad y en pleno ejercicio de participación ciudadana.
- Impulsar la participación en producciones artísticas de carácter grupal¹⁵ y colaborativo para iniciar procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes propios de la representación visual, vinculando interrogantes e intereses con las realidades y problemáticas (sociales, culturales, otras) locales, latinoamericanas y globales.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de este espacio estarán en relación con las propuestas de acción artística concreta que se consideren. No obstante, el taller estará organizado en un eje transversal y tres ejes que articularán la propuesta. Los ejes son: *Eje transversal: El lenguaje plástico-visual*, Eje: **Particularidades del perfil**, Eje: **Atención de "lo colectivo"** y Eje: **Aspectos socioculturales**. A continuación se describe cada uno, dándole marco a su desarrollo:

Eje transversal: El lenguaje plástico-visual

La construcción de los discursos visuales se sirve de códigos y elementos plásticos en todos los perfiles de las Artes Visuales. Es por ello que, los conocimientos adquiridos por los alumnos en los espacios curriculares del ciclo básico (Lenguaje de las Artes Visuales en contexto, Taller de producción en la bi y en la tridimensión y el uso de las herramientas tecnológicas en el espacio Expresión gráfica y Nuevas tecnologías) tomarán presencia nuevamente en las propuestas de enseñanza y aprendizaje.

¹⁵ Abordar diferentes formas de producción colectiva como grupo, colectivo cultural, instancias de producción a distancia mediante medios virtuales, ensamble de producciones en torno a una temática, otros.





Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANO
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Esto implica que los proyectos no deben circunscribirse a una producción plástica del tipo mural necesariamente, sino que permite pensar propuestas mucho más amplias de producción que habiliten recursos visuales, sonoros y corporales.

La intervención de espacios y objetos, realización de performance y happening, videos, publicaciones gráficas o digitales, instalaciones artísticas, puestas en escenas y los dispositivos espectaculares, gestión de concursos artísticos o muestras, entre otros. Estas podrán ser algunas de las actividades que promuevan la construcción de sentido desde la expresión visual, integren las particularidades de cada perfil y provoquen experiencias plurales dando lugar a la toma de decisiones personales respecto de qué hacer, cómo, para qué y con qué materiales.

Particularidades del perfil

Desde este lugar se deben pensar las particularidades de cada opción elegida por los alumnos, poniendo de manifiesto el recorrido previo y los contenidos abordados desde cada perfil. Involucrar a los alumnos permitirá pensar proyectos grupales de colaboración sumando los aportes y capacidades de cada uno.

Atención de "lo colectivo"

Este espacio está centrado en la producción colectiva que, como tal, incluye procedimientos y actitudes que le son propios y que será necesario abordar en los grupos para la puesta en marcha de los proyectos. La escucha, el respeto por el otro, la colaboración, la participación serán algunas de las actitudes que se pondrán en juego durante todo el proceso. Para ello será de vital importancia la búsqueda de procedimientos que enfatizen la participación de todos los estudiantes a través de la determinación de las funciones y los roles que ocupa cada uno de ellos, en esta propuesta.

Serán importantes las definiciones y acompañamiento institucional en este espacio curricular permitiendo la movilidad de los grupos de trabajo, en los aspectos espaciales y temporales, la gestión de recursos y el diseño de acciones que garanticen la concreción de las propuestas.

Aspectos socioculturales

Las necesidades y problemáticas culturales que requieran un abordaje desde lo estético y artístico pueden variar con los años y con cada grupo de alumnos que transita por este espacio. Es por ello importante dar la posibilidad de que los docentes evalúen, junto con sus grupos, aquellas problemáticas o situaciones sobre las cuales priorizar los proyectos de producción colectiva.

Dichos aspectos a observar y analizar, pertenecientes al contexto escolar y cultural local permitirán tomar posición y planificar acciones desde la realidad concreta que viven los alumnos. De este análisis surgirán una o varias propuestas de trabajo con objetivos concretos, donde el docente coordinará el tiempo, lugar y forma de abordaje para el logro de las mismas.

SEMINARIO DE APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Ubicación en el Plan de Estudio: 6º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stang
Marian Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Este espacio curricular, presente el 6° año del Bachiller en Artes Visuales, proporciona a los alumnos alternativas de conocimientos específicos, que se encuentren por fuera de las particularidades de los perfiles, pero que aportan experiencias formativas transversales a los contenidos de los demás espacios curriculares de formación específica.

Se piensa en la característica de "seminario" para proporcionar experiencias formativas innovadoras o profundizar sobre el objeto de estudio (técnicas, conceptos, ideas) para que los alumnos logren vincular los nuevos aprendizajes con los espacios curriculares del perfil. Su organización pedagógica se diseña como Seminario destinado a la profundización de contenidos curriculares y/o de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Desde este formato se propician, por un lado, aprendizajes sobre los contenidos del campo disciplinar que se aborden y, por el otro, habilidades y actitudes implicadas en este "modo de aprender" (procesamiento, reelaboración y comunicación de la información, autonomía, compromiso, rigor en la investigación, entre otros).

Estos seminarios se proyectan en relación con los perfiles, los alumnos y los docentes, proponiendo ejes que reúnan temas y contenidos definidos a partir de un relevamiento de necesidades, y orientados a la significatividad de los aprendizajes esperados de los alumnos. Se estima que, si bien el espacio estará a cargo de un docente en particular, la institución pueda convocar a especialistas externos para generar las propuestas que surjan de las necesidades detectadas. Es de considerar, también, la renovación anual de las ofertas de posibles seminarios.

Éstas, y otras, definiciones institucionales darán marco a las formas de organización más adecuadas para garantizar que todos los alumnos transiten en la mayor cantidad y variedad de experiencias formativas que amplíen y resignifiquen sus producciones individuales y colectivas, propias de cada perfil.

PROPÓSITOS

- Ofrecer experiencias formativas con diferentes temáticas para generar un espacio de análisis y experimentación, permitiendo que los alumnos produzcan y resignifiquen sus producciones visuales.
- Propiciar un espacio de profundización de técnicas para la elaboración de producciones personales, abordando prácticas directas de construcción visual.
- Favorecer instancias de reflexión y análisis sobre las diferentes posibilidades expresivas de los procesos constructivos visuales, para vincular los contenidos abordados en otros espacios, ampliando el universo estético personal.

DESARROLLO DEL SEMINARIO A ELECCIÓN

En un Seminario, el objeto de conocimiento surge de un recorte dentro de un campo de saberes, para cuyo abordaje se recurrirá a la consulta de los actores involucrados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la institución escolar. En la planificación de un seminario se conjugan aspectos tales como:

- ✓ establecer concretamente los conocimientos de un tema de interés común o que, por su naturaleza, ameriten un abordaje más específico y focalizado,
- ✓ definir y delimitar la temática, circunscribiendo con precisión sus alcances,
- ✓ formular de modo preciso y claro los objetivos que se persiguen. Así será posible, durante el proceso y en la culminación, utilizarlos como referentes para valorar los logros y las dificultades,



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- ✓ seleccionar y organizar el cuerpo de contenidos implicados en la temática que se ha definido y delimitado,
- ✓ organizar los momentos de trabajo que serán necesarios, el eje de cada una de ellas y la dinámica que se propondrá,
- ✓ seleccionar las fuentes básicas de información a las cuales los estudiantes habrán de remitirse (material bibliográfico, expertos, sitios web de referencia, informes de investigación, documentos, otros),
- ✓ prever los reportes de lectura que se solicitarán a modo de síntesis parciales, tanto orales como escritos (breves exposiciones, fichas, reseñas, otros),
- ✓ establecer condiciones y características del trabajo final de cierre: informe, poster panel, entre otras posibilidades.

La construcción de la propuesta de *seminario*, será desarrollada por el docente a cargo, expresando los apartados correspondientes a todo desarrollo didáctico y en estrecha relación con las demandas institucionales y necesidades de los estudiantes. El seminario podrá referirse a vacancias en el Plan de Estudio, modificación del contexto del alumnado, modificación en los usos y prácticas de las disciplinas que forman parte de la especialidad, entre otros.

La escritura del seminario deberá desarrollarse en los siguientes ítems:

- *Síntesis del proyecto*
Explicita la idea central de la propuesta, a través de una presentación clara y sintética de las principales características. Debe identificar el aspecto que se quiera revertir a partir de su aplicación.
- *Destinatarios*
Define el año y la especialidad del bachiller al que está dirigido
- *Justificación*
Explica el sentido de la propuesta, el estado de situación que amerita la intervención de una propuesta de formación, la ubicación en el área, nivel y especialidad a la que se apunta con la mejora. Ello, a través de analizar las características y variables del contexto.
- *Fundamentación*
Describe el encuadre en estrecha relación con el posicionamiento de este Plan de Estudio, y proponiendo marcos teóricos que sustenten la propuesta.
- *Propósitos u Objetivos*
Los *propósitos* describen las intenciones pedagógicas. Refieren a los alcances que tendrá la propuesta en clave de enseñanza.
Los *objetivos*, describen los logros que se pretenden alcanzar. Se plantean en generales y específicos. Ambos intentan significar una mejora a la situación problema detectada.
- *Ejes y contenidos*
Explicita el desarrollo de contenidos que serán abordados en la propuesta. Se debe plantear a través de ejes y/o núcleos, además especificar los contenidos de cada eje.
- *Evaluación del Seminario*
Explicita, además del posicionamiento en consonancia con las normativas provinciales vigentes, instrumentos de evaluación con la inclusión de los criterios e indicadores correspondientes.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

A continuación se presenta un repertorio de opciones para que la institución configure la propuesta, en el marco de su *proyecto pedagógico*, teniendo en cuenta los requerimientos y particularidades de cada contexto, así como las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes:

- Técnicas de Impresión.
- Técnicas de montaje.
- Técnicas de armado y construcción de soportes y herramientas.
- Aerografía.
- Pintura corporal.
- Libro de artista.
- Intervención de objetos o espacios (visuales, lumínicos, audiovisuales, sonoras, ambientaciones).
- Arte urbano.
- Ilustración.
- Arte correo.
- Fotografía.
- Mosaiquismo.
- Arte textil.

ESPACIOS ESPECÍFICOS – PERFIL PRODUCCIÓN

TALLER DE PRODUCCIÓN I, II Y III

Ubicación en el Plan de Estudio: 5° y 6° AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Fundamentación.

Este espacio curricular centrará su organización en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando el tránsito a diferentes procesos y la producción de productos únicos o en serie.

Analizando el proceso proyectual desde sus variables formales, funcionales y tecnológicos llevará al estudiante a reafirmar e integrar métodos, procesos y técnicas para la producción de objetos tridimensionales. Los procesos y métodos de investigación son el eje fundamental en la formación del alumno, buscando dar respuesta a las necesidades del entorno y a la utilización de tecnologías apropiadas y aplicadas a la manufactura.

Se promoverá la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas, toda propuesta de trabajo en Taller supone un hacer creativo y también reflexivo, esto permite poner en juego marcos conceptuales desde los cuales se llevan a cabo las actividades o se van construyendo otros nuevos que son necesarios para afrontar los desafíos que plantea la producción. Este espacio se piensa como un taller en donde la modalidad organizativa es la clave de la acción.

Se proyecta como espacio curricular en 4°, 5° y 6° año del Bachiller en Artes Visuales especializado en Producción.

PROPÓSITOS

- Promover la experimentación de un campo amplio de procedimientos para la producción de objetos.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

2835

- Fomentar la capacidad reflexiva y crítica sobre el campo del diseño para que permita transferirla a otras realidades, optimizando la práctica educativa.

CONTENIDOS

CUARTO AÑO

- Representación de la producción bidimensional y tridimensional: formas y volúmenes geométricos y orgánicos.
- Construcción y análisis de estructuras simples.
- Reconocimiento de características y cualidades estéticas.
- Construcción de la forma-espacio como experiencia y conocimiento.
- Reconocimiento de los componentes y cualidades de la forma en el espacio tridimensional.
- Utilización materiales, herramientas y soportes, convencionales y no convencionales.
- Identificación criterios compositivos, direcciones, tensiones, equilibrio, proporción, dimensión, escala.
- Utilización de distintos materiales, formatos, tamaños y calidades de superficie.
- Clasificación materias primas. Propiedades y características.
- Selección y aplicación de terminaciones y tratamientos superficiales.
- Utilización ajustes, uniones y empalmes de distintas piezas preformadas.
- Utilización de diversos modos de acción en la construcción de volúmenes: modelar, repujado, superponer, vaciados, calar, cortar, adherir, sustraer, ensamblar, tallar.
- Utilización de variedad de soportes: regulares e irregulares.
- Aplicación de procesos y producción de objetos únicos o en serie.

QUINTO AÑO

- Representación de la forma en el espacio bidimensional y tridimensional. Figuración-abstracción. Espacio físico -espacio de soporte- espacio plástico.
- Utilización de procesos de creación: técnicas y estrategias de desarrollo. Soporte y materiales heterogéneos. Aspectos metodológicos.
- Elaboración de la talla directa de formas sencillas. Desbaste, encaje y acabado de trabajos sencillos, formados por superficies planas, cóncavas, convexas y espacios, negativo y positivos.
- Selección de relaciones espaciales. Forma y materia.
- Clasificación de las cualidades de la materia. Materia-expresión. Perdurabilidad de la materia. Materia y método.
- Aplicación de procesos aditivos, sustractivos, -de moldeo y positivado-, constructivos, mixtos, tecnológicos.
- Utilización de distintos soportes.
- Planificación en la deformación del bloque, posibilidades del material, preparación y silueteado de las piezas, encolado, desbaste, encaje, modelado y acabados de la obra.
- Selección de materiales y herramientas convencionales y no convencionales.
- Profundización de diversos modos de acción en la construcción de volúmenes: modelar, moldeado, vaciado, superponer, calar, cortar, adherir, sustraer, ensamblar, tallar, acabados, pinturas.
- Aplicación de materiales para la fabricación de matrices, Características-Funciones.
- Utilización de combinación de distintos procedimientos en función de la



construcción de la forma.

SEXTO AÑO

- Construcción y análisis de estructuras complejas.
- Identificación de cualidades estéticas y simbólicas en objetos funcionales.
- Selección de características físicas: estructura y propiedades de los materiales que intervienen en la construcción de determinados objetos en función de su aplicación.
- Reconocimiento de problemas y dificultades en la relación forma-función.
- Aplicación de estrategias tecnológicas que produzcan cambios o intensifiquen su expresión.
- Inclusión o transposición de la cotidiana forma de ver, utilizando: analogías personales, analogías directas, analogías simbólicas y analogías fantásticas.
- Análisis de la relación de los objetos con respecto al entorno.
- Utilización de efectos de la forma en el espacio. –Iluminación, Sonido, Movimiento, Resistencia, Flexibilidad, Instalaciones.
- Evaluación de relación, forma y función.
- Elaboración de superficies y volúmenes complejos.
- Aplicación de tensión, equilibrio, dinamismo y rigidez.
- Utilización e innovación de materiales y tecnologías. Conceptos de transparencia, texturas, flexibilidad, lumínico cinético.
- Incorporación de sentido en la producción de relaciones compositivas, en relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido.
- Inclusión del recorrido visual de los objetos. Lectura del producto. Lo que denota y connota.

TALLER DE DISEÑO DE OBJETOS I, II, III

Ubicación en el Plan de Estudio: 5° y 6° AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra – 5° AÑO

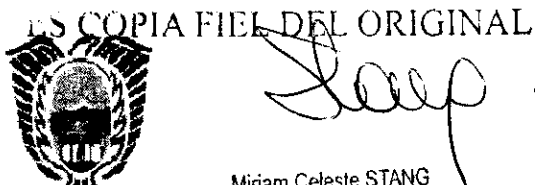
3 horas cátedra – 6° AÑO

FUNDAMENTACIÓN

Nuestro entorno cotidiano está conformado por infinidad de objetos que han sido el producto de una acción de diseño. Mucho de lo que nos rodea, es el resultado de una planificación, de un proceso de diseño. Este diseño como proceso va desde el nacimiento de una idea o al descubrir una necesidad hasta que el producto está en manos del usuario.

Este espacio pretende vincular al estudiante con problemas reales de diseño de objetos en lo que respecta a concebir, programar y proyectar, considerando la estética, función y tecnología como ejes constitutivos, centrándose en la metodología y las etapas del proceso del diseño.

Una vez que el alumno transite estos conocimientos le permitirán construir conceptos personales, los cuales favorecerán la realización de piezas autónomas que le servirán de estímulo para desarrollar la creatividad y su propio estilo. Aprenderá a manejar herramientas, resolver y mejorar la elaboración de proyectos de diseño de objetos, apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías. Además de la utilización de las diferentes técnicas y materiales, aportará el conocimiento de la composición. Elaborando proyectos de diseño identificando las necesidades, estableciendo requisitos, procesos, técnicas y



Gobierno de la Provincia
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

materiales más adecuados para el desarrollo del producto y logrando comunicar estas soluciones, a través de un lenguaje claro y accesible.

Este espacio curricular, presente en **4º año, 5º año y 6º año** del Ciclo Superior del Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción pretende realizar un recorrido en lo que tiene que ver con el circuito del diseño desde la idea, metodología y destinatario.

PROPÓSITOS

- Identificar los elementos y las relaciones entre los distintos actores del proceso de desarrollo de un producto y su configuración formal, mediante un abordaje teórico conceptual que permita determinar las características y condiciones del proyecto de diseño.
- Incentivar el conocimiento de distintos procedimientos y materialidades para entender los medios que posibilitan la construcción de objetos.
- Realizar el planeamiento que propicie a la búsqueda en lo funcional tecnológico para encontrar la respuesta idónea formal y expresiva.
- Propiciar actividades investigativas que habiliten el conocimiento de los recursos técnicos para sustentar el diseño.

Contenidos

CUARTO AÑO - El universo de los objetos

- Conocimiento de los elementos del diseño.
- Reconocimiento del dibujo conceptual, como medio para realizar pre visualizaciones en el proceso de diseño. (Dibujo de ideas).
- Organización de elementos en el espacio geométrico.
- Conocimiento de concepto de proporciones áureas.
- Reconocimiento del subsistema funcional, operatoria y significación, relación con la morfología.
- Investigación y desarrollo de una propuesta sustentable en lo ideológico, expresivo, funcional y tecnológico.
- Utilización del diseño en relación con los modelos.
- Reconocimiento de la geometría como abstracción a la morfología.
- Identificación y experimentación de la relación geometría-morfología La figura: abstracción geométrica e interpretación morfológica. Conjuntos de figuras: abstracción sistemática y concreción.
- Conceptualización definición de tipos de productos, características y requisitos generales.
- Análisis de los productos en base a las categorías: forma, función, y tecnología.
- Análisis e investigación, posibles usuarios, usos y costumbres.
- Experimentación de materiales, procesos, configuración y detalles de productos de la misma tipología.
- Elección del material para la búsqueda de la técnica adecuada.

QUINTO AÑO - Metodología de diseño

- Investigación e identificación de los actores del proceso de diseño. Vinculaciones. Desarrollo.
- Valorización de idea rectora. Generación de un eje rector.
- Organización de la práctica proyectual como herramienta del programa de diseño. Desarrollo y técnicas para su representación.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Selección e implementación de recursos de materiales y procesos pertinentes.
- Planificación de estrategias de generación de alternativas. Ruptura y continuidad.
- Criterios de selección. Sistematización de la toma de decisiones. Generación, evaluación y desarrollo de propuestas.
- Utilización de procesos productivos.
- Evaluación tecnológica de propuestas.
- Aplicación de materiales y procesos.

SEXTO AÑO - El usuario

- identificación del sistema de consumo. Packaging, logo, presentación.
- Planificación y estrategia. Diseño y consumo.
- Identificación del rol del diseñador.
- Comunicación del proyecto. Medios y soportes.
- Utilización de las escalas: la reducción y la ampliación en las maquetas.
- Elaboración de maquetas de estudio, volumétricas y promoción de proyectos.
- Representación y simulación de los modelos.
- Utilización de recursos tecnológicos para la generación de la imagen.
- Relación de los objetos con respecto al entorno.
- Valorización de las imágenes en la presentación de los productos. Evolución estética de las imágenes publicitarias.
- Realización, diseño de un marco de exposición para los objetos creados y para el material obtenido en las investigaciones.
- Formulación de propuestas y estrategias para hacer de una exposición, un acto participativo para el público.

MATERIALES Y PROCESOS

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° y 5° AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra – 4° AÑO

2 horas cátedra – 5° AÑO

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular tiene como finalidad que el estudiante conozca e investigue sobre las características y propiedades específicas de los diferentes materiales, experimentando con sus procesos de transformación y fabricación, como así también el uso de herramientas que intervienen en dicha transformación para lograr la elaboración del producto final.

La construcción discursiva que potencie la exploración y selección de materiales, herramientas y procedimientos, además de la experimentación con materiales convencionales y no convencionales, las interrelaciones disciplinares y el empleo de recursos tecnológicos, ayudará al estudiante a visualizar y aprender sobre los distintos métodos empleados para una correcta elección antes del proceso de producción de objetos.

Se estima que los estudiantes reconozcan los materiales, sus características y su forma de modificación posible. A partir de ese conocimiento, podrán proponer nuevas alternativas en la utilización de los mismos, o sobre las técnicas usadas hasta el momento. El alumno construye una mirada más crítica durante los procesos permitiéndole proyectar futuras





Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

búsquedas expresivas donde, la materia, toma una participación primaria a la hora de elegir. Los procesos y métodos de investigación son el eje fundamental, es por eso que -desde este espacio- se busca dar respuesta a las necesidades del entorno y a la utilización de tecnologías apropiadas y aplicadas a la manufactura.

Se proyecta como espacio curricular en **4º y 5º año** del Bachiller en Artes Visuales especializado en Producción complejizando el empleo de materiales y la utilización de herramientas, partiendo de las más básicas hasta las más complejas.

PROPÓSITOS

Incentivar el reconocimiento de procesos tecnológicos para el correcto uso de materiales y herramientas elaborando producciones.

Propiciar actividades investigativas para poder diferenciar los distintos recursos técnicos.

Generar espacios de experimentación para conocer las características de los materiales y su comportamiento, observando a través de la prueba y error, para la adecuada elección del material.

CONTENIDOS

CUARTO AÑO-Proceso de identificación

Reconocimiento de máquinas y herramientas de transformación del material.

Conocimiento de las herramientas básicas sus funciones y posibilidades.

Experimentación de técnicas específicas en función de las aplicaciones requeridas.

Exploración y experimentación de materiales advirtiendo propiedades y características.

Conocimiento de ensayos mecánicos (compresión, tensión, flexión, corte, torsión, tracción) y de dureza.

Aplicación de las técnicas elementales, y elección de la más adecuada en función de las características de la tarea.

Preparación y conservación de los materiales en su estado óptimo de rendimiento.

Identificación de procedimientos de estampado, engrampado, bordonado, perfilado.

- Investigación de terminaciones y acabados de superficies.
- Investigación y clasificación de protecciones y tratamientos superficiales: pátinas, lustrados, pinturas, lacas y barnices.

Experimentación procesos aditivos, sustractivos, pegamentos, tornillos.

Aplicación de elementos de medición. Calibres.

Conocimiento de las normas de seguridad y conservación en la manipulación de materiales y herramientas.

QUINTO AÑO - Procesos de fabricación

- Experimentación en transformación del material, moldeado y prensado.
- Experimentación de técnicas especiales.
- Exploración en procesos de moldeado. Propiedades y características. Propiedades físicas, químicas y mecánicas.
- Identificación de tipos de uniones. Madera-Madera. Madera-otros materiales, otros. (Pegamentos. Tornillos).
- Identificación de ajustes y tolerancias. Tipos de ajustes: medio, ligero y forzado. Ajustes de contracción y de expansión. Límites para agujeros. Métodos de fijación. Tornillos. Tipos de roscas, remaches.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Utilización de máquinas y herramientas para el mecanizado. Taladrado, serrado, limado, orneado, fresado, maquinaria de corte.
- Clasificación y experimentación con materiales alternativos: metales, piedras, vidrios, termoplásticos, maderas, textiles, cauchos, fibras, cerámicas; combinaciones.
- Conocimiento de uniones y soldaduras: técnicas de trabajo, adaptación de tecnologías.
- Experimentación tecnológica, uniones tradicionales, alternativas e innovadoras.
- Selección de acabados y terminaciones superficiales: texturas, brillos, esmerilados, resinas acrílicas, pinturas, barnices, patinados.
- Profundización sobre las máquinas y herramientas de transformación de materiales.
- Exploración e identificación de las propiedades de los materiales mediante el uso de instrumentos oportunos (fuego, martillo, ácidos, manos, etc.).
- Valoración de la importancia de trabajar la materia por ella misma, como forma de entender conceptos tales como el volumen, la resistencia, la flexibilidad, etc.
- Valoración del equilibrio entre aspectos técnicos, funcionales, estéticos, económicos.
- Apropiación de las normas de seguridad y conservación en la manipulación de materiales y herramientas.

ESPACIOS ESPECÍFICOS PERFIL - CERÁMICA

TALLER DE ESCULTURA CERÁMICA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra – 4º y 5º AÑO

4 horas cátedra – 6º AÑO

FUNDAMENTACIÓN

Se entiende a la escultura como un modo de expresión de la cerámica en la que no sólo se fusionan distintas técnicas y diversos materiales con un sentido estético, sino que también, se pretende relacionar este arte con otros lenguajes y elementos no cerámicos para enriquecer la obra y permitir al alumno construir relatos sobre su propio hacer.

“Los procedimientos técnicos que permiten la materialización de las reproducciones visuales son parte constitutiva de esta instancia de aprendizaje, por lo tanto, es necesario indagar tanto en el empleo de materiales, herramientas y soportes convencionales, como en las combinaciones, cruces y articulaciones que caracterizan las producciones contemporáneas en las que se diluyen los límites de las disciplinas artísticas tradicionales”. Resolución N° 172/12, Anexo II.

Este espacio curricular, presente en 4º, 5º y 6º año del Bachiller en Arte especializado en Producción Cerámica, se piensa con una dinámica de enseñanza y aprendizaje de “taller”, donde se abordará la ideación, diseño y concreción de esculturas como hacer fundamental. Se brindará al alumno una atención personalizada ya que cada proyecto estará guiado, desde su génesis, por el docente, tratando de acompañar al alumno en la resolución de los planteos estéticos y constructivos que surgieran.

PROPÓSITOS



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Propiciar un espacio de observación y análisis sobre la escultura cerámica de diferentes artistas contemporáneos para advertir aspectos referidos a la forma, color, pastas, texturas, composición, montaje e iluminación, produciendo formas artísticas personales.
- Generar instancias de conocimiento y experimentación de diferentes procedimientos constructivos seleccionando los materiales y herramientas más acordes a la estética y el mensaje de la obra.
- Alentar la construcción de discursos visuales propios, para expresar ideas a través de la elaboración de formas escultóricas fundamentando las decisiones compositivas tomadas.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos están organizados en dos ejes interrelacionados cuyo orden propuesto obedece a criterios organizativos, el docente deberá seleccionar de cada eje los contenidos pertinentes en función de su propuesta pedagógica. Los ejes son: **Procedimiento y materiales técnico- escultórico** y **Los Elementos compositivos**.

Procedimiento y materiales técnico- escultórico

Este eje propone la elaboración material adecuada al objeto escultórico cerámico que se pretende construir y al procedimiento técnico que se pondrá en juego. Contiene, además, los procedimientos constructivos para la elaboración de volúmenes escultóricos y el tratamiento de superficies de las formas, en lo que respecta a su calidad visual y táctil, incluyendo técnicas de acabados y técnicas decorativas propias de la cerámica.

Contenidos

CUARTO AÑO

- Producción de pastas de loza y sus modificaciones en función de los elementos colorantes.
- Modelado de pequeños volúmenes utilizando técnica de rollo y cinta.
- Diferenciación de texturas impresas o materiales incluidos en la pasta.
- Conocimiento de procedimientos decorativos cerámicos, aplicando pátinas con óxidos y pigmentos bajo cubierta.
- Identificación de engobes, sus características técnicas y posibilidades decorativas.
- Exploración de técnicas de esgrafiados y bruñidos.

QUINTO AÑO

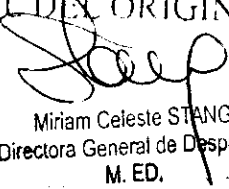
- Producción de pastas de gres y sus modificaciones en función de los elementos colorantes y texturantes.
- Construcción de volúmenes escultóricos, utilizando técnica de bloque, modelado, paletado, ahuecado y prensado.
- Experimentación de procedimientos decorativos cerámicos, aplicando esmaltes brillantes y opacos en función de las posibilidades expresivas.

SEXTO AÑO

- Producción de pastas de gres y autofraguantes.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Construcción tridimensional cerámica utilizando técnica de bloque, placas y técnicas mixtas.
- Combinación de texturas y colores en la elaboración de formas, incluyendo materiales no cerámicos.
- Selección de procedimientos decorativos cerámicos, aplicando pigmentos sobre cubierta, esmaltes, cuerda seca y técnicas mixtas.

Los elementos compositivos

El eje de los elementos compositivos, es transversal, ya que contiene los aspectos propios del lenguaje visual sobre los que se puntualizará, en cada año, para la elaboración de los objetos escultóricos, es importante acompañar el desarrollo de la composición por medio de la utilización de imágenes de artistas ceramistas contemporáneos para brindar la mayor posibilidad de análisis de las opciones constructivas, compositivas y de exposición.

Contenidos

CUARTO AÑO¹⁶

- Construcción de las formas cerámicas abiertas y cerradas, analizando la proporción, equilibrio y dirección, escala y repetición.
- Conocimiento de las características de los montajes y la presentación espacial.
- Análisis de la simetría axial y radial en la elaboración de diseños decorativos.
- Geometrización de formas naturales para la construcción de diseños lineales y planimétricos.

QUINTO AÑO¹⁷

- Análisis de la estilización, síntesis, movimiento y geometrización de figura humana atendiendo a las particularidades del material, calidad de superficies (textura y color) para la elaboración de volúmenes escultóricos.
- Selección de diferentes montajes y soportes de acuerdo con las formas producidas.

SEXTO AÑO¹⁸


- Identificación de las particularidades de la cerámica contemporánea en la construcción de propuestas actuales.
- Estudio de las formas en relación con intervenciones espaciales.
- Análisis de escalas y tamaños de los objetos en relación con el espacio.
- Diseños para la elaboración de murales y objetos tridimensionales, incluyendo material no cerámico.
- Elaboración de instalaciones, proyectando el montaje y ensambles en interiores y exteriores.

TALLER DE PRODUCCIÓN CERÁMICA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° 5° y 6° AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN


¹⁶ Artistas sugeridos: Shozo Michikawa, Valentine Schlegel, Joan Miro, Pierre Bayle, Melanie Ferguson.

¹⁷ Artistas sugeridos: Sara Swink, Ting Ju Shao, Ah Xian, Sergei Isupov, Kathy Venter, Christian Voltz, Susannah Israel.

¹⁸ Artistas sugeridos: Ivana Batalo, Harris Deller, Barbro Aberg, Seung Ho Yang, Annie Woodford, Ruth Duckworth, Silvia Zotta.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Este espacio, presente en 4°, 5° y 6° año del Bachiller en Artes Visuales especializado en Producción Cerámica, está organizado con el formato de taller, proponiendo actividades centradas en el aprendizaje de los diferentes modos de producción cerámica.

El taller promueve un ámbito de convivencia y colaboración donde se confronta y articulan los aprendizajes teóricos tomados del espacio de Tecnología aplicada a la cerámica, sobre la manipulación de materia prima y el color cerámico y los aprendizajes prácticos propios del desarrollo de técnicas de producción en serie, como la alfarería y la moltería.

Por ello, este taller, se piensa desde lo integral. Todas las propuestas deben alentar espacios de creación de objetos cerámicos, donde se entienda que el diseño y los modos de producirlo, forman parte de un mismo objetivo, generar una obra con sentido estético en el uso de los elementos del lenguaje respetando plenamente la intención y la idea que cada alumno pretenda representar.

Es de importancia, también, promover la observación sobre las características que tienen los objetos utilitarios y los meramente estéticos/escultóricos en el contexto de producción contemporánea, enmarcando los modos de construir discursos particulares, incluyendo materiales no cerámicos, interviniendo el espacio con instalaciones, manipulando la forma de "la vasija" propiciando en todo momento la construcción de sentido en la utilización de los objetos cerámicos.

"Los procedimientos técnicos que permiten la materialización de las producciones visuales son parte constitutiva de esta instancia de aprendizaje, por lo tanto, es necesario indagar tanto en el empleo de materiales, herramientas y soportes convencionales, como en las combinaciones, cruces y articulaciones que caracterizan las producciones contemporáneas en las que se diluyen los límites de las disciplinas artísticas tradicionales." Resolución N° 179/12, Anexo II.

PROPÓSITOS

- Propiciar un espacio de trabajo colaborativo, promoviendo la vivencia, la reflexión, el intercambio y la toma de decisiones en relación con la creación de un objeto cerámico con características estéticas propias de acuerdo con las búsquedas y construcciones individuales.
- Generar experiencias de observación de imágenes de diversas culturas alfareras, para investigar y analizar obras de artistas ceramistas contemporáneos, conociendo otras formas, diseños y elementos visuales que enriquezcan la producción propia.
- Alentar el reconocimiento de las técnicas de producción seriada, para manipular y modificar su forma, color y texturas como elementos de identidad visual, posibilitando la producción de objetos artísticos únicos y personales.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El abordaje de procedimientos técnicos implica establecer claramente las actividades propuestas para cada eje de contenidos de acuerdo con su pertinencia y con las habilidades que se pretenden desarrollar, los conceptos a cuya adquisición se aspira y las actitudes que se pretenden promover. Por ello, los contenidos están organizados en dos ejes: **Los modos de producción y El Diseño cerámico.**

Los modos de producción

Se pretenden generar propuestas de trabajo orientadas a la adquisición de habilidades técnicas para la producción en serie de objetos, utilizando dos modos del "hacer" cerámico, la alfarería y la moltería.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Los contenidos irán acrecentando su complejidad en el transcurso de los años, de manera que se promueva el mayor acceso al conocimiento sobre las características y posibilidades prácticas de cada uno de estos procedimientos.

Contenidos

CUARTO AÑO

- Iniciación a los procedimientos de producción mediante el uso del torno alfarero.
- Introducción a las técnicas de amasado, centrado, perforado y levantado de paredes, conociendo el manejo de herramientas propias de la alfarería (juegos).
- Producción de cilindros y formas de pequeño porte, utilizando pasta de loza y loza coloreada.
- Iniciación a los procedimientos de producción seriada mediante la matricería y moldería.
- Elaboración de moldes de un tacel mediante la copias de matrices simples.
- Producción de copias por medio de las técnicas de presión y pellizco con pastas coloreadas.

QUINTO AÑO

- Utilización de procedimientos de producción mediante el uso del torno alfarero.
- Elaboración de encastre a partir de cilindros.
- Producción de encastres incrementando el tamaño utilizando pastas coloreadas y marmolados de gres y loza.
- Iniciación en la producción seriada mediante la elaboración de matrices y moldes.
- Conocimiento de particularidades de matrices para moldes de dos taceles, bocas de colada y producción de barbotinas para la realización de copias.

SEXTO AÑO

- Producción de objetos cerámicos mediante el uso del torno alfarero.
- Diseño y elaboración de propuestas escultóricas a partir de formas alfareras.
- Manipulación de formas y colores cerámicos.
- Producción seriada mediante la matricería y moldería.
- Reconocimiento de particularidades de matrices para moldes de tres taceles, bocas de colada y producción de barbotinas para la realización de copias.

El Diseño cerámico

Este grupo de contenidos fue seleccionado, para promover en los alumnos capacidades en torno de la observación, análisis, reflexión y producción de objetos únicos y personales a partir de las formas simétricas y seriadas que resulten del primer eje. Ahora, si bien los contenidos están organizados en dos partes, es importante que el eje del diseño atraviese a los modos de producción para que sean realmente significativos y promuevan "El desarrollo de estrategias compositivas propias de la producción visual en estrecha vinculación con el análisis reflexivo, con un fuerte anclaje en procedimientos tradicionales mixturados..." Resolución N° 179/12, Anexo II.

Contenidos

CUARTO AÑO



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
 Directora General de Despacho
 M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Análisis de la identidad visual de un objeto a partir de su materialidad y elementos visuales (forma, color de pastas y esmaltes; las texturas, relación entre lo brillante y lo opaco).
- Estudio de los elementos que intervienen en el objeto utilitario (asas, tapas, platos, picos, bases, soportes y puntos de apoyo capacidades y medidas).
- Reconocimiento de las características de los objetos utilitarios de la cerámica actual.
- Investigación de Diseños de autores contemporáneos¹⁹ para la aproximación al diseño personal de autor.

QUINTO AÑO

- Análisis de características formales de las producciones cerámicas de diferentes artistas contemporáneos.
- Inclusión de materiales no cerámicos²⁰ para la construcción de formas plásticas.
- Utilización de la luz y el agua como elementos integrantes de las formas.
- Diseños a partir de la modificación y manipulación de las formas simétricas.

SEXTO AÑO

- Reconocimiento de la identidad visual entre objeto y espacio, analizando tamaños, estructura, pesos volúmenes, (lo transparente, lo hueco, lo reflejado).
- Análisis del campo visual del objeto cerámico.
- Intervención del espacio a partir de instalaciones con objetos seriados.
- Intervención a partir de objetos suspendidos incluyendo el espacio aéreo.
- Reconocimiento de las posibilidades de los elementos no cerámicos en la construcción de sentido²¹, incluyéndolos dentro del contexto de instalación.

TECNOLOGÍA APLICADA A LA CERÁMICA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° y 5° AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

En la construcción de la obra cerámica se deben tener en cuenta, no sólo los elementos del lenguaje plástico que intervienen, sino también, los aspectos técnicos que refieren al uso de pastas, texturas y colores.

Este espacio, presente en 4° y 5° año del Bachiller en Artes Visuales especializado en Producción Cerámica, pretende otorgar las herramientas para que los alumnos sean capaces de seleccionar los materiales, de manipular sus componentes de manera pertinente de acuerdo con las necesidades estéticas de sus producciones. Para ello es fundamental la experimentación, por lo cual, este espacio tendrá el formato de laboratorio, debido a que se encuentra determinado por las formas de acceso al conocimiento que se despliegan en los procesos. La observación, la experimentación y la comprobación práctica serán los procedimientos primordiales que enmarquen el hacer áulico.

Son de fundamental importancia las experiencias que se generen en torno de la observación directa, especialmente sobre la metamorfosis de los componentes en relación con la manipulación de temperaturas de cocción y puntualmente en la acción colorante de óxidos

¹⁹ Artistas ceramistas que desarrollan los diseños utilitarios de autor: Monique Goossens, Kurt Weiser, Pippin Drysdale, Pablo Picasso.

²⁰ Artistas que trabajan objetos intervenidos con materiales no cerámicos: Chrissy Silver, Sidsel Hanum, Thomas Hill, Benedetta Mori Ubal dini, Celia Smith, Bernardi Roig, J. O'Connell.

²¹ Artistas ceramistas que trabajan instalación: Yee Sookyung, Turi Heisselberg Pedersen, Natasha Daintry, Fumiaki Goto, Tony Marsh, Jeanne Quinn, Gregoire Scalabre, Isa Barber.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

y pigmentos. El análisis de la relación entre estas variables aportará elementos de reflexión alrededor de un fenómeno que el alumno debe aprender a reconocer, predecir y manipular.

PROPÓSITOS

- Alentar el reconocimiento de las posibilidades del uso del color en la cerámica como elemento expresivo y determinante de formas, para analizar y manipular los componentes colorantes y de temperaturas, valorando su función estética en la construcción de la obra.
- Organizar prácticas de observación y experimentación con diferentes materiales cerámicos, para elaborar testeos que permitan generar experiencias de manipulación directa y la posterior selección de fórmulas y técnicas, aplicando en producciones escultóricas y objetos utilitarios.
- Ofrecer experiencias propias de la actividad de laboratorio, para participar activamente en el estudio y la resolución de problemáticas, alentando la toma de decisiones prácticas, la elaboración de pruebas, testeos e hipótesis, construyendo el conocimiento a través de la comprobación directa.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos seleccionados para este espacio son transversales para los demás espacios del perfil, tanto el Taller de producción cerámica como el Taller de escultura cerámica. La organización de los contenidos se piensa en dos ejes: **La materia prima** y **El color cerámico**.

La materia prima

Refiere al material que se utiliza para cualquier procedimiento de producción de objetos cerámicos ya sean escultóricos o utilitarios. Aquí se puntualiza sobre los componentes propios de las pastas (antiplásticos, colorantes y texturantes) en relación con la temperatura de cocción como variable determinante, y la posibilidad de manipular dichos componentes para obtener diferentes resultados.

Contenidos

CUARTO AÑO

- Conocimiento de las características de los materiales cerámicos, funciones de los componentes de pastas en función de la temperatura de cocción y las atmósferas, (pastas de loza 1020°C), antiplásticos y elementos texturantes.

QUINTO AÑO

- Reconocimiento de las características de los materiales cerámicos en la composición de las pastas de gres (1200° C), función de los antiplásticos y, elementos texturantes y colorantes.
- Análisis de pastas autofraguantes y sus posibilidades en la elaboración de murales sin cocción.

El color cerámico

Desde este lugar se pretenden abordar aquellos elementos que permiten a los alumnos construir aprendizajes en torno de la manipulación de los componentes que intervienen en la elaboración de fórmulas que dan como resultado el color y el conocimiento de las diferentes técnicas posibles en la aplicación de los mismos.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Contenidos

CUARTO AÑO

- Identificación de las características colorantes de óxidos y pigmentos, manipulando porcentajes y su acción en pastas y engobes.
- Conocimiento de los engobes y sus posibilidades expresivas en la integración de las formas.
- Experimentación con la paleta de colores de engobes, óxidos y pátinas, aplicando técnicas decorativas en pastas húmedas (esgrafiado, bruñido, impresiones, sellos, calados y relieves).

QUINTO AÑO

- Reconocimiento de las características colorantes de óxidos y pigmentos manipulando porcentajes y su acción sobre bases plúmbicas y alcalinas.
- Investigación de los componentes modificadores de esmaltes, vitrificantes, opacificantes y colorantes, elaborando testeos.
- Análisis de la temperatura de cocción como determinante de las fórmulas.
- Elaboración de esmaltes para pastas de gres produciendo paletas de colores y analizando sus posibilidades en la integración con las formas.
- Experimentación con técnicas decorativas sobre bizcocho cerámico, combinando texturas entre pastas y esmaltes (cuerda seca, falsa cuerda, pigmentos sobre y bajo cubierta, enmascarados y zonas de reserva, chorreados, craquelado).

ESPACIOS ESPECÍFICOS PERFIL – GRABADO Y ARTE IMPRESO

TALLER EXPLORATORIO DE GRABADO Y ARTE IMPRESO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

En el ámbito del Grabado y Arte Impreso, debido a la constante incorporación de nuevos materiales o resignificación de éstos, se hace necesario indagar e investigar sobre las diversas posibilidades que nos ofrecen, tanto los procedimientos de impresión artísticos tradicionales de esta disciplina, como aquellos que provienen del campo de la industria. Se suman también todas las experiencias graficas que se están instalando a nivel global y que están ligadas al cuidado de la salud y el medio ambiente como las denominadas Grabado verde o Grabado menos tóxico.

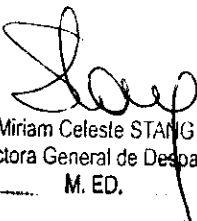
Este proceso experimentación en lo que se refiere materiales, técnicas, herramientas, soportes, etc., le brindan al estudiante un amplio campo de repertorio iconográfico y conceptual que le ayudará en la construcción de una producción visual propia que atienda a sus necesidades y al contexto.

PROPÓSITOS

- Generar espacios de investigación y reflexión en cuanto al uso y selección de materiales para la elaboración de producciones visuales de los estudiantes.
- Propiciar el intercambio de experiencias, para analizarlas a partir de la resolución de diversas situaciones que se presentan en el hacer artístico visual.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Promover el cruce con otras disciplinas de las artes visuales, para ampliar resultados para las producciones del estudiante.

CONTENIDOS

CUARTO AÑO

- Definición de Matriz y Estampa. Características de materiales convencionales y no convencionales de matrices, y de diversas superficies a ser estampadas.
- Procesos mecánicos y/o químicos convencionales que intervienen en la elaboración de una matriz.
- Materiales y soportes, convencionales y no convencionales, como portadores de sentido.
- Utilización de diversos modos de impresión: Relieve, Hueco, Plano, permeográfico. Empleo de variedad de soportes: regulares e irregulares
- Monocopia, métodos aditivos y sustractivos.
- Soportes y formatos en la imagen impresa. Composiciones gráficas bidimensionales /o tridimensionales. Experimentación de la imagen propia.

QUINTO AÑO

- Procesos mecánicos y/o químicos convencionales y no convencionales que intervienen en la elaboración de una matriz.
- El soporte de la imagen impresa. Diferentes formatos, tamaños y materiales.
- Profundización de diversos modos de impresión: Relieve, Hueco, Plano, permeográfico. Empleo de variedad de soportes: regulares e irregulares.
- Monocopia -Collage.
- Soportes y formatos en la imagen impresa. Composiciones gráficas bidimensionales /o tridimensionales. Experimentación de la imagen propia.

SEXTO AÑO

- Análisis de nuevos soportes, factibles de ser impresos. El objeto encontrado.
- Técnicas Mixtas. Fusión de diferentes métodos de impresión.
- Relaciones del Grabado y Arte Impreso contemporáneo, con respecto a otras disciplinas de las artes visuales.

TALLER DE PRODUCCIÓN DE GRABADO Y ARTE IMPRESO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° 5° y 6° AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio de Taller se encuentra a lo largo del todo el ciclo orientado, el mismo abordará saberes referidos a la producción de obra gráfica, poniendo énfasis en la construcción de sentido de la imagen y usos de diversos elementos del Lenguaje Visual, con el fin de generar herramientas que le posibiliten al estudiante la construcción de un discurso visual propio, que atienda a sus necesidades y al contexto en el que está inmerso.

El taller de Producción Grabado y Arte Impreso se servirá, -para lograr tal finalidad-, del conocimiento y práctica de diferentes métodos de impresión convencionales propios de esta disciplina, los cuales irán creciendo en complejidad a medida que el estudiante avance en el perfil; teniendo en cuenta los diferentes estilos y referentes del Grabado y Arte Impreso a nivel regional, nacional y global.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

PROPOSITOS

- Generar instancias de análisis y reflexión sobre las producciones propias y de los pares.
- Propiciar espacios de intercambio y reflexión para la resolución de situaciones que se den en el proceso de producción.
- Posibilitar el conocimiento de diversas producciones y referentes del ámbito del grabado arte impreso.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La organización de los contenidos se piensa en dos ejes: elementos de la imagen y composición visual; y métodos de impresión.

Elementos de la imagen y composición visual

Contenidos

CUARTO AÑO

- Elementos compositivos (estático-dinámicos), perspectiva, ritmos, tensiones, proporciones y pesos compositivos.
- Reconocimiento de la línea como protagonista en la definición de la imagen: espesor, dirección, movimiento, texturas, grafismos y tramas.
- Valor: planos y gradación.
- Identificación del grabado y el arte impreso de diversas épocas, espacios, géneros y estilos.

QUINTO AÑO

- Figuración y abstracción.
- Relaciones compositivas en articulación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido. Figuras retóricas.
- Construcción de la imagen y empleo del color: manchas, superposiciones, transparencias, mezclas, texturas.
- Valor: Contraste.

SEXTO AÑO

- Soportes y formatos en la imagen impresa. Composiciones gráficas bidimensionales y tridimensionales. Trabajos no enmarcables. Imagen/objeto.
- Gráfica popular, callejera, política.
- Espacios convencionales y no convencionales de difusión y /o exhibición.

Sistemas de impresión

CUARTO AÑO

- Relieve o tipográficas Monocromatismo.
- Hueco o calcográficas directo. Métodos de aplicación del color: Pouppe
- Permeográficas: plantigrafía, serigrafía monocromática.
- Planográficas monocromáticas.

QUINTO AÑO

- Relieve o tipográfica: bi y tricromía.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

2835

- Calcográficas o en Hueco indirectas/directas, Métodos de aplicación del color Pouppe, simultáneo veladuras.
- Permeográficas: plantigrafía, serigrafía, policromía.
- Planográficas bi y tricromía.

SEXTO AÑO

- Relieve Xilografía y /o linoleografía, policromía.
- Técnicas en Hueco directas e indirectas, Métodos de aplicación del color Pouppe, simultáneo veladuras.
- Permeográficas: serigrafía, policromía.
- Planográficas, policromía.

TALLER DE PRODUCCIÓN DIGITAL – GRABADO Y ARTE IMPRESO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra 4º AÑO

2 horas cátedra 5º Y 6º AÑO

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio de taller, que se encuentra en los tres años de ciclo orientado, les ofrecerá a los jóvenes el conocimiento para que se apropien de las diversas herramientas y procesos que intervienen en la creación de producciones artísticas tanto individuales como colectivas, a través de uso de las TIC, como así también, la posibilidad de poder construir cruces con las variadas manifestaciones que se despliegan dentro del grabado y arte impreso, ampliando - de esta manera-, las posibilidades estéticas y discursivas para la construcción de producciones visuales y audiovisuales que atiendan a las necesidades de los estudiantes como a la comunidad a la que pertenecen.

PROPÓSITOS

- Alentar un espacio donde los estudiantes puedan experimentar, indagar, analizar y reflexionar, en cuanto al uso de las TIC en la realización de producciones artísticas propias o de terceros, como la influencia de éstas en el contexto.
- Promover dentro del taller, actividades, experiencias de aprendizaje individuales, grupales y comunitarias.

CONTENIDOS

CUARTO AÑO

- Relación arte/tecnología. Imagen única e imagen seriada.
- Mapas de bits e imágenes vectoriales.
- Sistemas de color RGB y CMYK.
- Uso de diferente software para la edición de imagen fija y texto.
- Manipulación de diferentes dispositivos de captura de imágenes
- Implicancias de la fotografía en la imagen plástica.
- Manipulación de imágenes fotográficas. Collage. Fotomontaje.
- Análisis y reflexión acerca de las relaciones compositivas presentes en la imagen con respecto a la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

- Análisis de las diferentes manifestaciones de las nuevas tecnologías en relación con el grabado y el arte impreso.
- Formatos y diversas posibilidades de circulación de producciones artísticas multimediales.

QUINTO AÑO

- Uso de diferente software para la edición de sonido y video.
- Manipulación de diferentes dispositivos de captura y grabación de video, sonido e imágenes
- Conceptos de espacio y tiempo en la imagen visual y audiovisual.
- Análisis de la carga semántica y resultado estético de las producciones artísticas multimediales.
- Elementos y organización del discurso audiovisual. Tecnología y procesos.
- Video. Arte. Animación.
- Análisis de las diversas producciones artísticas audiovisuales y multimediales en relación con la Gráfica.
- Formatos y diversas posibilidades de circulación de producciones artísticas multimediales.

SEXTO AÑO

- Experimentación con diferentes dispositivos de producción, edición, registro, mezcla, remasterización y proyección de imagen video y sonido.
- Experimentación de diversas formas de interacción entre las TIC, las técnicas y los procesos del grabado y arte impreso; y análisis de su influencia estética en la producción de sentido.
- Diseño e implementación de proyectos individuales y/o colectivos multimediales.
- Diseño de estrategias de difusión y circulación del o de los proyectos por diversos medios.

ESPACIOS ESPECÍFICOS PERFIL - PINTURA

TALLER EXPLORATORIO DE LA PINTURA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° y 5° AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

El Taller exploratorio de pintura se piensa como un espacio curricular que posibilite a los estudiantes el conocimiento de diversas técnicas y procedimientos de pintura como medio que utilizarán para construir sus producciones visuales. Esta apropiación está pensada a partir de la experimentación con diversos materiales y herramientas observando el comportamiento de los mismos sobre diferentes soportes convencionales y no convencionales.²²

Los alumnos transitarán por los procedimientos formales de determinadas técnicas de pintura pero ahondando, a la vez, en instancias de exploración y experimentación que

²² Dentro de lo convencional incluimos la intervención de objetos o mobiliarios para ampliar las posibilidades de complejización sobre soportes que dan paso al arte-objeto permitiendo el desarrollo de aspectos formales del color en la tridimensión, en lo estético – utilitario, en la relación objeto-entorno entre otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

pongan de manifiesto búsquedas personales y grupales orientadas a arribar a nuevas formas de hacer y de pensar “la pintura”. Estas experiencias permitirán ampliar el universo de posibilidades resolutivas nutriendo las producciones en otros espacios curriculares propios del perfil.

La reflexión sobre el hacer antes, durante y posterior a las experiencias plásticas visuales, permitirá construir una mirada crítica sobre la producción personal y grupal significando, a la vez, una herramienta importante para proyectar futuras búsquedas expresivas en donde la materia toma una participación primaria.

Se proyecta como espacio curricular en 4º y 5º año del Bachiller en Artes Visuales especializado Artes Visuales en Producción Pintura complejizando el empleo de materiales (de bases al agua y secos a bases de aceite y solvente respectivamente).

PROPÓSITOS

- Propiciar prácticas de reflexión sobre el uso de diferentes materiales para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos), generando actitudes que contribuyan a la conservación, recuperación y protección del ambiente; identificando sus principales problemas, necesidades y alternativas de solución.
- Generar instancias de experimentación y reconocimiento de distintas técnicas y procedimientos pictóricos para producir imágenes visuales, analizando los procesos, los resultados y los comportamientos de la materia.
- Incentivar la selección de diferentes soportes, para transitar experiencias pictóricas en pequeños y grandes formatos, advirtiendo características y pertinencias.
- Alentar en la utilización de la tecnología digital como medio para construir y estudiar la imagen.

CONTENIDOS

CUARTO AÑO

- Experimentación con materiales y técnicas tradicionales y no tradicionales.
- Exploración de técnicas secas, húmedas (al agua) y mixtas.
- Investigación y conocimiento de herramientas, materiales (aguadas, acuarelas, acrílicos, látex, espátula, empastes) y procedimientos.
- Reconocimiento de la expresividad de los materiales y su valor simbólico.
- Iniciación en la construcción y armado de diferentes soportes (bastidores, cartón entelado, otros) abordando diferentes formatos.
- Estudio de la relación color-materia, color-textura, color-luz, explorando y modificando atributos originales.

QUINTO AÑO

- Experimentación con materiales y técnicas tradicionales, no tradicionales y alternativas (pintar con luz, con sombras).
- Investigación con técnicas al solvente, descubriendo propiedades de los materiales (óleos, sintéticos, aerosol, lacas, pintura asfáltica), herramientas y procedimientos (aerografías).
- Exploración de técnicas mixtas (al agua y al solvente) generando efectos visuales y texturales.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Construcción y diseño de plantillas, módulos, patrones (con cintas y otros elementos) para generar obturaciones, transferencias, transparencias, repeticiones en diferentes soportes (verticales, horizontales, inclinados).
- Construcción, selección e investigación de diferentes soportes con diferentes formatos relacionando las intenciones compositivas.
- Estudio del color y su relación dominante-subordinado.
- Investigación sobre los aportes de la psicología el estudio del color.
- Consideración del cuerpo como soporte y como hacedor de la pintura.
- Consideración de pintar con luz, con sombras.

TALLER DE PRODUCCIÓN DE PINTURA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

El espacio brinda la posibilidad de dar sentido a la producción de los alumnos que, siguiendo la dinámica de taller, se trabaja sobre la construcción de sentido de la imagen entendiendo y manipulando las distintas figuras retóricas que aportan a la creatividad del mismo. Estas herramientas permiten desarrollar un discurso visual que hace visibles las inquietudes, valores, problemáticas y maneras de interpretar el mundo real y de imaginar el mundo futuro.

Con el fin de profundizar el discurso visual con sentido crítico y personal se propone abordar los diferentes movimientos pictóricos, en relación con Historia del Arte y Estéticas Contemporáneas, analizando los factores formales y contextuales que les dieron origen.

El hacer visual estará dado por la construcción de relatos visuales a partir del empleo de distintas técnicas (con sus herramientas y materiales). Este espacio de producción constituye la identidad del perfil y en él confluyen los contenidos transitados en todos los demás espacios como la construcción de las formas que se trabaja en Dibujo, el Taller Exploratorio brinda la experimentación con diferentes técnicas, Historia del Arte permite conocer y entender el legado cultural desde la antigüedad hasta los tiempos actuales, en cuanto al Taller de Producción Digital aporta la posibilidad de tener acceso a un banco de imágenes de las producciones personales y de sus pares y generar procesos de construcción de deconstrucción de la imagen.

Los momentos de análisis y reflexiones de una producción permitirán llevar adelante proyectos, tanto individuales como grupales, en pequeños y grandes formatos, volviendo una y otra vez sobre los procesos, dando sentido al hacer productivo visual y pictórico.

Para ampliar las experiencias escolares, será necesario que los estudiantes estén en contacto directo con diferentes obras pictóricas dentro de la institución y fuera de ella. Las corrientes estéticas, los movimientos artísticos y diferentes artistas visuales (desde lo más cercano en tiempo y espacio a lo más lejano) son los escenarios desde los cuales se puede partir para estudiar, conceptualizar, redefinir el hacer pictórico.

Se proyecta la permanencia del espacio en todo el Ciclo Superior del Bachiller en Arte. En **4º año** se pretende que los estudiantes profundicen contenidos desarrollados los años anteriores encontrando la identidad propia del perfil Pintura. En **5º año** se posibilitará el tránsito por diferentes formatos y soportes propios del hacer pictórico (dípticos, trípticos, polidípticos, miniaturas, gigantografías, otros). En **6º año** los alumnos trabajarán sobre la ideación, desarrollo, montaje y ejecución de un proyecto propio en el que integren todas las

[Firma]



2835

dimensiones de lo visual por las cuales ha transitado a lo largo de su Bachiller en Arte siendo de relevancia el análisis cualitativo y el trabajo de campo previo para proyectar su producción final.

PROPÓSITOS

- Generar instancias de análisis de producciones visuales para establecer relaciones entre el contexto cultural y las condiciones de producción de las mismas, construyendo una mirada crítica y fundada en marcos teóricos y discursos personales.
- Posibilitar el conocimiento de estilos y movimientos pictóricos para comprender las características de identidad que los diferencia, descubriendo similitudes y legados en diferentes épocas.
- Incentivar el conocimiento de distintos procedimientos y materialidades en las artes visuales para entender los medios que posibilitan la construcción de realidades ficcionales y poéticas.
- Alentar el conocimiento y empleo de recursos compositivos para experimentar las posibilidades de los elementos del lenguaje visual, representando diferentes climas e ilusiones visuales.
- Generar espacios de investigación sobre formas naturales para transitar la producción bidimensional construyendo ilusión de volumen, contrastes, acentos, entre otros.
- Propiciar prácticas de representación gráfica para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.
- Alentar la utilización de la tecnología digital como medio para la construcción y estudio de la imagen.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en dos ejes: **elementos para la composición pictórica** y el **hacer pictórico en las Artes Visuales**.

Elementos para la composición pictórica

Se agrupan en este eje contenidos que refieren a la organización del campo plástico y pictórico para construir narrativas visuales pensadas con una fuerte participación del color como elemento plástico.

Contenidos

CUARTO AÑO

- Valoración de la imagen como texto y discurso.
- Conocimiento de los recursos compositivos, equilibrio e indicadores de espacio (contraste y gradación del tamaño, posición en el plano de la imagen, superposición, avance y retroceso del color).
- Conocimiento del nivel morfológico de la imagen y sus características figurativa/abstracta, simple/compleja, monosémica/polisémica.
- Análisis de diferentes posibilidades de construcción de la forma (superposición, transparencia, unión) a partir de la fragmentación, discriminando forma cerrada y abierta, geometrizada y orgánica.
- Análisis de la composición y relación figura-fondo.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

- Experimentación con el color: acromáticos, primarios, secundarios, complementarios, análogos.
- Estudio y análisis del modelado del color, la relación dominante, subordinado, acento, planimetría, modulado, relación de valores, temperatura del color, color local y tonal.
- Construcción a partir la textura como elemento constructivo del relato visual.
- Valoración de la participación expresiva de las técnicas pictóricas, acompañando el relato.

QUINTO AÑO

- Valoración de la imagen como medio para comunicar y construir realidades y ficción.
- Conocimiento de los procesos en la producción, creación, y construcción de mensajes y textos visuales.
- Comprensión de las Leyes de la percepción.
- Reconocimiento y composición con formas abiertas y cerradas, explorando sus características expresivas a partir de operaciones de traslación, rotación, penetración.
- Construcción en el campo pictórico reconociendo y conceptualizando elementos compositivos, perspectiva, ritmos (estático-dinámico), tensiones, proporciones y pesos compositivos.
- Estudio de las características del color (fríos, cálidos, terciarios, complementarios, quebrados) generando efectos de superposición, transparencias y mezclas ópticas.
- Conceptualización de la textura táctil, visual y de la materia, observando características (opacas, brillantes, transparentes) en relación con la materia.
- Reconocimiento de las técnicas empleadas en una imagen, estableciendo nexos con lo narrado.

SEXTO AÑO

- Reconocimiento de la imagen como discurso visual, analizando temáticas y retóricas (metalenguaje).
- Composición relacionando figura-fondo (fondo simple, figura compleja, fondo complejo, figura simple, fondo complejo, figura compleja) en grandes formatos y espacios reales.
- Composición de propuestas pictóricas en la bi y la tridimensión (objetos intervenidos) ampliando el concepto de pintura.
- Conceptualización de características del color abordando problemas pictóricos de tríadas aproximadas, complementarios divididos, doble complementario dividido, planos plenos, veladuras.
- Elección, apropiación y adecuaciones de diferentes técnicas pictóricas, encontrando paralelismo o similitudes con las propuestas personales de representación.

El hacer pictórico en las Artes Visuales

El presente eje indaga sobre las manifestaciones artísticas que se posicionan desde la pintura como soportes del relato y, por momentos, como temática en sí misma.

El abordaje y la selección de determinados movimientos pictóricos y artistas, quedan librados a la pertinencia de las propuestas pedagógicas docentes y/o institucionales.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Contenidos

CUARTO AÑO

- Análisis de imágenes artísticas en el mundo adolescente.
- Descubrimiento de la presencia de la temática (retratos, autorretratos, interiores, figura humana, paisajes, abstracción) en la composición pictórica.
- Exploración del hacer pictórico, observando y analizando producciones existentes en el patrimonio artístico universal.
- Análisis de los contextos generadores de diferentes movimientos y estilos pictóricos descubriendo la relación de los artistas con su realidad social, política, cultural (de lo local a lo nacional).

QUINTO AÑO

- Análisis del concepto "tribus urbanas" como nuevas expresiones de subjetividad.
- Análisis de temas recurrentes en diferentes momentos de la historia de las Artes Visuales advirtiendo particularidades representativas.
- Reconocimiento de las Artes Visuales como un lenguaje contemporáneo, advirtiendo cambios, rupturas y permanencias en la actualidad.
- Análisis de información y contextos de obras pictóricas de diferentes épocas, identificando técnicas, autor (individual, colectivo, anónimo) y movimiento o estilo artístico al que pertenece.

SEXTO AÑO

- Valoración de las producciones artísticas propias de las culturas juveniles.
- Análisis de diferentes relatos visuales, abordando la temática en la representación y las propuestas personales.
- Investigación sobre diferentes contextos que propiciaron el advenimiento de diferentes movimientos y grupos pictóricos ahondando en sus legados contemporáneos.

TALLER DE ARTE PÚBLICO

Ubicación en el Plan de Estudio: 6º AÑO

Carga horaria semanal: 5 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

El hacer artístico es entendido como manifestación cultural y un lugar donde se entrecruzan elementos históricos, sociales, ideológicos, políticos, entre otros. En su carácter polisémico, las producciones artísticas, portan múltiples significados tanto en su individualidad como en su relación contextual. Por ello, "lo público", representa un contexto diferente tanto en la comprensión como en la realización del hecho artístico.

"La obra de arte público, conforma variados entramados simbólicos, en los cuales confluye la percepción del sujeto y la experiencia visual de la misma, dando lugar a la fusión entre el mundo de la representación artística y la cotidianidad. Estas manifestaciones artísticas en el paisaje público han establecido un territorio estético en donde se construyen significados individuales y acuerdos colectivos." Resolución del CFE N° 179/12-2.

En el transcurso de la historia, el espacio público, ha sido un lugar de entrecruzamientos de los elementos arquitectónicos y la intervención estética dando lugar a prolíferas formas de accionar artístico. Los murales, grafitis, proyecciones, estencil, señalamientos, han



Stang

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

convivido con el entorno público desde lugares permanentes y efímeros, permitiendo la participación del público. De esta forma, el emplazamiento o la acción artística en contextos públicos, posibilita la inclusión de los estudiantes de arte en un entorno de socialización compleja y particular favoreciendo, a la vez, las necesarias relaciones entre instituciones y agentes sociales.

El arte público o urbano engloba a las diferentes manifestaciones artísticas que se representan y toman presencia en calles, frentes de edificios, plazas, plazoletas, veredas, en otros sitios por donde transitan las personas. Son imágenes culturales que suelen representar intereses comunes atravesados, a veces, por demandas y protestas sociales, o simplemente, muestran estéticas personales de los autores.

La enseñanza y el aprendizaje de este hacer artístico, como espacio curricular, posibilitará, a los jóvenes que transitan el **6° año**, del Bachiller en Arte especializado en producción Pintura, la vinculación con producciones colectivas a partir de la conformación de equipos de trabajo que diseñarán y concretarán acciones artísticas dentro de espacios públicos. Esto implicará la apropiación de los espacios comunes, para pensarlos desde el ejercicio responsable de la ciudadanía y como lugares desde donde es posible realizar acciones responsables y con objetivos compartidos.

PROPÓSITOS

- Generar espacios de formación práctica y reflexiva para indagar y producir en espacios públicos, vinculando y operando con los elementos, procedimientos, materiales, herramientas y soportes específicos del lenguaje visual.
- Alentar la observación sobre los emplazamientos en diferentes espacios públicos para desarrollar una conciencia abierta y plural sobre las producciones artísticas, advirtiendo elementos socio culturales presentes.
- Propiciar la producción en espacios urbanos, para resignificar y rediseñar los circuitos culturales habilitados, provocando nuevas formas de relación obra-espectador y renovando los diálogos arte-sociedad desde la tolerancia, la aceptación de las diferencias (culturales, religiosas, étnicas) y la convivencia democrática.
- Incentivar el abordaje teórico y práctico de los problemas morfológicos, funcionales, espaciales y discursivos de las producciones visuales en contextos públicos para diseñar y proyectar intervenciones individuales y grupales integrando sentido y contexto de emplazamiento.
- Generar espacios de análisis sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos en los espacios públicos para identificar actitudes culturales positivas impulsando la convivencia democrática y responsable como miembros de una cultura de la no violencia.

CONTENIDOS

- Reconocimiento del arte público como patrimonio cultural.
- Conocimiento de conceptos y prácticas socializantes en arte.
- Valoración de la temática y los modos de representación en proyectos de intervención urbana.
- Exploración de ámbitos y modos (movimientos, grupos, colectivos, tendencias) de producciones contemporáneas considerando las manifestaciones efímeras, participativas y conceptuales, la experiencia artística como proceso (happening, performance, accionismo), el concepto expandido de pintura, del espacio urbano, interurbano, arte o pintura en exteriores públicos, muralismo, pintura pública de interior, pintura de o para museos y otras instituciones.

R



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

- Investigación del arte urbano, callejero o street art como manifestación cultural.
- Conocimiento de los modos de ilustración callejera, activismo y nuevos medios, grafiti y pintura de muros.
- Proyección visual en espacios, atendiendo a las características (medios y soportes) y necesidades contextuales de observación, recepción, interrelación entre producción y espacio (interno, externo).
- Experimentación e investigación de técnicas para muros (estarcido, pegatinas, posters, plantillas).
- Exploración y selección de materiales convencionales e inéditos adecuados a los proyectos desde sus necesidades estructurales y sus potencialidades significativas/discursivas.
- Análisis de diferentes contextos como portadores de significados culturales, históricos (en hechos ocurridos, en sucesos anecdóticos, como generadores de cambios, como espacio social, otros) y estéticos.
- Construcción de propuestas estéticas tendientes a proyectar/fortalecer (montajes, exhibición, emplazamientos y circulación de obras visuales) nuevos vínculos público-artes visuales.
- Reconocimiento de las posibilidades de los soportes gráficos y digitales en las producciones visuales pensadas para contextos públicos.

TALLER DE PRODUCCIÓN DIGITAL

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° y 5° AÑO

Carga horaria semanal: 3 horas cátedra 4° AÑO

2 horas cátedra 5° AÑO

FUNDAMENTACIÓN

Las nuevas tecnologías, como herramientas en la producción artística, han modificado los modos de producción, de acceso y distribución de las obras visuales. Significan, por ello, nuevos modos para construir discursos visuales, integrando las características propias de la tecnología como herramienta y las posibilidades de los elementos plásticos visuales que en ella participan y funcionan de manera particular.

La digitalización permite registros, tratamientos y circulación de imágenes, textos y sonidos en la cotidianeidad, posibilitando que los jóvenes amplíen sus posibilidades de representación y narración visual y audiovisual. Así, los estudiantes, se apropian de las imágenes que genera la tecnología constituyéndose en verdaderos prosumidores. La manipulación de ellas permite que, no sólo sean consumidores sino que son productores (visitan sitios en Internet, sacan fotos o filman con sus celulares, editan, agregan pequeñas animaciones, mandan mensajes de texto, utilizan blogs, fotologs, chat, etcétera) editando, mezclando y remezclando imágenes provenientes de diferentes medios digitales y de la internet. No sólo construyen un espacio estético relevante en las culturas juveniles, si no que se involucran en todos los aspectos de la cotidianeidad. Los nuevos medios, por consecuencia, no son considerados como instrumentos con fines en sí mismos, sino como nuevas formas de construir relatos visuales/audiovisuales confluyendo, en ellos, todos los elementos del Lenguaje Visual.

Este espacio curricular, presente en 4° año y 5° año del Ciclo Superior del Bachiller en Artes Visuales con especialidad en producción Pintura, pretende conectar las



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despliegue
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

manifestaciones artísticas actuales que incorporan las Tecnologías²³ de la Información y la Comunicación con la historia que la preceden. Las prácticas interdisciplinarias (sonido, imagen, movimiento) que convocan los nuevos medios tecnológicos serán abordadas desde las características contextuales, permitiendo identificar cambios, permanencias y toma de conciencia respecto de la presencia de la tecnología (a nivel local y global) como productora de imágenes artísticas y culturales.

En los contextos actuales conviven diferentes lenguajes que construyen sentidos a partir de la imagen en sus diferentes formas. Cada uno de ellos implica conocimientos propios y también comunes, pero de radical importancia representativa, cognitiva y comunicativa. Construir relatos estéticos a partir del empleo de nuevos medios tecnológicos implica la apropiación de un conjunto de aprendizajes específicos técnicos comprendiendo que la tecnología adquiere sentido en el arte cuando logra conjugar mensaje, forma y recursos. Se profundizarán los procesos técnicos para que los estudiantes puedan construir imágenes visuales y audiovisuales pero también para que puedan conocer elementos que les permitan construir una lectura y análisis crítico sobre las imágenes digitales. La reflexión sobre las prácticas estéticas y las nuevas formas de representación (integrando lo visual, sonoro y lo escénico) a partir del uso de la tecnología digital, amplía el universo de posibilidades de producción de los estudiantes.

"El estudio de los cambios así como de las permanencias en las formas de creación y difusión artística en vinculación con la tecnología, resulta una cuestión relevante en la comprensión sobre quiénes, para quiénes y por qué se hace arte hoy." Resolución CFE 142/11.

PROPÓSITOS

- Generar espacios de experimentación con herramientas digitales para el reconocimiento de las posibilidades y utilización de diferentes software.
- Incentivar el conocimiento del espacio virtual para la construcción de narrativas digitales, descubriendo características, límites y posibilidades tecnológicas.
- Diseñar espacios de intercambio, socialización y producción individual y colectiva para asumir diferentes roles y ampliar las fronteras de posibilidades valorando la importancia de la integración de conocimientos en proyectos comunes y solidarios.
- Alentar el acercamiento de los jóvenes a los nuevos formatos tecnológicos para conocer y reflexionar, críticamente, sobre la relación arte y tecnología, observando similitudes, apropiaciones, hibridaciones y mixturas en las producciones contemporáneas.

CONTENIDOS

Se toman como continuidad los contenidos desarrollados en Expresión gráfica y nuevas tecnologías, del Ciclo Básico, profundizando su aplicación en producciones individuales y grupales, abordando progresivamente, tanto las imágenes fijas, como en movimiento.

Cada año presenta un contenido transversal a los demás contenidos en función de la posibilidad de otorgar a los alumnos las herramientas conceptuales y técnicas que permitan complejizar el acceso al mundo digital. Así en 4º año se abordan los procedimientos y elementos compositivos en la imagen digital fija y el conocimiento de las herramientas básicas para transitar en el web. En 5º año se abordan los procedimientos y elementos compositivos en la imagen digital en movimiento y las herramientas necesarias para

²³ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación comprenden el conjunto de lo digital, lo gráfico, lo audiovisual, lo multimedial, el cine, la radio, el video, las redes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

proyectar una publicación web como medio de difusión de actividades, eventos y aspectos que hacen a la vida artística de las instituciones.

CUARTO AÑO

- Conocimiento de los procedimientos y elementos compositivos para la construcción de la imagen digital fija.²⁴
- Composición visual a partir de procedimientos mixtos (collage digital).
- Manipulación de imágenes fotográficas.
- Investigación de imágenes construidas a partir de la técnica de fotomontaje.
- Experimentación con los elementos del dibujo digital, abordando diferentes herramientas técnicas (tabletas digitalizadoras).
- Exploración con las herramientas digitales de diferentes programas de edición, abordando pruebas de color, profundidad de bits, resoluciones, otros.
- Investigación del color CMYK y RGB.
- Estudio de mapa de bits e imágenes vectoriales.
- Conocimiento de la relación entre resolución y DPI.
- Conocimiento de los dispositivos de capturas de imágenes.
- Análisis de la imagen artística y sus múltiples significados, indagando los elementos plásticos que le dan sustento y sentido.
- Edición analógica y digital.
- Análisis de la imagen como texto: el texto visual, la gramática audiovisual.
- Conocimiento de los modos de **distribución de imágenes en la web**, aplicando diferentes formatos y resoluciones.
- Identificación de formas para la reproducción de la obra digital.
- Iniciación en el conocimiento de "Derechos de autor" y "comercialización de obras digitales".
- Exploración de galerías digitales de imágenes, observando formatos y estéticas.
- Análisis de lo digital como manifestaciones artísticas, advirtiendo características particulares del arte digital.

QUINTO AÑO

- Conocimiento de los procesos constructivos en la imagen digital en movimiento.²⁵
- Identificación de los distintos lenguajes artísticos que participan en la imagen en movimiento y sus posibles combinaciones representativas.
- Sonorización de imágenes, abordando diferentes programas de edición.
- Conocimiento de diferentes recursos técnicos y software de diseño, edición y animación de videos, imágenes y sonidos digital.
- Comprensión de la creación de multimedia, relacionando lo visual y sonoro.
- Conceptualización del texto visual y el texto sonoro.
- Animación de imágenes y sonidos, abordando diferentes temáticas representativas (Stop motions con fotografías y con dibujos digitales).
- Experimentación con técnicas de grabación analógica y digital.
- Animación visual a partir del empleo de diferentes dispositivos de captura y grabación de sonido e imágenes.

²⁴ Contenido transversal a todos los contenidos del 4º año.

²⁵ Contenido transversal a todos los contenidos del 5º año.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Diagramación y redacción de **proyectos de publicación web** (revista digital).
- Diseños de revista digital explorando diferente software (Inkscape) buscando notas para publicación.
- Conocimiento de administradores de contenidos en la web.
- Reconocimiento de características de imágenes para circulación en la web observando resoluciones y formatos.
- Identificación de las características y posibilidades de las páginas web y blog.

PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN CONTEXTO

Ubicación en el Plan de Estudio: 5° y 6° AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra – 5° AÑO

6 horas cátedra – 6° AÑO

FUNDAMENTACIÓN

La sociedad contemporánea, y las demandas del mundo del trabajo, exigen a los jóvenes una formación acorde para poder insertarse en el mundo laboral y la continuación de estudios superiores. Esta realidad ubica a la escuela en un punto importante en tanto significa el nexo entre los jóvenes y su comunidad. Por ello, las instituciones educativas secundarias, deben generar espacios que trasciendan las propuestas áulicas, comprendiendo que las diferentes prácticas culturales existentes, significan un universo de aprendizajes, al que los estudiantes deben acceder.

La Ley Nacional N° 26.206 expresa en su artículo N° 33: "Las autoridades jurisdiccionales propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo de la producción y el trabajo. En este marco, podrán realizar prácticas educativas en las escuelas, empresas, organismos estatales, organizaciones culturales y organizaciones de la sociedad civil, que permitan a los/as alumnos/as el manejo de tecnologías o brinden una experiencia adecuada a su formación y orientación vocacional."

Es así como, este espacio curricular, forma parte de las prácticas profesionalizantes descriptas en la Resolución N°111/10 y la N° 142/11 donde se expresa que "...esta Orientación deberá garantizar una preparación adecuada para la consecución de estudios superiores vinculados con la producción artística, la gestión cultural, la investigación relacionada a la cultura y al arte, la promoción y comercialización de productos regionales, la gestión y promoción de industrias culturales y del espectáculo, entre otros." Aborda, por un lado, el espacio público como objeto analizándolo de forma crítica y participativa. Por otro, pretende que los estudiantes se involucren con su comunidad para poder insertarse en el mundo cultural y laboral a partir de propuestas artísticas diversas enmarcadas en el contexto.

El alumno, en su trayectoria escolar secundaria, va adquiriendo conocimientos del orden de la producción y del análisis lo cual le permite construir conceptos personales sobre la producción artística y la estética. Esta construcción, sobre lo visual, fomenta valores individuales y fortalece el desarrollo de su identidad dentro de su entorno. Pero, además, los jóvenes pueden ser parte de su realidad y necesitan vincular lo que aprenden en la escuela con la vida real, encontrando sentidos sobre lo que se aprende.

Es de importancia incluir un espacio de formación que ofrezca una preparación profesional, donde los alumnos puedan conocer e intervenir en la realidad del mundo laboral específico de su formación, poniendo en tensión y en práctica, las herramientas cognitivas adquiridas



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

en su Bachiller en Artes con especialidad. Será pertinente abordar aspectos como problemas de la cultura, los derechos de los ciudadanos, el lugar destinado a los jóvenes como protagonistas en la cultura local, la diversidad, entre otros.

Como espacio curricular, se sostiene en los últimos años de escolaridad secundaria estimando que, lo abordado por los estudiantes, en los años anteriores, constituya un cúmulo de aprendizajes que propicien: la detección de problemas, la construcción de vínculos con la comunidad, la búsqueda de información y recursos para la acción, la administración de espacio y tiempo, la puesta en práctica, la toma de decisiones, la distribución de responsabilidades, el sostenimiento de propuestas grupales en un tiempo dado, la mirada creativa y estética en producciones y proyectos pensados desde su contexto. Considerar las prácticas artísticas de los estudiantes, dentro de la comunidad, es entender la cultura como un espacio de participación que puede permanecer en el tiempo construyendo una mirada estética, identitaria y crítica sobre el entorno.

Involucrar a los estudiantes en su comunidad desde este espacio, nos lleva a advertir la complejidad que demanda su aproximación, estudio y comprensión. Por ello resaltamos que las acciones que concluyan deben ser de relevancia social y un punto de llegada desde la investigación y la construcción de una mirada grupal sobre el campo político, social y cultural. Los diferentes momentos en las prácticas profesionalizantes, colaboran en la construcción del sentido de pertenencia de los jóvenes, potenciando su sensibilidad y compromiso con la realidad social de su entorno. Consideramos, por ello, que en **5º año** se aborde la institución educativa, -atendiendo a las demanda internas-, y de ésta en su relación con la comunidad. En **6º año** se pretende el análisis de la realidad fuera de la escuela pensando acciones en conjunto con los organismos²⁶ culturales, institucionales, provinciales, municipales, barriales, privados.

PROPÓSITOS

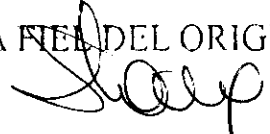
- Proponer acciones de investigación del universo visual propio del contexto institucional, de la ciudad, de la provincia, para arribar a interpretaciones del orden ideológico, social y estético, gestionando y proyectando acciones culturales que fortalezcan vínculos de cooperación con la comunidad en pleno ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Propiciar el acercamiento a las prácticas artísticas contemporáneas para comprender, relacionar y pensar posibles formas de acción grupal en el entorno alentando la autonomía y los aportes individuales en la construcción de una mirada plural sobre lo que acontece.
- Favorecer el conocimiento de las diferentes formas de participación de los trabajadores culturales en la sociedad para identificar ámbitos de reconocimiento y desarrollo laboral local considerándose como sujetos con derechos y obligaciones.
- Posibilitar el acercamiento al mundo laboral para poner en juego los conocimientos construidos, comprendiendo y reflexionando sobre las condiciones, posibilidades y limitaciones que ofrecen las propuestas de inserción laboral o carrera profesional y las relaciones indisolubles entre prácticas, manifestaciones visuales y sus formas de circulación.
- Alentar el reconocimiento de los circuitos culturales para valorar su importancia en la circulación, difusión, sostenimiento, preservación y democratización en el acceso a las producciones artísticas y, al patrimonio natural y cultural.

²⁶ Algunos espacios del contexto, sobre los cuales los estudiantes pueden investigar e interactuar, son los talleres de artistas, estudios de edición audiovisual o multimedial, museos, estudios de diseño gráfico, editoras, diarios, revistas, agencias de publicidad, centros culturales, talleres barriales, asociaciones de artesanos o artistas, productoras de cine y televisión, instituciones educativas de diferentes niveles, entre otros, para conocer estos espacios como ámbitos de producción y trabajo.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Miriam Celeste STANC
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Generar propuestas pedagógicas que involucren el conocimiento y uso de los medios digitales y tecnológicos para incluirse en las demandas culturales actuales produciendo material visual y audiovisual para diferentes contextos.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se piensan en ejes para agrupar contenidos que posibiliten, a las instituciones y a los docentes, **pensando en las necesidades de cada perfil**, realizar recortes y encontrar nuevos nexos entre los mismos: **el Contexto Cultural, la Gestión Artística, la Producción Cultural.**

El contexto cultural.

Se congregan contenidos que permiten pensar la acción artística en situaciones o problemas reales de la comunidad. Abordar el contexto sobre el cual se piensa la acción, es un proceso que involucra la indagación, la observación, advertir problemas y pensar soluciones a partir del intercambio de cada estudiante con sus pares, y de éstos con la comunidad. Observar lo que convive en la actualidad en los espacios comunes, en tanto producción artística, permitirá pensar otras formas que generen relaciones disímiles con el espectador/usuario de los espacios públicos y las obras.

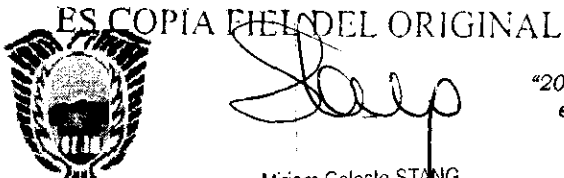
Las instituciones educativas son parte de un contexto particular, lo que nos lleva a detectar sus problemáticas (sociales, ambientales, otras) para pensar comprometidamente en acciones tendientes a la búsqueda de soluciones. Para ello, será necesario articular acciones efectivas con diferentes organismos del estado municipal y provincial, y otras asociaciones culturales, para que los estudiantes puedan conocer, proyectar y realizar su inclusión como hacedores culturales en su comunidad.

Será importante la construcción y profundización de los vínculos entre el mundo creativo, expresivo e identitario del arte con las formas organizacionales en la cultura y la sociedad, llamadas industrias culturales, dando lugar al desarrollo de un universo económico y profesional. Para ello será de relevancia el abordaje de las manifestaciones contemporáneas existentes en nuestro país, en la provincia y en Latinoamérica y el impacto ocurrido a partir de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus procesos de producción y circulación.

Contenidos

QUINTO AÑO

- Conceptualización de la cultura, la comunicación y el arte.
- Conocimiento de ámbitos culturales físicos y simbólicos, convencionales y no convencionales.
- Análisis de espacios, reales o virtuales, y sus modificaciones a partir de incorporación de producciones visuales.
- Investigación de las relaciones posibles entre espacio, observador, imagen.
- Conocimiento de los artistas y sus producciones (grupos, artistas referentes locales, anónimos).
- Identificación de prácticas culturales urbanas, populares, juveniles y sus características.
- Reflexión sobre los movimientos artísticos emergentes y las mixturas disciplinares.
- Valoración de la tecnología digital y los cambios de paradigmas en la producción cultural.
- Conocimiento de la organización de museos y centros culturales.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

SEXTO AÑO

- Análisis de la cultura contemporánea y sus formas de participación (Arte e industria cultural).
- Conocimiento de los dispositivos de instalación y emplazamientos observando lo efímero y lo permanente.
- Comprensión de la política cultural local (municipal, provincial) e impacto en la producción y circulación del arte.
- Comprensión del funcionamiento de los centros culturales formales y alternativos.
- Reflexión sobre los elementos contextuales de las prácticas artísticas locales.
- Análisis de los procedimientos constructivos en la imagen latinoamericana contemporánea.
- Inclusión de la tecnología como herramienta de difusión social de los discursos visuales.
- Reconocimiento de ámbitos culturales convencionales y alternativos (físicos o virtuales).

La gestión artística

Las demandas culturales actuales, donde proliferan diferentes formas, exigen a las personas que trabajan desde el arte, el conocimiento de cómo se construyen las redes socio-culturales en cada comunidad. En las propuestas artísticas y culturales intervienen, además de la expresión y la creatividad, procesos de planificación, racionalización y gestión.

La ley de educación 26.206 expresa que resulta imprescindible detenernos en los alcances de la formación profesional de los artistas, que requiere la consolidación de saberes especializados en cada uno de los lenguajes/disciplinas, con capacidad para gestionar proyectos complejos y sustentables económicamente contribuyendo también a la generación de nuevos puestos de trabajo y la capacidad de acercarse a la comprensión de la identidad entre creación y producción.

Será por ello relevante el abordaje de los contenidos de este eje, en relación con los demás, entendiendo por "gestión", al conjunto de acciones que se planifican para resolver un problema o concretar un proyecto cultural. Se pretende profundizar un marco teórico y metodológico que posibilite a los estudiantes concebir, diseñar, implementar, gestionar y ejecutar proyectos culturales del orden de "lo visual". Así, los estudiantes, podrán conocer las herramientas necesarias para sistematizar, organizar y producir una estrategia sostenida de difusión y circulación de la propia obra o de otros.

Contenidos

QUINTO AÑO

- Planificación de la gestión artística y sus características.
- Aceptación del campo institucional del arte: ámbito público y ámbito privado.
- Diagnóstico de necesidades comunicacionales (institución-comunidad).
- Valoración de la gestión de proyectos culturales.
- Diferenciación de momentos en proyectos productivos (concursos, ferias, campañas, exposiciones, intercambios, espectáculos) institucionales y/o de extensión al medio.
- Ejecución, montaje y seguimiento de impacto de proyectos participativos.

SEXTO AÑO

- Conocimiento de la gestión cultural y el marketing artístico.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Diseño, planificación y gestión de proyectos artísticos en la comunidad (producciones artísticas, microemprendimientos, intervenciones, otros).
- Reconocimiento de las etapas (diagnóstico, planeamiento, ejecución, evaluación) en la gestión cultural.
- Comunicación alternativa y popular en prácticas artísticas.
- Iniciación en la gráfica (audiovisual y multimedial) como medios necesarios en la difusión de eventos culturales.
- Conocimiento y gestión del desarrollo laboral, investigando el marco legal en materia de trabajo, propiedad intelectual, las pasantías laborales y otras formas posibles.
- Investigación sobre la administración de bienes culturales (resguardo, puesta en valor, recuperación, difusión) como parte del desarrollo cultural.
- Acercamiento al rol de curadores conociendo su participación en el arte en la contemporaneidad.

La producción cultural

El presente eje postula contenidos que se abordan en los procesos de producción propiamente dichos, dejando al docente la selección y formulación de los que sean apropiados a abordar según cada propuesta productiva. Será necesario considerar, en el momento de seleccionar las propuestas de producción, lo que se enuncia en el Eje de **La Gestión Artística**. En 5° año, se abordará la institución educativa atendiendo a las demandas internas, y de ésta en su relación con la comunidad y, en 6° año, se pretende el análisis de la realidad fuera de la escuela pensando acciones en los organismos culturales institucionales provinciales, municipales, barriales, privados.

Fundamentalmente, se pretende involucrar la participación responsable de los estudiantes en acciones, que involucren aprendizajes de cada perfil²⁷, utilizándolos como herramientas para apropiarse, resignificar, reinterpretar y transformar su entorno cultural.

Se pretende que las propuestas pedagógicas se piensen para que los estudiantes, en instancias de producción individual y en equipo, consoliden, integren y/o amplíen los conocimientos correspondientes a cada perfil profesional atendiendo a las diferentes posibilidades existentes, u otras, en el campo ocupacional cultural. Se establece, así, un diálogo permanente entre lo aprehendido en la escuela y las demandas o realidades de la sociedad. Ello implica, entre otras cosas, abordar nuevas situaciones problemáticas, construir valores de respeto en relación a la vida en sociedad, reflexionar sobre los sentidos de las producciones artísticas y culturales, aprender sobre lo propio en relación con el mundo y el entorno y pensar/investigar/diseñar/construir espacios más comunes, plurales y cooperativos.

Contenidos

- Proyección y realización de prácticas artísticas colectivas (murales) en espacios exteriores o interiores.
- Intervención en espacios convencionales o no convencionales, físicos y simbólicos, físicos o virtuales (bibliotecas, comercios, hospitales, transportes, páginas web, publicidades, muros, otros) investigando sobre el intervencionismo urbano, happenings, performances, otros.
- Construcción de currículo/portafolio personal/artístico.

²⁷ Desde el perfil Producción se promoverá el trabajo y la búsqueda sobre el hacer del objeto artesanal como pieza útil, decorativa y estética y un producto que pueda ubicarse en el mercado local, en tanto objeto de uso contemporáneo, buscando retomar las raíces culturales y todos aquellos factores locales que puedan ser utilizados con una visión sobre el turismo.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Producción de catálogos para eventos culturales.
- Producción de gráfica para grupos culturales locales (tapas de Discos Compactos, flayer, propaganda callejera, otros).
- Colaboración en el diseño gráfico editorial, publicitario y de objetos, ilustraciones, animaciones digitales para diversos medios y organismos públicos y privados.
- Organización de ferias y festivales barriales o institucionales con diferentes manifestaciones artísticas.
- Organización de concursos, exposiciones o muestras de arte o diseños artesanales. Montaje de obras.
- Organización de circuitos alternativos para muestras, intercambios, ferias de arte proponiendo nuevas relaciones/apropiaciones entre el espacio del observador y el espacio de la imagen.
- Conformación de grupos para difundir, exponer y explicar sus producciones visuales.
- Organización de charlas culturales de artistas o artesanos, reconocidos o no, en diferentes instituciones de la comunidad.
- Organización de trabajo cooperativo con diferentes asociaciones comunitarias que representan a diferentes sectores etarios.
- Gestión de espacios con empresas o comercios de la zona proyectando eventos artísticos de/para la comunidad en diferentes emplazamientos (interiores y exteriores, permanentes y efímeros).
- Organización de microemprendimientos²⁸ culturales, investigando sobre propuestas genuinas que aborden la materialidad y experimentación con recursos técnicos locales.
- Producción de textos de difusión para muestras o eventos.
- Organización de talleres de producción artística en las instituciones primarias (dirigidos a los 5° años) difundiendo y socializando la propuesta educativa del Bachiller en Artes Visuales especializado en producción.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL CONSULTADA

- ACHA, J, ESCOBAR, T y COLOMBRES A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- ACHA, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México DF: Trillas.
- AKOSCHKY, J., BRANDT, E., CALVO, M., CHAPATO, M.E., HARF, R., KALMAR, D., SPRAVKIN, M., TERIGI, F. y WISKITSKI, J. (2006). *Artes y escuela: Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires, Paidós
- Anaya Multimedia (2006) Adobe Premiere Pro 2.0 - El libro oficial, Ed. Anaya, España.
- APARICI, M. R. (Coord.) (1996). *La Revolución de los Medios Audiovisuales* (2da edic.). Madrid: Ediciones de la Torre.
- APARICI, M. R. y GARCIA, M. A. (1998). *Lectura de imágenes*. Madrid: Ediciones de la Torre
- ARNHEIM, R. (1993). *Consideraciones sobre la Educación Artística*. Madrid: Alianza Forma.
- (2001): El poder del centro. Estudios sobre la composición en las artes

²⁸ Algunos microemprendimientos en los que puede pensar: diseño y producción de objetos modelados (obras únicas o producidos en serie con procesos artesanales, semi-artesanales o semi-industriales), diseño y elaboración de telas, tejidos, vestuario, accesorios, joyería, metales, marroquinería, fibras naturales o sintéticas y otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2011 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

2835

visuales - Madrid - Ediciones Akal

- ARNHEIM, Rudolf: (1993) Arte y percepción visual, Edición original 1954 Madrid, Alianza.
- AUMONT - BERGALA - Marie - Vernet (1996) Estética del Cine, Paidós Comunicación; Bs. As.
- AUMONT, Jacques (1992) La Imagen. Ed Paidós Comunicación; Bs. As.,
- BEDOYA, Ricardo; LEÓN FRÍAS, Isaac (2003) Ojos bien abiertos. El lenguaje de las imágenes en movimiento, Perú, Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima,
- BERGER, René (1999). El conocimiento de la pintura Tomos I, II, III - Noguer - Barcelona.
- BERNERS - LEE, Tim (1999) Tejiendo la red; Siglo XXI Editores, Madrid,
- CALABRESE, Omar (1995) El lenguaje del arte. Barcelona - Instrumentos Paidós CFE Documentos de Educación Artística - Resoluciones
- CHION, Michel (1993) La Audiovisión, Paidós Comunicación, Barcelona,
- DEBRAY (1994). *Vida y muerte de la imagen*. Ediciones Paidós.
- EISNER, Elliot (2001) Educar la visión artística. Ed. Simon.
- ESQUINAS, F. y SÁNCHEZ ZARCO, M. (coords. 2011). *Dibujo: Artes Plásticas y Visuales*. Investigación, innovación y buenas prácticas. Barcelona, España: Graó.
- FERNÁNDEZ, C., ESTÉVEZ, M., TERSIGNI, F., SIGISMONDO, P., RICARDO, J. y ROSAS, M. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Educación (2009).
- FERRARIO y CRESPI. Léxico técnico de las artes plásticas. Ed. Eudeba Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2009). *Diseño Curricular del Ciclo Superior Orientado*. La Plata, Buenos Aires. Consulta Junio 2014
- HERNÁNDEZ, F. (2007) "Los estudios de Cultura Visual" en Revista Científica Arte e Investigación, año 2, n° 2, Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata.,
- HICKETHIER, Alfred (1991) El cubo de los colores. - México - Noriega Limusa.
- JOLY, Martine (2003) La imagen fija - Bs As - La Marca
- LYNCH, Patrick J. e HORTON, Sarah (2000) Principios de diseño básicos para la creación de sitios web, Edición Gustavo Gili Barcelona,
- MANOVICH, Lev (2006) El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Ed. Paidós, Buenos Aires.,
- MARCHAN, Bruno (1998) Del Arte Objetual al Arte de Concepto. Ed. Simon
- MOHOLI, Nagy. (1999) Lo Abstracto en el artista.
- OLIVERAS, E. (2007): *Cuestiones de arte contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Emecé.
- _____ (2007): *Estética La cuestión del arte*. (3ra edición). Buenos Aires, Argentina, Ediciones Emecé.
- PANOFSKY, Erwin (1999): La perspectiva como forma simbólica. - Barcelona - Fabula Tusquets Editores.
- PISCITELLI, Alejandro (2005) Internet, la imprenta del siglo XXI. Gedisa.,
- RAVERA, Rosa María (comp.) (1998) Estética Crítica. Los signos del arte. - Eudeba
- RILKE, R. (1978) Agus, Rodin. Ed. Dos.
- SCHILARDI, María del Carmen (1998) El cuerpo como "lugar" del sentido. En: Rovalletti, M. Lucrecia, Corporalidad. *La problemática del cuerpo en el pensamiento actual* - Bs. As. - Lugar Editorial



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

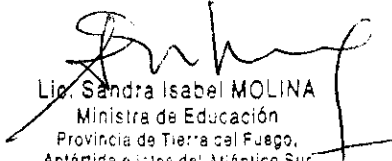
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

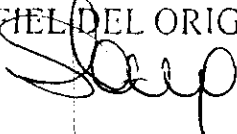
WECHSLER, Diana Beatriz (coord.) (1998) Desde la otra vereda. Momentos en el debate
por un arte moderno en la Argentina (1880 - 1960) - Ed del Jilguero.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO IV RESOLUCIÓN M. ED. N° **2835** /2014.

**BACHILLER EN MÚSICA CON
ESPECIALIDAD EN REALIZACION
MUSICAL EN VIVO CANTO –
GUITARRA – PIANO**

TITULO A OTORGAR: *BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN
REALIZACION MUSICAL EN VIVO*

- **GUITARRA**
- **PIANO**
- **CANTO**



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

CAJA CURRICULAR

**BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACIÓN MUSICAL EN VIVO
- GUITARRA**

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

CICLO ORIENTADO															
FORMACION GENERAL	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96
	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72
	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72
	Historia	3	2,00	108	72	Historia	3	2,00	108	72	Economía	3	2,00	108	72
	Geografía	3	2,00	108	72	Geografía	3	2,00	108	72	Física	4	2,67	144	96
	Química	4	2,67	144	96	Biología	4	2,67	144	96	Filosofía	4	2,67	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48
	Salud y Derecho	3	2,00	108	72	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48					
	Lenguajes Artísticos	3	2,00	108	72	Lenguaje Musical	2	1,33	72	48					
NUCLEO DE SABERES	Lenguaje Musical	2	1,33	72	48	Lenguaje Musical	2	1,33	72	48					
	Experimentación Sonora	2	1,33	72	48	Música y contexto	2	1,33	72	48					
	Música y contexto	2	1,33	72	48	Audición Crítica	2	1,33	72	48					
PERFIL	Coro Complementario	2	1,33	72	48	Coro Complementario	2	1,33	72	48					
	Práctica Grupal	2	1,33	72	48	Práctica Grupal	2	1,33	72	48					
	Guitarra	4	2,67	144	96	Guitarra	4	2,67	144	96					
						Talleres Cuatrimestrales - Instalaciones Eléctricas - Técnicas de acompañamiento - de improvisación - Género específico	1	0,67	36	24					
PRACTICAS PROFESIONALIZANTES	Intervención Comunitaria					Intervención Comunitaria									
	Talleres Cuatrimestrales: Operación de sonido en vivo - Técnicas Ensayo y escénicas - Grabación y edición de sonido					Talleres Cuatrimestrales: Operación de sonido en vivo - Técnicas Ensayo y escénicas - Grabación y edición de sonido									
TOTALES		31	1656	1104			29	1548	1032		29	1548	1032		



Stang

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

CAJA CURRICULAR
BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACION MUSICAL EN VIVO
- PIANO

CICLO ORIENTADO															
FORMACION GENERAL	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96	Matemática	4	2,67	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96
	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72	Inglés	3	2,00	108	72
	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72	Educación Física	3	2,00	108	72
	Historia	3	2,00	108	72	Historia	3	2,00	108	72	Economía	3	2,00	108	72
	Geografía	3	2,00	108	72	Geografía	3	2,00	108	72	Física	4	2,67	144	96
	Química	4	2,67	144	96	Biología	4	2,67	144	96	Filosofía	4	2,67	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48
	Salud y Derecho	3	2,00	108	72	Lenguajes Artísticos	2	1,33	72	48					
	Lenguajes Artísticos	3	2,00	108	72										
NUCLEO DE SABERES	Lenguaje Musical	2	1,33	72	48	Lenguaje Musical	2	1,33	72	48					
	Experimentación Sonora	2	1,33	72	48										
	Música y contexto	2	1,33	72	48	Música y contexto	2	1,33	72	48					
						Activación Cultural	2	1,33	72	48					
											Taller de composición	3	2,00	108	72
PERFIL															
PRÁCTICAS PROFESIONALES															
TOTAL		31		1656	1104		29		1548	1032		29		1548	1032

Stang



Miriam Celeste STANG

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Directora General de Despacho
M. ED.

CAJA CURRICULAR

BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACION MUSICAL EN VIVO - CANTO

2835

CICLO ORIENTADO		PRIMER CICLO		SEGUNDO CICLO		TERCER CICLO		CUARTO CICLO		TOTAL			
CONTENIDOS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS	CANTIDAD DE HORAS		
FORMACIÓN GENERAL	Matemática	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Prácticas del Lenguaje	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Inglés	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Educación Física	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Historia	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Geografía	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Química	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Construcción de la Ciudadanía	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Salud y Derecho	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Lenguajes Artísticos	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Lenguaje Musical	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Experimentación Sonora	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Música y contexto	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
NÚCLEO DE SABERES	Audiación Crítica	3	1,33	72	48	3	1,33	72	48	3	1,33	72	48
	Taller de composición	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72	3	2,00	108	72
	Música Latinoamericana	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Instrumento Armónico Complementario	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
	Práctica Grupal	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48	2	1,33	72	48
PERFIL	Canto	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Talleres Cuatrimestrales: Género específico - Técnica de improvisación - Producción de arreglos vocales	1	0,67	36	24	1	0,67	36	24	1	0,67	36	24
	Proyecto Final	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96	4	2,67	144	96
	Intervención Comunitaria												
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	Talleres Cuatrimestrales: Operación de sonido en vivo - Técnicas Ensayo y escénicas - Grabación y edición de sonido												
	Talleres Cuatrimestrales: Operación de sonido en vivo - Técnicas Ensayo y escénicas - Grabación y edición de sonido												
TOTALES		31		1656	1104	29		1548	1032	29		1548	1032

[Handwritten signature]



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

FUNDAMENTACIÓN

La Secundaria en Arte es la definición de la Modalidad de Educación Artística en el Nivel Secundario según la Ley de Educación Nacional (LEN 26.206) y las Resoluciones 84/09, 111/10, 120/10 y 142/11 del Consejo Federal de Educación (CFE) e implica una concepción política, organizacional y curricular. Sumado a ello, es una propuesta educativa comprendida dentro de la obligatoriedad y, por lo tanto debe ser entendida como una configuración pedagógica de carácter integrador que promueva las finalidades del nivel explicitadas en la Ley de Educación Nacional, a saber: la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la continuidad de estudios. Por lo tanto, y en consonancia con lo que expresa la Resolución 179/ 11 del CFE, los saberes que se seleccionen, *deberán posibilitar a los egresados obtener un perfil fundado en una formación artística integral propios del Nivel Secundario.*

Las opciones de Secundaria en Arte con Especialidad suponen una formación integral que valore un saber accesible que garantice la inclusión de todos los estudiantes –en este bachiller en las prácticas de danza-, entendiendo que esta orientación no se limita a la enseñanza de un género determinado, sino que por el contrario abarca diferentes estilos y prácticas. Se pretende abordar en este bachiller tanto aspectos técnicos como interpretativos, enmarcados siempre en un trabajo consciente de cuidado y salud corporal.

La característica identitaria del Bachiller en Arte propone la construcción de saberes que *se inscriban en el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y en el análisis crítico contextualizado.* Específicamente, para el Bachiller en Arte con Especialidad en Música, la Res CFE 142/12 establece que debe atender a *“la realización, análisis y gestión de música en vivo o grabada. Las estrategias de difusión en el marco de la industria cultural. Las funciones sociales de la música en la actualidad en el país y en Latinoamérica. Los vínculos entre consumos culturales de adolescentes y jóvenes y el mercado musical. Las funciones y los usos habituales de la música en relación a otros lenguajes/ disciplinas artísticas (el audiovisual, el teatro, la danza) o en los medios de comunicación masiva (la radio, la televisión y la Web). Las estrategias para desarrollar proyectos musicales autónomos”*²⁹.

La Formación Específica presenta una secuencia creciente a lo largo de toda la Educación Secundario, iniciando en el Ciclo Básico y profundizando en el Ciclo Orientado. En el Plan, se incorporan espacios curriculares con distintos formatos pedagógicos, tales como seminarios, talleres, laboratorios y proyectos, destinados a favorecer la diversidad y enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje. A su vez, se plantea una propuesta articulada entre contenidos disciplinares propios del campo artístico con contenidos ligados a la vida cotidiana, nuevas culturas juveniles, nuevas tecnologías, ESI, ciudadanía responsable entre otros. Así, se establece relación con la finalidades planteadas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 para la Educación Secundaria Obligatoria, “formación ciudadana, formación para el mundo del trabajo y continuidad de estudios”.

Por último, los perfiles seleccionados en la Jurisdicción son: Canto – Guitarra y Piano. Las propuestas de cada uno de los perfiles que se desarrollan en este Plan, se construyeron en el marco de la Resolución del CFE 179/12 Anexo IV³⁰.

²⁹ Res. CFE N° 142/11 Marco de Referencia - Bachiller en Arte

³⁰ Modalidad Artística Marcos de referencia para la Secundaria de Arte del lenguaje/disciplina Música



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

NÚCLEO DE SABERES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

LENGUAJE MUSICAL

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° y 5° AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

"El lenguaje es un instrumento tan sutil y complicado que a menudo se pierde de vista la multiplicidad de sus usos" Irving Copi

Este espacio es la continuación de Lenguaje Musical del Ciclo Básico, por ende el enfoque teórico y la metodología coinciden con lo planteado anteriormente.

Desde los contenidos el énfasis estará puesto en la comprensión del sistema tonal, con los aspectos que involucra (escalas, armaduras de claves, tonalidades, acordes, armonía, entre otros) a diferencia de Ciclo Básico donde teníamos mayor hincapié en la lectoescritura.

PROPÓSITOS

- Conectar al alumno con la música para desarrollarse en el plano afectivo, creativo e intelectual que le permita comprender y expresarse a través del lenguaje musical.
- Favorecer la comprensión de la cualidad temporal y expresiva de la música para posibilitar la construcción de criterios con sentido e intención expresivo – comunicativa.
- Promover en los alumnos una correcta comprensión de la sintaxis del lenguaje musical para favorecer la interpretación y comunicación de ideas.
- Propiciar la vinculación del estudio del lenguaje musical para ampliar su capacidad de tocar un instrumento, cantar, hacer música con otros.
- Ofrecer situaciones pedagógicas para incorporar, reconocer, comprender y analizar las estructuras formales del discurso musical.
- Promover la creación de ejemplos, la modificación de ejercicios y la realización de composiciones para ampliar la capacidad de crear, analizar y desarrollar ideas musicales.

Contenidos

4° AÑO:

- Comprensión y reconocimiento auditivo de las funciones tónica, dominante, subdominante de los acordes.
- Análisis y caracterización de los acordes tétradas (acordes con séptima).
- Análisis y comprensión de la resolución de las sensibles en diferentes cadencias.
- Conocimiento e identificación de los acordes diatónicos de la escala mayor. Usos frecuentes.
- Análisis e interpretación de la armonía funcional. Secuencias usuales de acordes³¹.
- Conocimiento y comprensión de las diferencias entre el cifrado funcional y americano.
- Análisis y reconocimiento del ritmo armónico.
- Análisis y reconocimiento de la estructura y usos del círculo de quintas.

³¹ I - V - I, II m - V - I, IV - V - I, I - VI m - IV - V.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Análisis y reconocimiento de la estructura y contextos en los que se utiliza la escala pentatónica.
- Conocimiento y ejercitación³² de los valores irregulares, dosillo y tresillo.

5º AÑO

- Comprensión y reconocimiento auditivo de la tonalidad menor.
- Análisis y caracterización de los acordes con tensiones agregadas (7, 9º, 11º, 13º 5aum, entre otros)
- Análisis e interpretación de los enlaces de acordes y movimiento de voces.
- Conocimiento y utilización³³ de inversiones y/o acordes no diatónicos (dominantes secundarios, intercambio modal).
- Identificación y comprensión de los diferentes tipos de modulación, diatónica, cromática, modal.
- Conocimiento y ejercitación sobre la transposición de obras.
- Análisis melódico en relación a la armonía subyacente (relación nota-acorde, notas de paso, bordaduras, tensiones)
- Conocimiento e identificación de los acordes diatónicos de la escala menor. Usos frecuentes.

LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN SONORA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Los fundamentos de este espacio coinciden con los planteados para el mismo en el 3er año del Ciclo Básico, es decir que es un espacio de investigación sobre cuestiones de música y sonido desde un enfoque distinto al de (por ejemplo) Lenguaje Musical, a través de una metodología más basada en lo conceptual y las producciones propias de los alumnos.

Debido a que el formato del espacio curricular es de Laboratorio se hará hincapié especialmente en recortes didácticos relacionados con: procedimientos, experiencias de observación y percepción que dan lugar a la formulación de hipótesis, procesos de demostración, elaboración de conclusiones y generalidades a partir de la obtención de resultados y ejercicios prácticos.

Se pretende también que el alumno, a través del trabajo y la reflexión sobre los contenidos del presente programa, logre el dominio técnico de software de aplicación al campo de la música que le permitan hacer registro de sus producciones ya sea en el formato escrito o análogo y de este modo pueda ampliar el campo de sus posibilidades en cuanto a producción musical se refiere.

PROPÓSITOS

- Promover la investigación para abordar conceptos sobre música y sonido desde la percepción, la producción y las experiencias creativas.
- Favorecer la adquisición de herramientas perceptivas y conceptuales para el desarrollo del análisis y la creación de ideas musicales y sonoras.

³² Ejercitación contextualizada. Ejemplo dosillo en chacarera, tresillo rock.

³³ En ejercicios de rearmónización, arreglos, composiciones, entre otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Generar estrategias didácticas para plantear la posibilidad de enfoques diversos en nuestro objeto de estudio
- Contribuir al abordaje de contenidos musicales para posibilitar el tránsito por experiencias propias, personales y grupales.
- Promover el dominio las TIC³⁴ de aplicación al campo de la música para incorporar elementos que sean de utilidad en el aprendizaje y el quehacer musical de los alumnos

Contenidos

- Experimentación con la voz como fuente sonora. La propia voz hablada y cantada. Exploración sobre recursos expresivos de la voz en producciones musicales.
- Percepción y descripción del tiempo
 - Tiempo cronológico, tiempo psicológico. El tiempo en la música (planos de sonidos continuos, discontinuos y únicos, velocidades constantes, aceleración y desaceleración, simultaneidad o sucesión, alternancia de sonidos y silencios), duraciones (largas, cortas en relación con sí mismas). Acontecimientos en el tiempo.
- Observación, registro, descripción y experimentación del ritmo
 - Ritmo en el paisaje sonoro.
 - Ritmo verbal.
 - Concepto, componentes del ritmo
 - Tempo. Variaciones. Velocidades: rápido, moderado, lento.
 - Pulso, metro y división.
 - Ritmo liso y estriado.
- Audición y reconocimiento de la textura de trama
 - Trama simple (línea/ Monodia).
 - Trama compuesta: voces paralelas con distinto grado de identidad / homofonía; Fondo- figura/ monodia acompañada; polifonía imitativa.
 - Texturas combinadas.
- Experimentación sobre las fuentes sonoras (clasificación, modos de acción para producir sonido). Aerófonos, cordófonos, membranófonos, ideófonos, electrófonos, Digitales.
- Análisis, elaboración de conclusiones y generalidades sobre: síntesis del sonido, envolvente del sonido: (ataque sostenimiento, realce, caída).
- Análisis³⁵ y formulación de hipótesis³⁶ en base a la relación del atributo perceptivo tensión – relajación y armonía.
- Conocimiento y utilización de diferentes aplicaciones en la computadora como herramienta para la producción musical.
 - Uso de librerías de sonidos. Composición de obras mediante técnicas de Mashup.
 - Efectos, sonidos cotidianos, entre otros.
 - Uso de loops rítmicos, armónicos, melódicos y sonidos no temperados.
 - Programas de notación musical.

³⁴ Tecnologías de la información y la comunicación. Software, efectos (delay, octavador) micrófonos, entre otros.

³⁵ Ejemplo: armónicos

³⁶ Desde lo cultural.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

MÚSICA Y CONTEXTO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° y 5° AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio pretende un recorrido cronológico por diversos movimientos musicales, poniendo el énfasis no solo en las características sonoro-musicales de los mismos, sino en su vinculación con los lugares y momentos históricos en que se desarrollaron. Esto significa, poder pensar en cómo los diferentes contextos históricos, los modos de organización social o los avances tecnológicos, entre otros factores, influyeron sobre los diversos estilos musicales, tanto a nivel de construcción sonora, como en relación a su función social y modos de circulación o difusión.

La propuesta pedagógica está pensado también como un espacio de apreciación, es decir que debe estar fuertemente asociado a un trabajo de audición, en que los alumnos puedan arribar por ellos mismos a percibir cuales son los elementos de construcción, gestuales, o de instrumentación, que definen a los diferentes géneros y estilos. En ese sentido, es fundamental que se aborde también desde la interpretación de obras.

Música y contexto estará presente en el 4to y 5to año, y en 6to año habría un espacio similar que abordara específicamente la Música Latinoamericana.

Como manera de distribuir los contenidos se ha pensado que en 4to año se aborde la música conocida como "universal" o académica, desde la antigüedad hasta siglo XX situados sobre todo en la historia y la música europea.

En 5to año se abordaría la música argentina, partiendo de los géneros folklóricos y su evolución, las diferentes regiones folklóricas con sus características étnicas, históricas y sociales, las escuelas y músicas académicas nacionales, las músicas urbanas.

Es lógico pensar que en varias oportunidades los contenidos abordados en estos espacios (Música y contexto de 4to y 5to año, Música Latinoamericana de 6to año) estarán relacionados, y es importante que el alumno pueda interpretar estos puntos en común.

PROPÓSITOS

- Propiciar estrategias pedagógicas para abordar el conocimiento de las diferentes etapas de la Historia de la Música, comprendiendo la relación de ésta con su contexto histórico, geográfico y socio-cultural.
- Contextualizar los contenidos de este espacio, para relacionarlos con otros abordados desde los espacios de ejecución individual y grupal, Lenguaje Musical y Audición Crítica
- Ofrecer recortes pedagógicos que aborden la cuestión contextual, además de las características sonoras y musicales para profundizar el nivel de análisis sobre géneros determinados.
- Ofrecer situaciones de recorrido cronológico por diversos movimientos musicales, para desarrollar la comprensión desde el punto de vista del arte, la historia y el desarrollo de diferentes sociedades.
- Brindar elementos para poder analizar la situación de la música y los músicos en la actualidad en base a conocer estas diversas realidades a lo largo de la historia y en la actualidad.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

María Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Contenidos

4º AÑO:

- Conocimiento y caracterización de la música medieval: la monodia litúrgica la monodia profana.
- Reconocimiento de las características principales de monodia, polifonía, canto gregoriano, trovadores, juglares.
- Análisis³⁷ de las características contextuales y estilísticas de la música renacentista: Polifonía religiosa, música instrumental.
- Conocimiento y caracterización de la música barroca: formas instrumentales y vocales.
- Análisis de las características estructurales y estilísticas de la ópera, aria, suite, cantata, oratoria, pasión.
- Conocimiento y caracterización de la música clásica: música instrumental, sonata, opera clásica, sinfonía, orquesta clásica.
- Estudio e identificación de características principales de la música romántica: La zarzuela. Pequeñas formas musicales. El lied. Sinfonismo romántico. Poema sinfónico. Beethoven.
- Reconocimiento de las características principales de la música de comienzos de la modernidad.
- Conocimiento, comprensión y valoración de la música del siglo XX.

5º AÑO

- Conocimiento y valoración del legado musical de los pueblos originarios: universo y patrimonio cultural.
- Indagación en torno a la ciencia del folklore - manifestaciones folklóricas .Delimitación geográficas del ámbito folklórico. Patrimonio folklórico.
- Conocimiento y caracterización de la música en la etapa colonial- Traspaso cultural europeo- La labor jesuítica.
- Análisis y caracterización de la música criolla. La música africana en el Rio de la Plata.
- Identificación, reconocimiento y valoración de las diferentes culturas regionales argentinas – Región puneña, Noroeste, Cuyana, Pampeana, Litoraleña, del Gran Chaco y Patagónica.
- Conocimiento, clasificación y experimentación de instrumentos folklóricos argentinos.
- Indagación en torno al folklore de proyección argentino y su confluencia con otros géneros.
- Conocimiento y valoración de los rasgos característicos, influencias y aportes del folklore latinoamericano.
- Análisis de las características distintivas de la música urbana - Tango: sus orígenes y evolución.
- Análisis de las características contextuales y estilísticas del Rock argentino.

AUDICIÓN CRÍTICA

Ubicación en el Plan de Estudio: 5º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

³⁷ Preferentemente a partir de la audición.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio pretende guiar a los estudiantes hacia una escucha atenta, crítica y reflexiva, orientándolos en diferentes tipos de análisis, con la intención última que esto los ayude a encontrar mayor riqueza en las músicas que escuchan, y les proporcione herramientas como músicos y oyentes.

Buscamos que el alumno tome conciencia de la inmensa cantidad de información que puede haber en una obra musical, y de la riqueza que puede encontrarse cuando esta es analizada en sus partes en relación con el todo. También que comprenda que el análisis musical puede tener niveles de profundidad o especificidad. Para esto, debe poder focalizar en aspectos determinados de la información sonora, dirigiendo la atención a aspectos concretos y puntuales del discurso musical y sonoro.

No se trata en este caso que el alumno transcriba una melodía al pentagrama, pero sí que pueda, por ejemplo, reconocer cuando una obra es tonal o atonal, cuando hay pulso o no lo hay, cuando el tempo es fijo o no lo es, como está planteada la forma, los cambios de densidad, los conceptos de composición, las tonalidades, los cambios de tonalidades o compas, y como estos elementos funcionan, identifican y forman parte en la obra musical. A partir de estos conceptos, entre otros, pueda ejercer gradualmente diferentes grados de profundidad en el análisis.

Es importante también, pensar que la adquisición de un lenguaje cada vez más específico y puntual para referirse a cuestiones sonoras, musicales, o expresivas, promueve también una mayor claridad en los conceptos a los que se refieren.

Al igual que en otros espacios, Audición Crítica incluye la posibilidad de presentar a los alumnos músicas ricas y de calidad que en general son ignoradas por los medios masivos de comunicación.

La metodología de este espacio supondrá la audición de obras y diferentes tipos de indagaciones (orales, escritas, grupales, utilización de grafías, etc...) con respecto a las mismas o algunos de sus aspectos.

PROPÓSITOS

- Promover modos de aprendizajes relacionados con la audición atenta y crítica para propiciar el desarrollo de capacidades musicales.
- Aportar herramientas perceptivas y conceptuales de análisis para favorecer la comprensión de la Música.
- Facilitar el acceso a músicas variadas, menos difundidas, de valor musical y estético para ampliar el espectro de las músicas que los alumnos conocen.
- Promover una actitud atenta y analítica para contribuir al disfrute y al aprecio de la riqueza de las diferentes músicas.
- Aportar herramientas³⁸ para contribuir a la profundización de saberes de espacios como Lenguaje, Música y Contexto.

Contenidos

- Análisis melódico y reconocimiento de: tipos de melodías, tipos de comienzos, motivos y desarrollos, variaciones, recursos y giros melódicos, contramelodías.

³⁸ Desde la audición, el análisis, la apreciación, entre otras.



ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Stang

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

2835

- Análisis textural y reconocimiento de: planos sonoros, jerarquías (monodia, monodia acompañada, hasta polifonía), líneas, complementariedad, tipos de acompañamientos, densidad sonora. Fuga y contrapunto.
- Indagación en torno a la estructura rítmica: Pulso, tempo, tempo libre, rubato, variaciones en el pulso, su uso expresivo, acento, compas, cambios de compas, compases compuestos o poco frecuentes. Cuestiones relacionadas al ritmo.
- Análisis formal y reconocimiento de: partes iguales, similares, diferentes, reexposiciones y variaciones. Niveles de segmentación. Las formas musicales tradicionales. La canción y su evolución histórica: del arte trovadoresco al pop.
- Reconocimiento auditivo en diferentes repertorios del uso de la dinámica como factor expresivo, variantes. Desde la monodia hasta el ensamble.
- Análisis de los elementos de la música: melodía-armonía ritmo. Diferentes modos de conjunción, interacción.
- Análisis de la armonía y reconocimiento de: en la música tonal, tensión – reposo, cambios de acordes, armonía subyacente o sugerida, ritmo armónico, modos, cambio de modo, modulación. En la música atonal, modos de configuración del parámetro armónico³⁹.
- Análisis y reconocimiento del timbre como fundamento en la composición.
- Indagación sobre organología. Los instrumentos musicales, clasificación, evolución.
- Reconocimiento, identificación y descripción de las características distintivas de las diferentes formaciones musicales en contextos variados.
- Indagación en torno a fundamentos del discurso, elementos de la construcción del discurso musical, conceptos de composición. Música pura y música descriptiva. Relación letra-música. Decisiones compositivas o del arreglo. Música incidental.
- Utilización de lenguaje específico en los elementos descriptivos y terminología del área.
- Reflexión y verbalización sobre la determinación de valores: aproximación a los problemas del gusto (axiología).

TALLER DE COMPOSICION

Ubicación en el Plan de Estudio: 6° AÑO

Carga horaria semanal: 3horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio está pensado como una continuación de Lenguaje Musical o Armonía.

Es decir que el análisis y trabajo sobre contenidos del Lenguaje estarán volcados ahora a composiciones o reelaboraciones de los alumnos.

Cuestiones musicales o aspectos teórico-prácticos que se abordaron anteriormente, se trabajaran y profundizaran en este espacio desde el trabajo creativo del alumno.

En primer lugar entendemos la composición en un sentido amplio, la improvisación es una forma de composición, la creación de una variación o versión sobre un tema existente, la producción de un arreglo, o la participación en una composición colectiva, tienen rasgos de composición.

También pensando que la composición como concepto puede abarcar tomar decisiones con respecto a la tímbrica y la instrumentación, el registro, los planos sonoros y o texturales, la

³⁹ Armonía complementaria y total cromática, operaciones de simetría y armonía en espejo, entre otras.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

cantidad de músicos, es decir, todo lo vinculado a como esa composición va a ser ejecutada o registrada, o, en última instancia, cumplir su fin último que es de qué modo va a ser recibida por el oyente.

Por ejemplo se podrá tomar la audición y análisis sobre recursos compositivos de obras de otros compositores, como punto de partida para comprender y utilizar esos recursos.

De alguna manera trabajar sobre composiciones de los propios alumnos nos puede llevar a retransitar y repensar aspectos o recursos ya trabajados a lo largo de la formación desde otra óptica.

En sentido inverso, podemos decir que utilizaremos los conocimientos musicales, tanto teóricos como prácticos y experienciales que los alumnos llevan adquiridos, para promover el ejercicio de la composición.

Específicamente la composición ya sea en un sentido simple o complejo, es una de las experiencias a la que los alumnos suelen negarse o cohibirse, por vergüenza o falta de confianza, por eso es importante desdramatizarla, promoverla y buscar diferentes maneras de abordarla.

Podemos componer tomando como inicio una secuencia armónica dada, o un ritmo, o una escala, o una tonalidad, podemos componer pensando en la forma, o a través de el desarrollo de un motivo, también a partir de un género.

También se pueden tender lazos hacia otros espacios, pensando por ejemplo en componer partiendo de imágenes, en spots publicitarios, entre otros.

El recorrido en Lenguaje nos habrá provisto de la lectoescritura y la comprensión de aspectos tonales y de construcción, tendremos un dominio y un recorrido exploratorio sobre el instrumento, tendremos ideas y conceptos sobre maneras de pensar la música, de audición crítica, habremos explorado cuestiones tímbricas y texturales en experimentación sonora, en este espacio volcaremos esos conocimientos a la creación propia.

PROPÓSITOS

- Posicionar los contenidos del lenguaje desde un enfoque que permita visitar y abarcar lo aprendido anteriormente.
- Fomentar la composición para aprender y profundizar los contenidos del Lenguaje
- Promover situaciones didácticas para incentivar a los alumnos a valorar y desarrollar ideas musicales propias.
- Diseñar estrategias de articulación de contenidos de espacios como Experimentación Sonora, o Audición Crítica, para tender lazos conceptuales y estéticos.

Contenidos

- Desarrollo de ideas compositivas que incluyan la utilización de variados elementos del lenguaje musical.
- Registro de melódicas como parte del proceso compositivo.
- Conocimiento y utilización de recursos compositivos:
 - Secuencias usuales de acordes
 - Notas guías.
 - Motivo, desarrollo
 - Reelaboración rítmico-melódica
 - Relación nota acorde
 - Armonía
 - Forma, estilos con formas predefinidas



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- La relación texto melodía.
- Registro escrito y grabado
- Composición grupal o compartida

MÚSICA LATINOAMERICANA

Ubicación en el Plan de Estudio: 6º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Música Latinoamericana representa en el Plan de Estudios la continuación de Música y contexto, de 4to y 5to año.

La inclusión de un espacio que englobe la música Latinoamericana tiene que ver no solo con la riqueza de la misma, sino también con las múltiples relaciones que se pueden establecer entre los géneros latinoamericanos y los vistos y trabajados anteriormente en otros espacios curriculares de la totalidad del Plan de estudios. Ya sea desde lo musical como lo contextual.

Las similitudes y diferencias entre géneros Folklóricos argentinos con los de sus países vecinos, o la profundización y comprensión de géneros que se han trabajado anteriormente desde la ejecución (ya sea en espacios de Instrumento, Canto, Ensamble, o Practica Grupal) hacen que Música Latinoamericana nos permita rever, profundizar y aportar otros enfoques a contenidos ya trabajados.

Del mismo modo se abordaran las realidades sociales, históricas y culturales en que se insertan géneros, estilos, repertorios y autores del continente. Encontrando en estos aspectos músico-culturales originarios americanos y la mixtura con las tradiciones europeas, así como las tradiciones africanas.

Dentro de la multiplicidad de enfoques que pueden abordarse, por ejemplo uno muy interesante es el de los instrumentos, y de qué manera fueron incorporados a músicas con raíces diferentes de los lugares de los que son originales (podemos pensar en el uso del arpa en la música paraguaya, del acordeón tanto en el noreste Argentino como en varias músicas del Brasil, y por supuesto los instrumentos de cuerdas como la guitarra en Sud América o los de viento en la música afronorteamericana)

En relación a la influencia africana es interesante pensar en incluir en la propuesta un panorama del desarrollo de la música afronorteamericana, para comparar lo sucedido en cada extremo del continente y también por la enorme influencia y mixtura que se generó entre estas músicas, (blues, jazz, soul, rap por citar algunas) con diversas músicas populares del mundo.

La metodología de este espacio permite por supuesto la audición y puesta en común sobre ejemplos, la investigación por parte de los alumnos, y el uso de material audiovisual, pero también el análisis de partituras y la ejecución de obras de los géneros sobre los que se esté investigando, como manera de entenderlos y vivenciarlos más profundamente. Por ejemplo una buena manera de conducir este Espacio hacia fines más prácticos y tangibles para los alumnos es proponer la elección de un repertorio Latinoamericano para una muestra, que además de la ejecución incluya una breve explicación sobre el tema o género a interpretar por parte de los alumnos. Se puede sugerir un trabajo en conjunto con espacios como Proyecto Final.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

2835

PROPÓSITOS

- Generar espacios pedagógicos para el conocimiento de las músicas de raíz latinoamericana, ampliando y profundizando el espectro musical de los alumnos.
- Promover el reconocimiento del valor, las características, y los criterios estéticos de músicas de raíz latinoamericana para relacionarlas con el contexto geográfico, socio-cultural e histórico.
- Promover el conocimiento de diferentes géneros musicales y su contexto para enriquecer el bagaje musical de los alumnos, en tanto oyentes como ejecutantes.
- Promover la relación de los saberes de este espacio con otros abordados en del Plan de Estudios, para favorecer la comprensión y la transversalidad de los contenidos.

Contenidos

- Indagación sobre el desarrollo musical de los principales grupos sociales de la América precolombina.
- Investigación sobre la música de los pueblos originarios, en relación a su cosmovisión, ubicación geográfica, sus instrumentos, su música.
- Indagación sobre la conquista y sus consecuencias culturales, las misiones, la mixtura entre música europea y americana.
- Identificación de las características distintivas de la música en las colonias. Estilos criollos con raíces Europeas.
- Conocimiento y ubicación geográfica de los estilos musicales más representativos de Latinoamérica⁴⁰. Principales características y exponentes.
- Investigación sobre la influencia de África en la música Latinoamericana. Rio de la Plata (candombe, milonga) Música Brasileira, Música afroperuana, música de Centroamérica y el Caribe, Música afronorteamericana (Góspel, Blues y Jazz).
- Indagación sobre los instrumentos musicales, sus recorridos y adaptaciones a nuevas músicas.
- Análisis de las características estructurales y estilísticas de músicas latinoamericanas de proyección internacional (bolero, bossa-nova, entre otras).
- Indagación y reflexión sobre la música como elemento estético-político de resistencia: la nueva canción chilena, el nuevo cancionero argentino, la nueva trova cubana.
- Análisis de las mixturas entre música popular latinoamericana con otros géneros en la actualidad.

ESPACIOS COMUNES DEL PERFIL

PRÁCTICA GRUPAL

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º y 5º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio representa la continuación del espacio de Ensamble del Ciclo Básico.

⁴⁰ Región Andina, Centroamérica y Caribe, México, Colombia y Venezuela, (Vallenato, Cumbia, Joropo, Música Llanera). Regiones Musicales de Brasil, Música Chilena, Uruguay, Paraguay, entre otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA DEL ORIGINAL

Miriam Gabriela STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Como se plantea en las fundamentaciones de Ensamble, una titulación que comprende el ítem -Música en vivo- debe tener un fuerte trabajo en el desarrollo de la capacidad de tocar con otros y participar en grupos, con todas las complejidades musicales y humanas que esta actividad conlleva.

Si bien las actuaciones en público pueden darse desde los primeros años del Ciclo Básico, a partir del Ciclo Orientado esta será una de las finalidades principales, sobre todo en los espacios relacionados a la ejecución, es por eso que planificar, reflexionar en conjunto al respecto, e ir atravesando distintas experiencias en este sentido será de vital importancia para el desarrollo del Espacio.

En el Ciclo Orientado, las obras abordadas requerirán mayor compromiso instrumental de cada alumno en relación al Perfil que hayan elegido, por esto, se puede pensar en agrupaciones más pequeñas, con mayor responsabilidad de cada instrumentista.

Otra diferencia con el espacio de Ensamble en el CB será que los grupos de trabajo deberán organizar su ensayo con más autonomía, esto implica decidir cómo les conviene encarar el tipo de arreglo, si hay partes que salen mejor o peor que otras y cómo abordarlas por separado, tomar decisiones de adaptación en los arreglos, es decir que en estos aspectos organizativo-musicales, en Ciclo Orientado se promoverá que los alumnos puedan evaluar por sí mismos como llegar a mejores resultados.

La metodología del espacio prevé la participación de un docente de cada Perfil que pueda orientar a los alumnos del mismo en el marco del trabajo conjunto. Dentro de este espacio eminentemente práctico se podrán tomar momentos de práctica individual, o en subgrupos, puestas en común sobre las actuaciones o los ensayos, elecciones consensuadas de repertorios, formaciones e ideas en general que aporten al trabajo. También audiciones que ejemplifiquen o sugieran ejemplos de cuestiones relacionadas al ensamble grupal, la producción de arreglos, entre otros.

PROPÓSITOS

- Desarrollar habilidades musicales a partir de la ejecución grupal, para profundizar conocimientos desde la especificidad del Perfil de cada alumno.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía organizativa para desarrollar actividades que incluyan la práctica grupal y la actuación en vivo.
- Favorecer la toma de decisiones consensuadas para definir el repertorio y los arreglos en la práctica grupal.
- Proponer arreglos de mayor dificultad y especificidad para complejizar y acrecentar los saberes adquiridos en el espacio ensamble.
- Promover acciones pedagógicas para generar experiencias de presentación en público.
- Plantear y profundizar herramientas de análisis para mejorar el quehacer musical grupal

EJES Y CONTENIDOS

Ejecución:

- Práctica⁴¹ e interpretación de arreglos preconcebidos, (obras originales, transcripciones, adaptaciones) instrumentales, vocales, o mixtos.

M

⁴¹ En estos se pondrán en juego los aprendizajes de lectura, técnicos, e interpretativos que también se dan en las obras solistas.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Conocimiento y utilización de elementos musicales que se manifiestan en la práctica musical grupal: relación solista acompañante, planos sonoros, concordancia en pausas, dinámica, variaciones de tempo entre otras.

Producción de arreglos:

- Elaboración grupal de arreglos. Prueba, ensayo, puesta en común.
- Utilización de diferentes recursos y conceptos de arreglo: aprendidos anteriormente en el espacio Ensamble, propuestos por alumnos o docentes, inspirados por temas grabados.
- Inclusión de solos, introducciones, improvisaciones.

Actuación en vivo:

- Planificación y ensayo de la presentación en vivo, con y sin amplificación.
- Adecuación de los arreglos a las condiciones en la que van a ser ejecutados.
- Evaluación del repertorio y adaptación a la situación de los posibles ejecutantes (instrumentación, dificultad, entre otros).

Análisis:

- Audición y análisis de diferentes tipos de ensambles instrumentales y vocales.
- Audición y análisis de las características generales de los géneros a abordar.
- Audición y análisis de variantes estéticas en arreglos musicales.
- Grabación de las ejecuciones de los alumnos, en situación de vivo o estudio para posterior análisis grupal.

PROYECTO FINAL

Ubicación en el Plan de Estudio: 6° AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACION

El espacio de Proyecto Final supone el uso de todos los saberes aprendidos por los alumnos en su recorrido por el colegio, intentando orientarlos hacia la propia creatividad, la composición y el trabajo en grupo, lo que supone de alguna manera un ensayo o primer paso para que estos alumnos que dejan la institución, tomen conciencia de sus propias posibilidades creativas y de organización musical.

En este punto cabe aclarar que por estas mismas características de la materia los docentes se adaptarán a las características de los grupos cada año: los Perfiles que han cursado, el nivel teórico y musical, los gustos y tendencias musicales, los saberes que puedan tener por fuera del recorrido escolar (como por ejemplo tocar instrumentos aparte de piano o guitarra) la predisposición para el trabajo grupal, entre otros, son variables que deberán ser tenidas en cuenta en el planeamiento y el desarrollo del recorrido del Espacio cada año.

En este espacio se trabajarían las cuestiones inherentes a la actuación en vivo (organización, estrategias, entre otros) y se abordarían también los ajustes y ensayos musicales para estas actuaciones.

Tanto la carga horaria, como el carácter del espacio, permiten una flexibilidad que en esta instancia, tendrá que ver con el reconocimiento de las preferencias de los alumnos.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Pensamos que a partir del recorrido que se ha planteado, es interesante pensar que en el 6to año los alumnos tengan tendencias, preferencias o sencillamente ganas, de orientar su actividad musical en un aspecto determinado, es por eso que la función de esta cátedra será intentar acompañarlo y darle herramientas en busca de esa identidad y desempeño musical. Pudiese ocurrir que en un grupo elijan llevar adelante una obra musical, o espectáculo, en que todos participen, o que en los grupos haya diferentes afinidades en lo musical y por tanto se generen subgrupos con diferentes proyectos, inclusive hasta puede plantearse que algún alumno prefiera trabajar como solista. Es por esto mismo que hablamos de flexibilidad.

De todos modos se podrían investigar diferentes formatos, y, desde ya, colaborar unos con otros asumiendo diferentes roles.

También puede formar parte de estos proyectos, algún tipo de registro de la actividad musical de los alumnos, por ejemplo grabaciones en situación de vivo o estudio, creación y o grabación de música para videos, instalaciones, u obras de teatro hechas por ellos o compañeros de otros años. (En este sentido se puede trabajar en relación con el espacio de Taller de Composición, Intervención comunitaria de los años anteriores, y por supuesto, con alumnos de otros Lenguajes Artísticos).

Es decir que se trabajaría sobre la decisión de qué tipo de proyectos se desean realizar, la gestión de esos proyectos, tanto en sus aspectos musicales como en los organizacionales y finalmente la realización de los mismos, lo que debería incluir una reflexión sobre lo hecho, que nos ayuden a mejorar para el proyecto siguiente, sea o no dentro del ámbito escolar.

Dentro de esta investigación y búsqueda en relación al ámbito musical en que cada alumno decida seguir desarrollándose, también se puede investigar en conjunto cuales serían los ámbitos de estudio para los alumnos que decidiesen seguir algún estudio superior relacionado con la música.

PROPÓSITOS

- Promover la articulación de diferentes aspectos de lo trabajado en Espacios anteriores para reflexionar sobre los saberes construidos y desarrollar la autonomía en las diferentes producciones
- Desarrollar experiencias para acompañar a los alumnos a proyectarse en su vida musical más allá del espacio escolar
- Brindar elementos relacionados con la actuación en vivo y técnicas de ensayo. para afianzar y favorecer lo aprehendido trabajado y experimentado a lo largo del Plan de Estudios como recursos de esta proyección post -escolar.
- Favorecer la concreción de Proyectos Musicales dentro del plazo del año escolar para poder realizar un recorrido atravesando todos los aspectos y etapas del proceso.

EJES Y CONTENIDOS

Producción Musical en Vivo

- Elección de repertorio-temática
- Conformación de grupos y distribución de roles.
- Producción o adaptación de arreglos musicales
- Conocimiento y utilización de diferentes técnicas de ensayo.
- Planificación de la puesta en escena
- Actuación - concreción del Proyecto en el tiempo pautado.
- Puesta en común. Reflexión, evaluación, conclusiones.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Elaboración y concreción de proyectos

- Elaboración, organización y formulación de un Proyecto consensuado.
- Delimitación de tiempo, espacios físicos, recursos materiales y humanos.
- Definición de roles y tareas.
- Gestión del Proyecto. Recursos, estructuras, actividades.
- Articulación con actores que puedan participar (institucionales, profesionales, colaboraciones en general).
- Revisión y ajustes de las diferentes intervenciones en proceso.
- Considerar y planificar acciones relacionadas con aspectos técnicos-organizativos extra musicales: Difusión, publicidad, logística, entre otros.
- Registro de la concreción de los proyectos⁴² (grabaciones, filmaciones, partituras, proyecto escrito).

CORO COMPLEMENTARIO

BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACION MUSICAL EN VIVO – GUITARRA

BACHILLER EN MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN REALIZACION MUSICAL EN VIVO – PIANO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACION

El Canto es una de las expresiones musicales más esenciales y fundamentales de una persona en el transcurso de su vida. Es un momento de recreación y expresión donde se ponen en juego sus habilidades y destrezas musicales.

Por tal motivo este Espacio será cursado por alumnos que no pertenezcan al Perfil de Canto, y está destinado a que los dichos alumnos continúen desarrollando la expresión cantada que venían transitando desde el Ciclo Básico.

Más allá de que los alumnos hayan decidido especializarse en algún Instrumento, es importante que mantengan la vinculación con ese instrumento primario que es la voz. Así como el estudio de un instrumento armónico puede traer muchos beneficios a un cantante, para el instrumentista, el cantar ya sea solo o a voces genera un desarrollo auditivo mucho más rico, (pensemos por ej. en aspectos como afinación, memoria melódica, oído armónico)

Si bien este espacio no contara con la carga horaria ni con el nivel de personalización que tendrán los alumnos del Perfil Canto, permitirá no interrumpir el trabajo y la experiencia en el Canto Coral que vienen manteniendo desde el Ciclo Básico de la formación.

Los contenidos se irán trabajando a través de las ejercitaciones propias del trabajo Coral, (ejercicios de relajación, respiración, calentamiento, entonación) y a través del abordaje, práctica, y posteriormente muestra, de un repertorio coral que vaya incorporando gradualmente mayor riqueza musical, complejidad en los arreglos y profundidad estilística.

Al igual que en todos los espacios que se trabaje sobre un repertorio determinado, se tendrá en cuenta y analizarán las características propias de los estilos, los textos que se canten y sus significados, independientemente del idioma. En el repertorio coral esto es

Para una posterior evaluación.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED

2835

fundamental, ya que el modo cantar una obra del barroco es totalmente distinto al de un negro spiritual, así como cantar una canción de cuna requiere una actitud diferente a una canción festiva.

PROPÓSITOS

- Fomentar el desarrollo del conocimiento sobre las posibilidades de la propia voz, para fortalecerla como herramienta musical y expresiva
- Favorecer situaciones pedagógicas, para jerarquizar el Canto y su desarrollo como herramienta primaria y fundamental del músico.
- Favorecer situaciones pedagógicas para fomentar el gusto y la desinhibición con respecto al Canto y a la propia voz.
- Brindar herramientas respecto del Canto, para seguir desarrollándolas con autonomía en su quehacer musical.
- Generar hábitos saludables para cuidar la voz y el aparato fonador.
- Brindar estrategias de control de la respiración, la emisión, la entonación, la afinación y el sonido para desarrollar el dominio de la voz en el canto.
- Posibilitar la adquisición de hábitos posturales, respiración, relajación, actitud corporal, para trabajar la implicancia del cuerpo en el canto.

Contenidos

4° AÑO

- Manejo del esquema corporal, buenos hábitos posturales.
- Conocimiento y utilización de diferentes tipos y modos respiratorios
- Conocimiento y ejercitación de vocalizaciones grupales e individuales.
- Conocimiento y utilización de diferentes hábitos relacionados con el cuidado de la voz.
- Indagación sobre los habituales errores en la técnica de la voz cantada.
- Conocimiento y utilización⁴³ de variantes dentro de la técnica vocal: Ejercicios. Justeza rítmica, afinación, homogeneidad, expresividad, colores matices.
- Lectura musical de partituras corales a dos y tres voces.

5° AÑO

- Canto de ejercicios y/o canciones que incluyan el trabajo sobre la emisión.
- Canto de ejercicios y/o canciones que incluyan el trabajo sobre la resonancia y proyección de la voz.
- Reconocimiento y comprensión de los mecanismos implicados en el habla y la producción de sonidos.
- Conocimiento y exploración sobre la fonética: vocales y consonantes, puntos y modos de articulación.
- Indagación sobre habituales vicios fonatorios.
- Manejo del esquema corporal, buenos hábitos posturales.
- Conocimiento y utilización de diferentes tipos y modos respiratorios
- Conocimiento y ejercitación de vocalizaciones grupales e individuales.
- Conocimiento de la estructura e interpretación de diferentes obras.
- Análisis e interpretación de las texturas corales.
- Conocimiento y utilización de diversos recursos interpretativos. Acentuación. Puntuación. Articulación. Fraseo.

⁴³ Dentro del repertorio popular. Canon. Quodlibets.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

[Firma manuscrita]

COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Conocimiento y comprensión de términos de uso corriente para el cantante.
- Lectura musical de partituras corales a dos y tres voces.

6º AÑO

- Canto de ejercicios y/o canciones que incluyan el trabajo sobre la resonancia y proyección de la voz.
- Manejo del esquema corporal, buenos hábitos posturales.
- Conocimiento y utilización de diferentes tipos y modos respiratorios.
- Conocimiento y ejercitación de vocalizaciones grupales e individuales.
- Canto de ejercicios y canciones que incluyan el trabajo sobre la afinación individual y colectiva.
- Atención y concentración comprendiendo e interpretando la gestualidad del Director de coro.
- Lectura musical de partituras corales a dos, tres y 4 voces.
- Conocimiento y utilización⁴⁴ de diversos recursos interpretativos. Acentuación. Puntuación. Articulación. Fraseo.

ESPACIOS PERFIL - GUITARRA

GUITARRA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º Y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

A partir del 4to año el alumno empieza a dedicarse al Perfil que ha elegido, por tanto el enfoque con que se abordan los espacios de Instrumento tendrán en cuenta que al menos en la Institución, el instrumento elegido será la herramienta principal del alumno para seguir aprendiendo Música y desarrollar un lenguaje expresivo propio a través de ella.

En este sentido los aprendizajes estarán orientados hacia aspectos más específicos del Lenguaje y técnicas propias del Instrumento, a sus posibilidades, tanto como solista o interviniendo en grupos.

Probablemente durante el Ciclo Básico se aborden en principio obras sencillas que nos permitan adquirir la lectura, y la ubicación de notas en el instrumento. Ya superada esta etapa y habiendo elegido un instrumento como Perfil, es importante pensar en la incorporación de obras específicas para el mismo, donde realmente se puedan explotar sus posibilidades expresivas y técnicas. Es decir el abordaje de obras tanto clásicas como populares en las cuales se vayan poniendo en juego gradualmente un mejor conocimiento tanto del lenguaje musical como del instrumento.

El mayor tiempo de cursada permite múltiples enfoques, (además del desarrollo individual del instrumento) pueden pensarse ensambles específicos (de milonga para guitarras, por ejemplo) o en conocer estilos, autores e intérpretes significativos en el lenguaje del instrumento. También en trabajar con temas abordados en espacios como Práctica grupal o Proyecto Final.

PROPÓSITOS

⁴⁴ En repertorio del mundo en diferentes formaciones corales.

[Firma manuscrita]



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miliom Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

- Generar estrategias para afianzar al alumno en la correcta posición del instrumento y en la lectura y comprensión del Lenguaje Musical.
- Promover el conocimiento de las épocas musicales y a los autores que debe interpretar, para reconocer en ellos los recursos técnicos y de interpretaciones características y propias de cada estilo.
- Promover la construcción de capacidades para fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.
- Ofrecer situaciones para el dominio técnico de los aspectos a que se refiere, para conocer y poner en práctica las posibilidades musicales y expresivas que brinda el instrumento.
- Promover acciones pedagógicas para adquirir un grado de destreza que permita al alumno desenvolverse con soltura en la ejecución, enfrentándose a dificultades correspondiente a este nivel.
- Promover el conocimiento de todos los elementos que componen una partitura, para reconocer su importancia.
- Promover habilidades para que el alumno alcance progresivamente rapidez de reflejos en la lectura de partituras a primera vista.
- Generar condiciones para conocer y comprender mediante la interpretación distintos géneros, compositores y estéticas propuestas por la cátedra.

EJES Y CONTENIDOS:

Este espacio se estructura en ejes y contenidos transversales a los tres años de cursada (4to, 5to y 6to año,) en cada año se elegirá un repertorio de obras que permita abordar diferentes niveles de profundización de estos contenidos acorde al nivel y al desarrollo progresivo de cada alumno.

Lectura y ejecución:

- Práctica de melodías, con grado de dificultad creciente (técnica, densidad cronométrica, de lectura, rítmica, de registro, interpretativa).
- Ejecución solista y en diferentes tipos de agrupaciones (dúos, tríos, entre otros).
- Ejercitación y ejecución de obras simples a primera vista en un ámbito de octava y densidad cronométrica no superior a corcheas.
- Ejecución de obras que incluyan el análisis de la forma, funciones armónicas y dinámicas.

Desarrollo técnico

- Ejercitación de escalas mayores y menores partiendo de lo rítmico⁴⁵, improvisación.
- Ejercitación de digitación mano derecha⁴⁶ en concordancia con lo rítmico.
- Arpeggios con distintas combinaciones. Diferentes formulas y acentuaciones
- Ejercitación de translación por sustitución o desplazamiento.
- Ejercitación de ligados ascendentes y descendente de uno o más sonidos

Desarrollo de recursos de acompañamiento y de lenguaje armónico

- Desarrollo de técnicas de auto-acompañamiento, coordinación con el canto.



⁴⁵ Ostinatos, secuencias rítmicas.

⁴⁶ Apoyado, tremolo, arpeggios, translación. Mediadores, púa, plectro, slide, transporte, entre otros.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL 2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

2835

- Elaboración y desarrollo de acompañamientos rítmicos en el instrumento, en diferentes estilos y géneros.
- Utilización del instrumento en la transcripción de melodías y armonías.
- Elaboración de arreglos simples a partir del instrumento.
- Conocimiento y ejecución de acordes. Enlaces y conducción de voces.
- Desarrollo del lenguaje armónico (rearmonizaciones, uso de notas pedal, inversiones, entre otros). Armonía funcional.
- Desarrollo de acompañamientos armónico- rítmicos

TALLERES CUATRIMESTRALES

Ubicación en el Plan de Estudio: 5° y 6° AÑO

Carga horaria semanal: 1 hora cátedra

FUNDAMENTACIÓN

La inclusión de Talleres Cuatrimestrales que aborden dentro de cada Perfil, aspectos de una especificidad mayor, enriquecerá el recorrido que los alumnos han elegido tanto en Piano, como en Guitarra o Canto.

Los talleres permitirán ahondar en algunos aspectos del trabajo con la voz-instrumento que sea de interés para el alumno, o investigar cuestiones vinculadas a este estudio pero que por su nivel de especificidad no podrían estar incluidos en el programa del espacio Canto, Guitarra o Piano de los Perfiles.

Al igual que los espacios cuatrimestrales del Ciclo Básico o los de Practicas Profesionalizantes, estos talleres proponen un recorrido intenso pero acotado, que no requiere de una cursada anual, pero sí de un trabajo personalizado que solo puede darse en grupos reducidos de alumnos, es por esto que se plantea que cada grupo se divida por la mitad y cada subgrupo curse el taller en diferente cuatrimestres.

El funcionamiento de los talleres responde a una lógica flexible que pueda ajustarse a las preferencias de los alumnos, o a los diferentes momentos de la Institución.

Esta flexibilidad permitirá por ejemplo, tener en cuenta las preferencias de los diferentes grupos al momento de definir el taller que va darse en determinado cuatrimestre, o hacer coincidir talleres de diferentes perfiles para trabajar juntos (por ejemplo un taller de Instrumento sobre acompañamiento en el género de tango con un taller del mismo género en el perfil de Canto). También permite que cada uno de los talleres tenga un Nivel II el año siguiente si se evalúa como necesario o positivo.

El objetivo de la inclusión de estos talleres es enriquecer y mostrar alternativas dentro del amplio espectro de posibilidades que supone el quehacer musical a través de la voz o un instrumento. Creemos que esto también hace más atractivo el recorrido para el estudiante, sobre todo si puede darse en la realidad institucional la posibilidad de que el mismo alumno pueda optar por hacer tal o cual taller, o proponer cuál de los talleres se programara para un año en particular.

La posibilidad de cambiar la propuesta de talleres de un año a otro, teniendo en cuenta los intereses del alumno, de los docentes a cargo, de la realidad edilicia o material de la institución, entre otros factores, favorecerá una dinámica que aporte a evitar el “estancamiento” del plan de estudios de los Perfiles.

Los contenidos trabajados en estos Talleres, serán tomados entonces no como saberes que deben acreditarse para aprobar tal o cual año, sino como aportes que enriquecerán y





Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

mostrarán alternativas posibles dentro de cada Perfil, y que cada alumno podrá aprovechar por su propio interés y beneficio.

PROPÓSITOS

- Aportar saberes específicos relacionados a los Perfiles para:
 - complementar los conocimientos de los mismos a la vez que se experimentan otros formatos para el aprendizaje.
 - obtener otras posibilidades de inserción en proyectos musicales de mayor especificidad dentro y fuera del colegio
 - ampliar y diversificar los saberes del Perfil.

Técnicas de improvisación:

- Conocimiento, desarrollo e improvisación de ideas musicales, ostinatos y/o riff.
- Improvisación a partir de escalas pentatónicas, mayores, menores y otras a utilizar según tonalidad-genero
- Utilización de recursos rítmicos y melódicos característicos, según estilo-género.
- Tránsito de saberes musicales por imitación.
- Conceptualización y organización de la forma en la improvisación.
- Conceptualización de frase en la improvisación.
- Relación entre nota y acordes subyacentes.
- Elección de sonido en el instrumento para la improvisación (pulsación, articulación, registro, elección de micrófono y tono en guitarra eléctrica, ubicación en el mástil, entre otros).

Técnicas de acompañamiento

- Conocimiento y experimentación de sonoridad en el instrumento según el género.
- Desarrollo de acompañamientos en el instrumento, en diferentes estilos y géneros (rasgueos, arpeggios, plaqué, mixtos).
- Conocimiento y desarrollo de la dialéctica entre solista/cantante e instrumentista.
- Experimentación sobre la pulsación, variaciones en el tempo.
- Rearmonización en acompañamientos a dos-tres guitarras.
- Producción de arreglos para acompañamientos.

Género específico (jazz, blues, folklore, entre otros).

- Audiciones focalizadas en las características sonoras del instrumento en diferentes géneros.
- Producción de arreglos que incluyan recursos técnicos y estilísticos característicos.
- Participación en ensambles sobre el género elegido.

Instrumentos Eléctricos (Guitarra Eléctrica, Bajo)

Guitarra eléctrica:

- Uso de recursos sonoros y dispositivos electrónicos (micrófonos-sono, amplificadores, efectos, palanca, púa-dedos).
- Aplicación en el instrumento de recursos usuales (estiramientos, ligados, trémolos, entre otros).



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

- Audición y análisis de estilos.
- Práctica de elementos característicos de guitarra eléctrica en los acompañamientos (posiciones de acordes, voicings, acordes sin 3ra, (solo tónica y quinta).

Bajo:

- Uso de recursos sonoros y dispositivos electrónicos (micrófonos-ono, amplificadores, efectos, púa-dedos).
- Conocimiento y experimentación sobre la función del instrumento en un grupo.
- Ejecución de acompañamientos o ejercicios que incluyan el trabajo sobre la posición de ambas manos.
- Uso del bajo como instrumento solista, rítmico y armónico.
- Audición y análisis de estilos.

PERFIL - CANTO

CANTO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5 y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

El Perfil de Canto plantea un desarrollo integral y amplio de los alumnos como Músicos-Cantantes. Para esto se intentara abarcar el espacio entre el canto coral y el solista, el canto a capella y el acompañamiento de una banda o el uso de amplificación.

La formación recorrerá el repertorio clásico y el popular, la técnica vocal y la expresividad, el aprendizaje de las características de los estilos y la búsqueda de un estilo y/o repertorio propio.

Estos contenidos se trabajaran desde lo teórico, la audición, las prácticas individuales y grupales, puestas grupales en común, intervenciones y presentaciones en vivo. También en relación al trabajo en los espacios curriculares integrados con los otros perfiles, (como Practica Grupal, Proyecto Final o Intervención Comunitaria) Se aprovecharan además recursos como la posibilidad de hacer grabaciones, o filmaciones ya sea en situación de "estudio" o ensayo, como de actuaciones en público.

Como dentro del Plan de Estudios está previsto el espacio de Coro para alumnos que no son del Perfil Canto, los que si pertenecen a este Perfil podrían funcionar como "líderes de cuerda", ganando experiencia en el funcionamiento interno de la organización musical del Coro.

PROPÓSITOS

- Fomentar el desarrollo del conocimiento sobre aspectos relacionados al control de la respiración, la emisión, la entonación, la afinación y el sonido, para desarrollar el dominio de la voz en el canto.
- Posibilitar la adquisición de hábitos posturales, respiración, relajación, actitud corporal, para trabajar la implicancia del cuerpo en el canto.
- Propiciar el tránsito de un recorrido amplio por las posibilidades del canto para permitirle al alumno ir encontrando su preferencia en cuanto a estilo y repertorio.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Ofrecer saberes en relación a la contextualización de los temas y repertorios, y sus características estilísticas y técnicas para aportar al trabajo interpretativo.
- Incentivar el uso de la voz como una herramienta de comprensión y desarrollo del pensamiento musical para componer, hacer arreglos y/o abordar cuestiones teóricas.
- Fomentar experiencias de integración para participar y aportar desde el Perfil con otros espacios relacionados como Práctica Grupal o Proyecto Final.
- Generar experiencias de actuaciones y muestras para afianzar los saberes y capacidades trabajados en el Perfil.

Contenidos

4° AÑO

- Desarrollo de la voz como instrumento. Expresión musical.
- Conocimiento y utilización de diferentes procedimientos y técnicas relacionadas con la respiración, relajación y emisión.
- Reconocimiento y utilización de técnicas vocales relacionadas con la entonación, afinación y sostén.
- Conocimiento de recursos vocales (fraseos, articulación, dinámica, glissandos, vibrato, impostación, colocación), utilización en diferentes géneros y estilos.
- Exploración individual y experimentación en grupo del instrumento vocal.
- Indagación en torno a la respiración y la voz en relación con otros sentidos.
- Experimentación sobre el uso del micrófono.
- Ejecución vocal de obras al unísono y a dúos.
- Desarrollo de solfeo cantado, intervalos, escalas.
- Ejecución vocal de producciones que incluyan voz hablada y cantada: recitado y memorización de versos rítmicos.
- Audición, análisis e investigación de obras de diferentes estilos, géneros y estéticas.
- Adaptación de las técnicas vocales según género, estilo a abordar.

5° AÑO

- Ensamble musical: relación cantante – músico acompañante, cantante – banda.
- Búsqueda y reconocimiento de tonalidades acorde a sus posibilidades. Registro vocal.
- Conocimiento y dominio del ritmo corporal, ritmo del lenguaje y ritmo musical.
- Lectura melódica, afinación y reconocimiento de intervalos y escalas.
- Audición y desarrollo del pensamiento musical.
- Expresión vocal e improvisación en dúos.
- Producción de arreglos vocales (conducción de voces, registro, relación con el texto, rítmica, expresión).

6° AÑO

- Investigación, búsqueda y elección de repertorio. Grupal o solista.
- Ejecución vocal de obras a dos y tres voces.
- Conocimiento y desarrollo de la identidad vocal, expresión y musicalidad.
- Experimentación sobre el acompañamiento vocal espontáneo y elaborado.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Stang
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Producción de experiencias relacionadas con la grabación y actuación en vivo.
- Búsqueda – encuentro del equilibrio con la expresión vocal.
- Ejecución vocal de obras que incluyan el canto solista y/o grupal.
- Audición y análisis de música vocal de diferentes estilos, géneros y estéticas.
- Producción de arreglos vocales propios.

INSTRUMENTO ARMÓNICO COMPLEMENTARIO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4°, 5° y 6° AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

Este es un espacio exclusivo del Perfil de Canto, en el cual el alumno elegirá alguno de los instrumentos que cursó en el CB, para con él elaborar arreglos, trabajar sobre los temas que va a interpretar, estudiar partes corales o melódicas, y acompañarse mientras canta, (o dar indicaciones más precisas a un acompañante de cómo hacerlo)

También está pensado como un complemento necesario que ayude al alumno en función de la comprensión del lenguaje tonal y la armonía, la relación con la lectoescritura y la teoría en general.

Soporte armónico, rítmico y melódico del instrumento melódico que es la voz (pensar la voz como instrumento melódico)

Dentro del recorrido planteado en el Plan de estudios, habrá alumnos que opten por el Perfil de Canto pero que quieran seguir vinculados al estudio de un Instrumento, este espacio les brinda esa oportunidad, además de elegir el Instrumento dentro de la oferta que el colegio dispone.

PROPÓSITOS

- Ofrecer situaciones pedagógicas para promover el desarrollo integral de los alumnos del Perfil Canto
- Posibilitar el desarrollo sobre un instrumento armónico⁴⁷ para estudiar y llevar adelante puestas en vivo con autonomía, así como participar en agrupaciones musicales como cantantes, instrumentistas, o ambas.
- Favorecer la vinculación con la lectoescritura, la comprensión y desarrollo de aspectos teóricos, para beneficiar el conocimiento del lenguaje tonal.
- Promover acciones pedagógicas para favorecer la composición, la producción de arreglos, la transcripción, entre otros.

Contenidos

- Desarrollo de acompañamientos rítmicos en el instrumento, coordinación con el canto
- Conocimiento y dominio de tonalidades y escalas.
- Conocimiento y dominio de acordes. Enlaces, conducción de voces.
- Utilización del instrumento para transcribir melodías, buscar tonalidades.

⁴⁷ Guitarra o piano.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Conocimiento y utilización de la técnica de pasaje aplicada a repertorio de diversas propuestas compositivas.
- Conocimiento y utilización de la polifonía básica a dos voces.
- Elaboración de acompañamientos a instrumentos o voces, en diferentes estilos y géneros.
- Elaboración de arreglos vocales e instrumentales simples a partir del instrumento.
- Conocimiento y desarrollo de la armonía funcional.
- Desarrollo de la lectura y ejecución musical sobre el instrumento.
- Desarrollo de la capacidad de coordinación implicada en la interpretación musical al cantar y acompañarse.

PERFIL - PIANO

PIANO

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

A partir del 4to año el alumno empieza a dedicarse al Perfil que ha elegido, por tanto la óptica con que se abordan los espacios de Instrumento tendrán en cuenta que al menos en la Institución, el instrumento elegido será la herramienta principal del alumno para seguir aprendiendo Música y desarrollar un lenguaje expresivo propio a través de ella.

En este sentido los aprendizajes estarán orientados hacia aspectos más específicos del Lenguaje y técnicas propias del Instrumento, a sus posibilidades, tanto como solista o interviniendo en grupos. La interpretación de obras tanto clásicas como populares en las cuales se vayan poniendo en juego gradualmente un mejor conocimiento tanto del Lenguaje Musical como del Instrumento.

Probablemente durante el Ciclo Básico se aborden en principio obras sencillas que permitan adquirir la lectura, y la ubicación de notas en el instrumento. Ya superada esta etapa y habiendo elegido un instrumento como Perfil, es importante pensar en la incorporación de obras específicas para el mismo, donde realmente se puedan explotar las posibilidades expresivas y técnicas.

Al tener más tiempo de cursada, (en relación al CB) se pueden abordar múltiples enfoques, pueden pensarse ensambles específicos para el instrumento, en conocer estilos autores e intérpretes importantes para el lenguaje sobre el instrumento. Así como trabajar desde el espacio lo que tenga que ver con los temas del espacio de Práctica Grupal, teniendo en cuenta estándares y referencias fundadas.

PROPÓSITOS

- Generar estrategias didácticas para afianzar la correcta posición en relación al instrumento, dominio de la lectura y comprensión del lenguaje musical.
- Promover el reconocimiento de épocas musicales y de autores para interpretar obras según los recursos técnicos característicos de cada una.
- Ofrecer situaciones pedagógicas para fundamentar teóricamente los contenidos técnicos estudiados.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

- Propiciar el dominio técnico para conocer y poner en práctica las posibilidades instrumentales que brinda el piano.
- Impulsar el desarrollo en la ejecución para desenvolverse con soltura en el teclado, resolviendo así situaciones problemáticas en la producción musical en vivo.
- Generar situaciones pedagógicas que contribuyan a entender la partitura en todos los elementos que la componen, para comprender los elementos del código.
- Plantear estrategias didácticas para desarrollar, progresivamente, fluidez en la lectura a primera vista.
- Generar propuestas de abordaje de un repertorio variado para, mediante la interpretación, conocer y comprender distintos géneros, compositores y estéticas.

Contenidos

Este espacio se estructura en contenidos transversales a los tres años de cursada (4to, 5to y 6to año,) en cada año se elegirá un repertorio de obras que permita abordar diferentes niveles de profundización de contenidos, con dificultad gradual en los aspectos técnicos, densidad cronométrica, rítmicos, de lectura, registro, e interpretativos, acorde al nivel y al desarrollo progresivo de cada alumno.

La cohesión de todos los contenidos técnicos y de interpretación propuestos propende en el ciclo orientado a la aplicación de los mismos en obras de diversos géneros y estilos, como así también, a la incorporación en sus propias producciones (composiciones, arreglos, ejecuciones).

- Desarrollo de la independencia de manos en la ejecución de ejercitaciones sobre escalas mayores y menores, (práctica de paso de pulgar en ambas manos, mov. contrario paralelo y mixto, varias octavas.)
- Audición, reconocimiento, análisis y ejecución de ejercicios u obras que incluyan acordes mayores y menores de 3 y 4 sonidos, en posición fundamental, 1º, 2º y 3º inversión, cifrado americano/tradicional, enlaces e intervalos.
- Elaboración de melodías y acompañamientos sobre secuencias rítmicas y armónicas.
- Lectura y ejecución de obras y/o ejercicios a primera vista.
- Análisis y ejecución de características distintivas (secuencias con enlaces, progresiones, cadencias, patrones rítmicos, ejercitaciones rítmicas) en diferentes géneros y estilos (folklore, tango, blues, repertorio académico).
- Aplicación de elementos de articulación y dinámica: fraseo, legato, staccato, pedal de sostén, matices, adornos, movimientos, acentos, forte – piano, rallentando -acellerando.

TALLERES CUATRIMESTRALES

Ubicación en el Plan de Estudio: 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 1 hora cátedra

FUNDAMENTACIÓN

La inclusión de Talleres Cuatrimestrales que aborden dentro de cada Perfil, aspectos de una especificidad mayor, enriquecerá el recorrido que los alumnos han elegido tanto en Piano, como en Guitarra o Canto.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despecho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Los talleres permitirán ahondar en algunos aspectos del trabajo con la voz-instrumento que sea de interés para el alumno, o investigar cuestiones vinculadas a este estudio pero que por su nivel de especificidad no podrían estar incluidos en el programa del espacio Canto, Guitarra o Piano de los Perfiles.

Al igual que los espacios cuatrimestrales del Ciclo Básico o los de Practicas Profesionalizantes, estos talleres proponen un recorrido intenso pero acotado, que no requiere de una cursada anual, pero sí de un trabajo personalizado que solo puede darse en grupos reducidos de alumnos, es por esto que se plantea que por ej. un grupo se divida por la mitad y cada subgrupo curse el taller en diferente cuatrimestres.

El funcionamiento de los talleres responde a una lógica flexible que pueda ajustarse a las preferencias de los alumnos, o a los diferentes momentos de la Institución.

Esta flexibilidad permitirá por ejemplo, tener en cuenta las preferencias de los diferentes grupos al momento de definir el taller que va darse en determinado cuatrimestre, o hacer coincidir talleres de diferentes perfiles para trabajar juntos (por ejemplo un taller de Instrumento sobre acompañamiento en el género de tango con un taller del mismo género en el perfil de Canto). También permite que cada uno de los talleres tenga un Nivel II el año siguiente si se evalúa como necesario o positivo.

El objetivo de la inclusión de estos talleres es enriquecer y mostrar alternativas dentro del amplio espectro de posibilidades que supone el quehacer musical a través de la voz o un instrumento. Creemos que esto también hace más atractivo el recorrido para el estudiante, sobre todo si puede darse en la realidad institucional la posibilidad de que el mismo alumno pueda optar por hacer tal o cual taller, o proponer cuál de los talleres se programara para un año en particular.

La posibilidad de cambiar la propuesta de talleres de un año a otro, teniendo en cuenta los intereses del alumno, de los docentes a cargo, de la realidad edilicia o material de la institución, entre otros factores, favorecerá una dinámica que aporte a evitar el "estancamiento" del plan de estudios de los Perfiles.

Los contenidos trabajados en estos Talleres, serán tomados entonces no como saberes que deben acreditarse para aprobar tal o cual año, sino como aportes que enriquecerán y mostrarán alternativas posibles dentro de cada Perfil, y que cada alumno podrá aprovechar por su propio interés y beneficio.

PROPÓSITOS

- Aportar saberes específicos relacionados a los Perfiles para:
 - complementar los conocimientos de los mismos a la vez que se experimentan otros formatos para el aprendizaje.
 - obtener otras posibilidades de inserción en proyectos musicales de mayor especificidad dentro y fuera del colegio
 - ampliar y diversificar los saberes del Perfil.

Contenidos

Técnicas de improvisación

- Conocimiento, desarrollo e improvisación de ideas musicales, ostinatos y/o riff.
- Digitación e improvisación a partir de escalas pentatónicas, mayores, menores y otras a utilizar según tonalidad-genero.
- Utilización de recursos rítmicos y melódicos característicos según estilo-género.
- Tránsferencia de saberes musicales por imitación.





COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

[Firma manuscrita]
Miliam Celeste SIANG
Directora General de Despacho
M. ED.

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

2835

- Conceptualización y organización de la forma en la improvisación.
- Conceptualización de frase en la improvisación.
- Relación entre nota y acordes subyacentes.

Técnicas de acompañamiento:

- Coordinación e independencia de manos en secuencias rítmicas de los estilos a abordar (movimientos de bajos con la mano izquierda y arpeggios).
- Comprensión y aplicación de inversiones y conducción de voces en las producciones a abordar.
- Análisis y aplicación del ritmo armónico según género-estilo.
- Conocimiento y desarrollo de la dialéctica entre solista/cantante e instrumentista.
- Experimentación sobre la pulsación, variaciones del tempo.
- Rearmonización en acompañamientos.
- Producción de arreglos para acompañamientos.

Género específico (jazz, blues, folklore, entre otros).

- Audiciones focalizadas en las características sonoras del instrumento en diferentes géneros.
- Producción de arreglos que incluyan recursos técnicos y estilísticos característicos.
- Participación en ensambles sobre el género elegido.

Taller: Instrumento Piano- Folklore

- Ejercitación⁴⁸ y análisis de la birritmia $\frac{3}{4}$ - $\frac{6}{8}$ existente en el folklore argentino.
- Ejercitación de movimientos de mano izquierda con notas de la triada.
- Conceptualización y organización de la forma en Zamba, Gato y Chacarera.

Instrumentos eléctricos (Teclados- sintetizadores)

- Utilización de sonidos sintetizados en producciones individuales y/o grupales.
- Uso de sonidos que recreen otros instrumentos (imitación, registros, efectos).
- Exploración y utilización de sonidos y recursos del instrumento (Split, pads, - leads, chord strings).
- Creación y modificación de sonidos, pistas y secuencias desde el teclado.
- Utilización de sonidos sintetizados en el contexto de un ensamble.
- Conocimiento y aplicación del sistema midi.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° y 5° AÑO

Carga horaria semanal: 2 horas cátedra

⁴⁸ Ejercicios sobre birritmia $\frac{3}{4}$ - $\frac{6}{8}$: del bombo legüero al piano. Fórmulas rítmicas básicas de chacarera y zamba Ejercitación rítmica sobre chacarera y zamba Células básicas de acompañamiento



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2011 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

FUNDAMENTACIÓN

Intervención comunitaria es un espacio que abordara cuestiones con respecto a la producción y difusión de música contextualizada en aquí (ciudad- país) y ahora (en relación al pasado cercano y también hacia las posibles líneas de evolución de estas cuestiones).

Este análisis tendrá sobre todo la finalidad de que tanto el alumno como el grupo pueda pensar en cuál es el nivel de intervención que tiene a nivel musical-cultural en la comunidad e imaginar y proyectar que otros niveles de intervención podría tener y como debería llevarlos a cabo.

En principio cabe pensar que si en un recorrido educativo en música, a través de espacios como Historia, el alumno debe comprender los contextos históricos, sociales, económicos, entre otros, en que se desarrollaron las distintas corrientes musicales, y cuales fueron en esos momentos los modos de inserción y posibilidades para los músicos, es lógico pensar que un análisis mayor deba hacerse en relación a la situación actual.

Es decir, intentar comprender el medio en que ellos mismos se encuentran y van a estar situados en el futuro cercano como músicos, ya que, sin ir más lejos, ese será el ámbito en el cual deberán llevar adelante su desempeño musical, más allá de que este sea o no profesional. Que los alumnos conozcan cuales son los circuitos de la música en vivo en su comunidad y su funcionamiento, les dará herramientas para después intervenir en ellos, o poder plantear circuitos propios y alternativos.

En cuanto a la metodología de trabajo, en este espacio puede ser muy amplia, lo interesante es que al hacerse un análisis actual de la música y su relación con la sociedad, podemos pensar en invitar músicos, y artistas, hacer salidas para recabar datos, ver videos, buscar material en internet, debatir, entre otros.

Por otro lado, parte fundamental del sentido de este espacio es gestionar y organizar intervenciones y presentaciones en vivo, que permitan a los alumnos vivenciar estas cuestiones e ir aprendiendo sobre la experiencia.

Es decir que este espacio tendría un eje de análisis en relación a música y sociedad, y otro eje más ligado a la prácticas profesionalizantes en el cual se abordarían la organización de conciertos o intervenciones musicales, ligadas a un problema o necesidad de la Comunidad, previamente analizada en el grupo.

PROPÓSITOS

- Propiciar el conocimiento del contexto social para analizar y comprender el medio musical en la región, sus ámbitos y circuitos, como insumo necesario, para intervenir en el mismo.
- Impulsar la participación en experiencias de gestión de muestras y espectáculos, para analizar desde lo empírico los elementos y aspectos necesarios a tener en cuenta según la propuesta.
- Generar vías de intercambio con la comunidad que trasciendan el ámbito escolar, para aportar otras miradas a nuestro quehacer musical.

CONTENIDOS

4° AÑO

- Gestión de espacios para presentaciones.
- Formulación y desarrollo de proyectos relacionados con la intervención comunitaria y el aprendizaje en servicio⁴⁹.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Conocimiento y dominio de aspectos⁵⁰ técnicos y artísticos de los espectáculos y presentaciones en vivo.
- Distribución de roles y funciones dentro del proyecto musical.
- Conocimiento, análisis y reflexión sobre la situación de la música y los músicos en la actualidad. (charlas, entrevistas, debates, material audiovisual que trate el tema, investigación).

5º AÑO

- Conocimiento, análisis y comparación de los escenarios y circuitos de difusión, local, regional, nacional e internacional.
- Conocimiento y caracterización de la autogestión. Colectivos artísticos.
- Uso de las TIC para la difusión de propuestas, eventos, e intercambio con propuestas similares (redes sociales, paginas, foros, grupos, mailings, entre otros).
- Organización y concreción de espectáculos-muestras audiciones dentro y fuera del colegio.
- Evaluación y debate sobre qué tipo de producción se quiere llevar adelante y las condiciones para hacerlo.
- Indagación sobre la música como trabajo (ordenanzas que lo regulan, ámbitos, música en vivo, musicalización, composición de música original, dj, entre otros).
- Indagación sobre los derechos de autor e intérprete (introducción al terreno legal).
- Reconocimiento de los actores que intervienen en un espectáculo musical en vivo y sus funciones (músicos, sonidistas, asistentes, iluminadores, organización del evento: productores, publicidad).
- Búsqueda y utilización provechosa de recursos⁵¹.
- Análisis comparativo sobre proyectos artísticos de distinta envergadura.
- Investigación sobre los medios de difusión, masivos y alternativos, en relación a la música.

TALLERES CUATRIMESTRALES de PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º, 5º y 6º AÑO

Carga horaria semanal: 1 hora cátedra 4º AÑO

2 horas cátedra 5º y 6º AÑO

FUNDAMENTACIÓN

Estos talleres están planteados como espacios de trabajo que vinculen a los alumnos con cuestiones técnicas y de organización relacionadas tanto a la actuación musical en vivo como a la incorporación de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para el desarrollo creativo de ideas musicales y sonoras.

Teniendo en cuenta que el plan de estudios está orientado a la actuación en vivo, es necesario pensar que en muchos casos los alumnos van a tener que desenvolverse en un contexto de amplificación del sonido, por lo cual es necesario que conozcan sus características, fundamentos y funcionamiento, ya sea para estar mejor preparados en sus performances escénicas, como para poder a futuro intervenir o llevar adelante la técnica que requieran sus propios espectáculos.

Disponible en www.me.gov.ar/edusol.

⁵⁰ Sonido, iluminación, escenografía, puesta en escena entre otras.

⁵¹ En relación con entes gubernamentales u ONG para la gestión de un espectáculo musical (gestión de espacio físico, publicidad, line up o riders), evaluación del espacio, (tamaño, ubicación, fecha y horario, entre otros).



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Ministerio de Educación
 Miriam Celeste STANG
 Directora General de Despacho
 M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Se incorpora también el trabajo específico sobre software dedicado a la música y el sonido, que si bien es adoptado previamente en otros espacios (Lenguaje Musical, Experimentación Sonora, por ej.) tiene una importancia fundamental como herramienta para músicos y estudiantes en la actualidad.

Estas herramientas aportan una perspectiva nueva para producir y registrar música, y para entender y manipular los materiales sonoros. De esta manera abren a los alumnos el espectro de lo que pueden hacer en un nivel creativo y de producción.

Si bien estos talleres están enfocados a diferentes fines, muchos contenidos y conceptos son comunes o están relacionados.

Estos talleres tendrán carácter práctico y participativo, y al ser cuatrimestrales contarán con grupos reducidos de alumnos, lo que permitirá que todos tengan un grado de participación y responsabilidad en las producciones que garantice los aprendizajes.

Todos estos Espacios pueden incluir un Nivel II, es decir que en el marco de flexibilidad necesario se podrán incluir en el año siguiente el mismo taller para el mismo grupo de alumnos con el fin de profundizar estos conocimientos y prácticas.

PROPÓSITOS

- Iniciar a los alumnos en conocimientos técnicos para complementar y favorecer su desempeño y proyección como músicos.
- Mostrar otros aspectos y roles vinculados con la producción musical para ampliar las perspectivas de los alumnos (el rol del sonidista, el asistente, el técnico de grabación).
- Profundizar aspectos que se trabajaron en Espacios como Experimentación Sonora, Practica Grupal, o Intervención Comunitaria para ampliar y diversificar los saberes del Perfil.
- Generar saberes, hábitos y experiencias para utilizarlas en sus proyectos musicales por fuera del ámbito escolar.
- Ofrecer espacios de articulación e integración con otros lenguajes artísticos o áreas del conocimiento para enriquecer la producción artística en vivo.

OPERACIÓN DE SONIDO EN VIVO

Contenidos

- Análisis e identificación de las principales características de los instrumentos eléctricos y acústicos.
- Conocimiento, experimentación y ensayo sobre los diferentes modos de amplificación del sonido (línea, micrófono, amplificador, mixto).
- Conocimiento y exploración sobre los diferentes tipos de amplificadores, su uso. Controles y funciones.
- Reconocimiento y utilización de los recursos utilizados en la amplificación de sonido en vivo. PA, retorno.
- Evaluación del espacio físico en relación a la amplificación del sonido.
- Cuidado y manejo básico de consolas, potencia, micrófonos, cajas directas, mangueras. Sus funciones.
- Indagación sobre la función de sonidistas y asistentes.
- Organización del escenario. (planta de sonido)

GRABACION Y EDICION DE SONIDO

Este taller está organizado en dos ejes, uno orientado a la edición, y otro a la grabación.

EDICION DE SONIDO

Contenidos

- Conocimiento de fundamentos básicos de aplicaciones informáticas dedicadas al sonido y la música (editores de sonido, editores de partituras, multipistas, entre otros).



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Conocimiento y dominio de conceptos básicos de rango dinámico, ecualización, balance (espacialidad).
- Conocimiento y comprensión de procesos en el sonido.
- Edición: manejo de software para ubicación de muestras sonoras en un plano sonoro y temporal. Manipulación de archivos para lograr un fin estético.
- Conocimiento y experimentación con diferentes efectos en el sonido, (reverb, filtros, saturación, distorsión, delays, entre otros).
- Conocimiento y experimentación con planos sonoros.
- Producción de trabajos creativos. (collages, relatos, ambientes sonoros) Sonorización de imágenes (foto o video).
- Conocimiento y utilización de librerías de sonidos en diferentes producciones.

GRABACION

Contenidos

- Reconocimiento y caracterización de diferentes ambientes para la grabación.
- Conocimiento sobre diferentes tipos de micrófonos y su utilización.
- Indagación a cerca del funcionamiento y prestaciones de consolas, placas de audio, dispositivos portátiles.
- Conocimiento y dominio de los fundamentos básicos de aplicaciones informáticas dedicadas a la grabación y edición de sonido (editores de sonido, multipistas, plugins, instrumentos midi, emuladores de amplificación, entre otros).
- Conocimiento y utilización de conceptos básicos de mezcla y finalización.

TECNICAS DE ENSAYO Y ESCENICAS:

Este taller está pensado y diagramado para darle un espacio institucional y una entidad desde el plan de estudios a las situaciones de ensayo y puesta en escena, que se puedan suscitar de acuerdo a las actuaciones que los alumnos tengan a lo largo del año. La propuesta se relaciona con los espacios Intervención Comunitaria, Practica Grupal y Proyecto Final.

Contenidos

- Organización de ensayos (distribución de roles, gestión de los recursos necesarios, entre otros).
- Planificación de la actuación en vivo (distribución de roles, gestión de los recursos necesarios, entre otros).
- Experimentación sobre diferentes disposiciones en el escenario.
- Organización y toma de decisiones estéticas y operativas del espectáculo.
- Búsqueda y utilización provechosa de recursos relacionados con las necesidades técnicas según el espectáculo.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL CONSULTADA

- ABADI, S. & KOTÍN, C. & ZEILONKA, L. (1992). *Música Maestro*. Buenos Aires, México: Lumen.
- AGUILAR, M (2007). El taller coral. Buenos Aires, El autor.
- ALCHURRÓN, R. (1991). *Composición y arreglos de Música Popular*, Ricordi Americana, Buenos Aires.
- BATISTA A. CELSO, V. USUBIAGA G. (2009) *Tecnología de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- BAUDRILLARD, J. (1978) *Cultura y Simulacro 1978*. Barcelona. Editorial Kairós.
- BELINCHE, D. (2011). *Arte, poética y educación*. La Plata, El autor.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- BELINCHE, D.Y LARRÈGLE, M. (2006) Apuntes sobre Apreciación Musical. La Plata, Edulp.
- CHLOPECKI, O. (2009). Arreglos Vocales: técnicas y procedimientos. La Plata, Dirección de Publicaciones y Posgrado, Facultad de Bellas Artes, UNLP.
- D'AGOSTINO, Luis. (2007). *Improvisación: guía completa para el músico de rock, jazz y blues*. Buenos Aires, Melos de Ricordi Americana.
- DELANDE, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires, Ricordi.
- DOMINGO, A. (2014) *El arte de enseñar con Música*. Recuperado el 29 de Mayo de 2014 de http://www.antoniodomingo.es/site/index.php?option=com_content&view=article&id=428%3Alas-TIC-y-la-creacion-de-materiales-educativos-musicales&catid=21%3Aconferencias&Itemid=8&lang=es
- Eisner, E. (1998). *Educación la Visión Artística*. Buenos Aires: Paidós.
- ETKIN, M. (1999) "Acerca de la composición y su enseñanza" en *Arte e investigación. Revista científica de la Facultad de Bellas Artes*. La Plata, Facultad de Bellas Artes, UNLP.
- FERNÁNDEZ, C. (2003). "La composición musical en la formación musical especializada. Una aproximación metodológica" en Furnó, Silvia y Arturi, Marcelo (comp.), *Actas del Eniad. Encuentro de Investigación en Arte y Diseño*. La Plata, Facultad de Bellas Artes, UNLP.
- Fischerman, D. (1998). *La Música del Siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- FISCHERMAN, D. (2011). *Escrito sobre música*. Buenos Aires, Paidós.
- Frega, A. & Sabanes, I. (2008). *Música en el Aula*. Buenos Aires: Editorial Bonun.
- GABIS, C. (2012). *Armonía Funcional*. Buenos Aires, Melos, Ediciones Musicales.
- Gainza, V. (1993). *La Educación Musical Frente al futuro*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- GAINZA, V. (2003). *La educación Musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas*. En Documento de Trabajo N° 10. Conferencia pronunciada el 23 de Agosto de 2003 en el ámbito del Seminario Permanente de Investigación de la Maestría en Educación de la UdeSA. Buenos Aires.
- GIRÁLDEZ HAYES, A. (2010). *La Composición Musical como Construcción: Herramientas para la creación y la Difusión Musical en Internet*. Recuperado en Abril de 2014 de <http://www.rieoei.org/rie52a06.pdf>
- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. (2008) *Música. Taller de audición, creación e interpretación. Aportes para la enseñanza. Nivel Medio*. Buenos Aires.
- M.E.C.yT. (2009) Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria. En: resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires.
- (2009). *Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria*. En: resolución CFE N° 93/09. Buenos Aires.
- (2010). *La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional*. En : resolución CFE N° 111/10. Buenos Aires.
- (2010). *Modalidad Artística. Criterios para la Construcción de la Secundaria de Arte*. En: resolución CFE N° 120/10 Anexo I. Buenos Aires.
- (2011). *Marcos de Referencia. Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Arte*. En: resolución CFE N° 142/11. Buenos Aires.
- (2012). *Marcos de Referencia para la Secundaria de Arte. Música*. En : resolución CFE N° 179/12_04. Buenos Aires.
- (2012). *Núcleo Común para la Formación del Ciclo Orientado*. En: resolución CFE N° 191/12. Buenos Aires.
- MADOERY, D. (2000). El arreglo en la música popular, *Revista Arte e Investigación*, Año IV, N° 4, Universidad Nacional de la Plata, pp. 90-95
- MALBRÁN, S. & MARTINEZ, C. & SEGALERBA, G. (1994). *Audio Libro I*. La Plata. Las Musas Ediciones Musicales.
- MARTINEZ, I. (1994) *El arreglo Musical como Construcción del Aprendizaje. Avances de una investigación en marcha, relativa al estudio de los patterns rítmicos y*



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- melódicos*. Disertación doctoral no editada. Universidad de La Plata. Neuquén, Argentina.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Educación. Misiones. (2013). Diseño Curricular Jurisdiccional. Ciclo Secundario Orientado. Desarrollo de la Propuesta Curricular para la orientación en Arte. En: resolución N° 048/13. Misiones.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2011). *Cajita de Música*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes.
- Ministerio de Educación Provincia de Santa Fé. (2010). *Pre Diseño Curricular. Ciclo Básico de la Educación Secundaria*. Santa Fé.
- NACHMANOVITCH, S. (2012). *Free Play: La improvisación en la vida y el arte*. Buenos Aires, Paidós.
- POWERS, C. (2005) "*La composición en el aula*" en Aula de Innovación Educativa n° 145. Barcelona.
- RODRIGUEZ KEES D. HERRERO L. (2006). *Vanguardia y canción popular*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- RUSINEK, G. (2005). "*Estrategias organizativas para la composición grupal en el aula*" en Aula de Innovación Educativa N° 145, Barcelona.
- SAITTA, C. (1997). *Trampolines musicales*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- SAMELA G, GOROSTIDI S, ¿Cómo nos llega la música?, Un estudio comparativo de distintas experiencias de transmisión musical, Cátedra Educación Musical Comparada, FBA UNLP.
- Small, C. (1991). *Música, sociedad, educación*. Madrid: Alianza.
- SWANWICK, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. España: Editorial Morata.
- TAFURI, J. (Mayo 1998). *Procedimientos Compositivos en la Improvisación Musical Infantil*. Documento presentado en 2da. Conferencia Iberoamericana de Investigación Musical. Buenos Aires, Argentina.
- VIVANCO, P. (1986). *Exploremos el sonido*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

El escenario educativo actual tensionado por nuevas exigencias sociales y culturales exige también pensar nuevos horizontes para la educación secundaria, a su vez que adoptar decisiones firmes para revertir el estado de situación caracterizado por una propuesta educativa que aún sigue, a pesar de los esfuerzos, posicionada desde un lugar poco inclusivo en relación con la permanencia y egreso de los estudiantes que concurren al nivel. La educación secundaria, históricamente, "*fue concebida como un canal de ascenso selecto y de prestigio social, vinculado fuertemente a lo académico-propedéutico y al poder político dominante, como un instrumento para la ilustración de los hombres que integraban las élites*"⁵².

Este mandato histórico vinculado con la génesis de la organización política, económica y administrativa del estado argentino sigue estando presente, de algún modo, en las prácticas educativas del nivel, haciéndose visible en su cultura evaluativa a partir de su carácter selectivo y jerarquizador.

Podemos vincular este fenómeno con lo que el sociólogo Francois Dubet⁵³ dio en llamar *Programa institucional* de la modernidad. "*Este programa institucional tradicional construyó una ficción pedagógica según la cual la escuela se dirige a los alumnos,*

⁵² En Ferreyra, Horacio (coord.) (2009): *Educación Secundaria Argentina*. Bs.As. Ed. Noveduc. Pp. 26

⁵³ DUBET François (2006) *El declive de la institución*. Barcelona. Ed. Gedisa



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

*entendidos sólo como sujetos de conocimiento y razón y no a niños y adolescentes, como sujetos singulares portadores de pasiones y particularismos sociales*⁵⁴

Actualmente nos encontramos frente a una profunda crisis del modelo mencionado que se hace visible en nuestras propias prácticas cotidianas, a veces sin tomar conciencia del carácter socio histórico que dio nacimiento al nivel. Alumnos que "ya no quieren estudiar", "que no se sienten motivados", "que todo les da lo mismo", "que prefieren pasar la mayor parte del tiempo delante de pantallas"; entre otras consideraciones, connotan un discurso que lleva implícita la nostalgia de que todo tiempo pasado fue mejor y que, aquel *programa institucional* que contenía una escuela donde los sujetos se ajustaban a las reglas instituidas, hoy ya no está.

A la par de este quiebre de paradigma, la ampliación del acceso a estudiantes que antes no podían ingresar al nivel medio por razones de exclusión escolar anteriormente esgrimidas, ha puesto en jaque las tradicionales prácticas y ha obligado a la escuela secundaria a pensar una función social diferente de la que le dio origen. Es que el incremento significativo de la matrícula del nivel, incorporó al sistema, grupos sociales históricamente excluidos. Según Tenti Fanfani: "*...la masificación produce una serie de transformaciones en las instituciones escolares. La vieja escuela media, reservada a las élites, hoy debe responder a la demanda de los nuevos contingentes de ingresantes. (...) los viejos dispositivos que regulaban la relación profesor-alumno, la relación con el conocimiento, garantizaban la autoridad pedagógica y producían un orden institucional, se erosionan cuando no saltan por los aires y dejan de ser eficientes y significativas en la vida de los actores implicados*"⁵⁵

En este sentido, la extensión de la obligatoriedad de la Educación Secundaria a partir de la sanción de la Ley 26.206 y de las posteriores normativas que regulan el nivel, ponen a funcionar nuevas dinámicas al interior de las instituciones, vinculadas a una revisión de sus propuestas curriculares, de su organización institucional, de normas de convivencia, de sus prácticas de enseñanza y de evaluación, entre otros aspectos.

La preocupación entonces por revisar profundamente las prácticas de evaluación en la educación secundaria, surge como producto de las transformaciones ocurridas en estos últimos años en los aspectos legales, pedagógico-didácticos y político-organizativos del nivel, que se tradujeron, en nuestro país, en decisiones de política educativa a través de los nuevos marcos legales mencionados y enmarcados en políticas de inclusión y de derecho a la educación para toda la ciudadanía.

En este sentido a partir de los enunciados de la mencionada Ley sancionada en el año 2006, los procesos de evaluación comienzan a ser pensados más allá de la mera verificación de los aprendizajes, y abarcan ámbitos que incluyen la revisión de la lógica del propio sistema y de las instituciones, con el fin de mejorar el tránsito de los estudiantes por el nivel.

Al respecto, el artículo 95 de dicha Ley señala: "*Son objeto de información y evaluación las principales variables de funcionamiento del sistema, tales como cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobre-edad, origen socioeconómico, inversiones y costos, los procesos y logros de aprendizaje, los proyectos y programas educativos, la formación y las prácticas de docentes, directivos y supervisores, las unidades escolares, los contextos socioculturales del aprendizaje y los propios métodos de evaluación.*"

⁵⁴ UNICEF-CEADEL (2009) *Reflexiones en torno al currículum y la enseñanza en la escuela media en la actualidad*. Documento preliminar.

⁵⁵ TENTI FANFANI, EMILIO. (2000) *Culturas juveniles y cultura escolar*. Documento presentado al Seminario "Escola Jovem: un novo olhar sobre o ensino médio" organizado por el Ministerio da Educação. Secretaria de Educação Média e Tecnológica. Coordenação-Geral de Ensino Médio (Brasília, junio 7-9 de 2000).



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Asimismo, el Art. 123 inc. g) de la misma Ley indica que se deberán *"Desarrollar procesos de autoevaluación institucional con el propósito de revisar las prácticas pedagógicas y de gestión"*.

En el mismo sentido, es importante tener en cuenta el marco normativo surgido posterior a la Ley que, entre otros aspectos de la educación secundaria, ponen foco en la renovación de la cultura evaluativa en las escuelas.⁵⁶

Así la Resolución 93/09 del C.F.E señala, en referencia al sentido de la evaluación para los nuevos escenarios educativos, que: *"En el marco de la transición hacia una nueva escuela secundaria será necesario revisar estos conceptos y, probablemente, enriquecer la conceptualización con otros aportes producidos por el discurso pedagógico sobre la evaluación, como así también replantear estas cuestiones en función del desarrollo que la educación secundaria ha tenido en el tiempo"*

Nos encontramos actualmente transitando estos profundos cambios, situación que se hace visible en la práctica diaria cuando, en la institución donde trabajamos, ponemos en marcha de manera sistemática distintos proyectos áulicos e institucionales vinculados al fortalecimiento de las trayectorias escolares de nuestros estudiantes: en el marco de los Planes de Mejora, en los dispositivos para la fortalecer la cursada de alumnos en riesgo escolar, en trayectos específicos para la aprobación de espacios pendientes de acreditación, en la construcción del proyecto de evaluación institucional, entre otras iniciativas escolares. Si bien es cierto que nuestras prácticas de enseñanza y de evaluación muchas veces nos enfrentan de manera individual a la hora de tomar decisiones, también es cierto que los marcos institucionales de política educativa sugieren, de algún modo, que algo de lo común en la enseñanza puede ocurrir en las aulas. Y esto debe ser así puesto que, como bien señala la Resolución del CFE 93/09, la evaluación *"constituye una responsabilidad institucional"*.

La misma Resolución da cuenta de criterios bien explícitos a tener en cuenta a la hora de pensar en procesos evaluativos institucionales y resulta oportuno considerarlos al momento de avanzar en una concepción teórica de la evaluación. Para este documento

"la evaluación es un componente más del proceso educativo, (...) debe brindar información al estudiante y al docente y fundamenta la toma de decisiones sobre el aprendizaje y la enseñanza, (...) requiere de diversos instrumentos y situaciones, (...) debe fundamentarse en suficiente información acerca de los procesos de aprendizaje del estudiante, (...) requiere hacer explícitos los criterios de valoración, (...) debe reflejar la evaluación en proceso", entre otros aspectos.

Del mismo modo, la Resolución provincial del M.ED N° 202/12 en el Título II: Conceptos básicos en los que se sustenta la evaluación, acreditación, calificación y promoción, sostiene que *"La evaluación, cumple fundamentalmente una función formativa o pedagógica, muy ligada a la idea de evaluación situada o en contexto, y es ésta la que legitima la existencia de las prácticas evaluativas como inherentes a todo acto educativo ya que apuntan a propiciar su mejoramiento. Desde esta perspectiva, la evaluación está al servicio de las prácticas, siempre y en todos los casos, para mejorarla, bien sea las prácticas de enseñanza y/o las de gestión institucional."*

Hacia una concepción renovada de evaluación

Haciendo un recorrido histórico acerca del modo en que fueron cambiando las concepciones sobre esta práctica social que es la evaluación, producto de una mayor

⁵⁶ Particularmente la Resolución del C.F.E 84/09, Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria (Anexo Resol. C.F.E 84/09), la Resol. CFE 88/09, Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria obligatoria (anexo CFE 88/09), y la Resol. CFE 93/09, Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria (Anexo Resol. C.F.E 93/09)



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

reflexión sobre las consecuencias del acto de evaluar, podemos dar cuenta de que se ha ido superando el mero carácter sancionador de esta práctica.

Es así que la evaluación, además de constatar logros en relación a ciertos criterios previstos, debe considerar una valoración de la información obtenida para decidir acciones posteriores que redunden en el mejoramiento de la situación inicial.

En este sentido podemos reconocer actualmente, algunos componentes básicos que deben estar presentes en cualquier proceso de evaluación. Según José F. Tejada⁵⁷ la evaluación incluye: a) un proceso de recogida de información b) la emisión de un juicio de valor c) una orientación para la toma de decisiones.

Por otra parte, María a. Casanova⁵⁸ reconoce las siguientes fases: a) recolección de datos con rigor y sistematicidad b) análisis de la información obtenida c) formulación de conclusiones d) establecimiento de un juicio de valor acerca del objeto evaluado e) adopción de medidas para continuar la actuación correctamente.

Más allá de las diferencias en el número de fases o pasos a aplicar a la hora de evaluar, los dos autores convergen en reconocer que todo proceso de evaluación apunta finalmente a la mejora de las prácticas de enseñanza y de los aprendizajes. Es preciso aclarar que en todo proceso de evaluación se debe en primer lugar **identificar el objeto a evaluar**, en segundo lugar **definir la finalidad**, es decir ¿para qué evaluar? y finalmente **determinar los criterios**, esto es ¿con respecto a qué referentes evaluar?

A partir del reconocimiento de estas dimensiones, presentes en todo proceso de evaluación, podemos tomar como punto de partida un concepto general que propone Casanova, M^a Antonia en su obra citada:

"La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa. Para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente."

Para pensar una evaluación con sentido formativo

Estamos entonces en condiciones de plantear una propuesta de evaluación con sentido formativo afirmando, como ya fuera expresado anteriormente, que en todo proceso de evaluación subyace una concepción de educación que incluye, a su vez, una concepción de enseñanza, de aprendizaje y de conocimiento.

Esto es así porque, justamente, el punto débil de la actual escuela secundaria es su dificultad de adecuar sus propuestas pedagógico - didácticas a los requerimientos de las trayectorias escolares de su "nuevo público", producto de esa herencia de formación que hemos recibido los docentes del nivel y que no tuvo en cuenta el trabajo con la diversidad.

Es que aún hoy el sistema formador - institutos de formación docente y/o universidades que forman para la docencia-, está transitando por una etapa de reacomodamiento en su propuesta de formación, vinculada fuertemente al acompañamiento de las trayectorias académicas de los estudiantes y a los primeras incursiones en la práctica de sus docentes noveles, además de reconocer definitivamente la formación permanente.

Es interesante entonces, valernos de los aportes que en materia de producción de conocimiento y en relación con los nuevos modos de "habitar la escuela", nos ofrece la sistematización de diferentes experiencias educativas de docentes que, a lo largo y a lo ancho del país, intentan romper con los "dispositivos duros" de la escolaridad.

⁵⁷ Citado en AAVV (2010) La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas. Bs. As. Ed. AIQUE

⁵⁸ Casanova, M^a A. (1999) Manual de evaluación Educativa. Madrid. Ed. La muralla



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

En este sentido, resulta pertinente ofrecer, para el análisis y la reflexión, la lectura del trabajo de investigación de Flavia Terigi: "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares"⁵⁹, que nos invita a pensar otras maneras de mirar la escuela y – en lo que nos interesa – la posibilidad de reflexionar acerca de otros modos de plantear las prácticas de evaluación.

La autora nos ofrece allí construcciones teóricas novedosas e interesantes, que pueden darnos luz para pensar, también, la evaluación. Conceptos como "cronologías del aprendizaje", "trayectorias teóricas" y "trayectorias reales", "trayectorias escolares" y "trayectorias educativas", "trayectorias no encauzadas", "relaciones de baja intensidad" (concepto tomado del sociólogo argentino Kessler), "aprendizajes monocrónicos", entre otros, nos ofrece un marco conceptual enriquecedor para anudar allí las prácticas evaluativas. A esto se agregan –y aquí está la riqueza de este escrito– las distintas experiencias docentes que, a partir del marco teórico desarrollado anteriormente por la autora, producen formas alternativas de acompañamiento a las trayectorias escolares de los estudiantes. A modo de ejemplo, podemos mencionar: "la selección de ejes temáticos que permitan distintos niveles de aprendizaje", "la combinación de actividades de enseñanza que responden a estructuras temporales diferentes", "el armado de repertorios de actividades", "la formación de los alumnos para el trabajo autónomo", "el aprendizaje colaborativo entre pares", "reagrupamiento periódico de alumnos", entre otros.

La problemática de la identidad docente en la escuela media, es un factor clave a la hora de pensar prácticas de evaluación. El concepto de identidad producto de la modernidad hoy está totalmente en crisis, y con él, el concepto de autoridad. Sin embargo es muy difícil poder desprendernos de estas herencias que incluso van más allá del ámbito educativo. La construcción del discurso moderno occidental ha permeado también las subjetividades docentes.

¿Por qué traemos a referencia este repertorio teórico sobre la educación?, ¿qué implicancias tiene posicionarnos desde una reflexión amplia de educación para mirar y actuar desde allí en nuestras prácticas de enseñanza y en consecuencia en las de evaluación?

Porque como nos propone Silvia Duschatzky: "...la escuela necesita de un pensamiento filosófico. Lo que se juega allí no es solo una pregunta por el saber pedagógico, la didáctica o la necesidad de ajustar estrategias que mejoren rendimiento, sino algo del orden de pensar de otro modo. (...) Lo que percibimos no está en el plano de los sucesos particulares (hechos de violencia, de abandono, dificultades de permanencia, rendimiento o atención) sino de lo que acontece entre las cosas."⁶⁰

Y pensar la evaluación desde esta mirada, significa pensarla como una variable que hace al estado de cosas en su conjunto. Algo que acontece entre las cosas.

En este sentido, situarnos desde un enfoque de la evaluación formativa y formadora, nos permitirá considerar el "problema" de la evaluación (¿cómo calificamos, con número o por concepto?, ¿seguimos organizando períodos de compensación y de recuperación?, ¿creamos cursos específicos para alumnos con sobre-edad?), como una dimensión de la práctica que se entreteje con otras definiciones institucionales, y que le otorgan sentido a una propuesta educativa más amplia.

Alcances teóricos de la evaluación formativa

La evaluación formativa se enmarca dentro del tipo de evaluación reguladora. Esta última está destinada a identificar aquellas características de la situación, en ese caso del

⁵⁹ TERIGI, FLAVIA Conferencia realizada en - Santa Rosa - La Pampa en la apertura del ciclo lectivo 2019.

⁶⁰ Duschatzky S. y Aguirre, E. (2013) Desarmando escuelas. Buenos aires. Ed. Paidós.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

aprendizaje, que no responden a lo esperado, de forma tal que las decisiones que han de tomarse tendrán como fin mejorar y ajustar el proceso sobre la marcha.

De Ketele y Rogers explican que la evaluación formativa: "*[...] se plantea cuando la decisión consiste en determinar cuál es remedio más apropiado a las dificultades de cada estudiante con vistas a hacerlo progresar, o simplemente a mejorar su progresión; el objetivo de la evaluación es localizar del modo más preciso posible el origen de sus dificultades para remediarlas, por ejemplo, a través de un análisis de sus errores*"⁶¹

Desde otro lugar, Casanova M.A. (1999) señala que una evaluación de tipo formativa se da "*de forma paralela y simultánea a la actividad que se lleva a cabo*" [...] nunca situada exclusivamente al final, como mera comprobación de resultados". De este modo, en el momento que se presenta una dificultad en el aprendizaje del estudiante, se ponen en juego los medios didácticos necesarios para superar dicha dificultad. Por lo tanto, existe una acción reguladora entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de modo tal que, no sólo el alumno deba adaptarse a las necesidades del sistema educativo, sino que el mismo sistema se adecue a las necesidades educativas del alumnado. En palabras de la misma autora: "*Dicho de otro modo: mientras que la evaluación sumativa debe asegurar que el producto evaluado responde a las características del sistema, la evaluación formativa debe garantizar que los medios de ese sistema son adecuados a las características de los implicados en el proceso evaluador*".

Siguiendo a Anijovich⁶², en un proceso de evaluación formativa, "*los docentes comunican con claridad los objetivos o expectativas de logro (...), ofrecen retroalimentaciones variadas en sus estrategias y frecuentes en el tiempo (...), estimulan y promueven en los alumnos procesos metacognitivos y reflexiones sobre sus trabajos para que asuman un trabajo activo de monitoreo y comprensión de sus propios procesos de aprendizaje (...)* ofrecen y/o construyen con los alumnos niveles de calidad de las producciones, como así también (...) recogen información de sus observaciones, del análisis de las producciones y de los aportes de los estudiantes". A partir de esa información, ajustan su enseñanza. Por su parte los alumnos participan activamente en la comprensión de los objetivos o expectativas de logro, identifican fortalezas y debilidades que les permitirán orientar sus aprendizajes.

En esta línea de reflexión, la autora amplía el concepto de evaluación formativa reconociendo que la finalidad es la autorregulación de los aprendizajes y los ajustes en la manera de encarar la enseñanza, además de las retroalimentaciones o el reconocimiento de las dificultades para aprender.

Dentro de la evaluación formativa, esta misma autora, desarrolla el concepto de **evaluación auténtica**, muy ligado a la idea de **evaluación situada o en contexto**. Esta noción de evaluación, se distancia de las clásicas pruebas de lápiz y papel y apuntan a que el alumno ponga en juego sus competencias en contextos reales o cercanos a la realidad.

Para esta autora **la evaluación auténtica**, citando a Darling-Hammond, Ancess y Falk, recoge las siguientes características:

- 1) *"Ofrece un diseño flexible que permite a los alumnos mostrar sus desempeños en contextos específicos, poner en juego los conocimientos aprendidos y las habilidades metacognitivas [...]*, 2) *Los criterios de evaluación son públicos, compartidos y muestran diferentes niveles de acuerdo con los desempeños individuales y grupales. Los criterios se transparentan a través de distintos instrumentos.[...]*, 3) *La evaluación auténtica dispone de criterios que son conocidos, comprendidos, y que se establecen entre el profesor y el estudiante antes de realizarla. [...]*, 4) *Estimula el trabajo sobre la autoevaluación y la coevaluación cuando los alumnos pueden contrastar sus trabajos y*

⁶¹ ELOLA, N. Y OTRAS (2010) La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas. Bs.As Ed. Aique

⁶² ANIJOVICH, R. (2010) La evaluación significativa. Introducción. Buenos Aires. Paidós



COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

sus desempeños con criterios públicos y, a partir de esto, revisan y cambian qué y cómo están aprendiendo. [...], 5) Focaliza en el qué es esencial, centrándose en las grandes ideas o conceptos, más que en hechos aislados, inconexos, sin contextos ni relaciones. [...], 6) Considera la capacidad de producir diferentes productos o desempeños, en lugar de buscar una sola respuesta correcta. [...] y 7) Promueve el desarrollo y la visualización de las fortalezas de los estudiantes y de sus experiencias (la atención se orienta hacia lo que el estudiante sabe)."

Muy ligada a la concepción de evaluación formativa, se puede mencionar el concepto de evaluación mediadora desarrollado por Hoffmann, J. Según esta autora la evaluación mediadora se caracteriza por observar, analizar, acompañar los aprendizajes y procurar la mejora. Se trata de una postura ética frente a la diversidad en cuanto lo que pretende es reconocer lo individual por encima de la comparación grupal.

También propone como principios fundamentales de la evaluación mediadora:

Todos los alumnos aprenden siempre (principio ético de valoración de las diferencias).

Aprenden más con mejores oportunidades de aprendizaje (principio pedagógico de acción docente investigadora).

Los aprendizajes significativos son para toda la vida (principios dialécticos de los provisorio y lo complementario)." (2010, 74).

Para que estos principios tengan visibilidad en la práctica, una evaluación mediadora – según la propuesta de la misma autora – debe asegurarse de:

a) *Observar a los aprendices individualmente.*

b) *Analizar y comprender sus diferentes estrategias de aprendizaje.*

c) *Delinear estrategias que favorezcan las mejoras en sus aprendizajes. (2010, 75)*

Es importante destacar que, la evaluación mediadora reconoce el carácter subjetivo y multidimensional de todo proceso evaluativo. Para la autora autor constituye "...una mirada curiosa que no parte de parámetros predeterminados, sino que se abre a lo inesperado, a lo sorprendente de cada aprendiz". En este sentido, más adelante señala que: "Transformar la evaluación en un proceso objetivo, preciso, estandarizado es desvirtuarla en su significado esencial, que es el de dar cuenta de un proceso humano. El proceso evaluativo mediador solo sobrevive por medio del rescate de la sensibilidad, del respeto al otro, de la interactividad y a través de la pedagogía del diálogo"

En tanto su enfoque se orienta a la inclusión plena, puesto que pretende el aprendizaje para todos y para toda la vida, es fundamental que antes de decidir por metodologías, instrumentos y criterios, los docentes deban acordar la concepción de evaluación que subyace a la concepción que pretenden adscribir.

Una evaluación que tenga en cuenta el reconocimiento de la diversidad, como señala Álvarez Mendez citando a Conell, intentará siempre "[...] buscar la distribución justa del conocimiento atendiendo a la situación peculiar de cada sujeto y de éste, dentro de colectivos más amplios. Lo importante es que la evaluación esté basada en principios de equidad que justifiquen prácticas honestas".⁶³

Una concepción formativa de la evaluación, tal como queda expresado en la resolución del MED 202 que ya fuera citada en párrafos anteriores– es el marco a partir del cual las instituciones deben pensar su Plan Institucional de Evaluación:

"Las prácticas evaluativas centradas principalmente en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, se enmarcan en la "evaluación formativa". Este tipo de evaluación posibilita la regulación de los aprendizajes en curso. Se fundamenta en información relevante y suficiente acerca de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. El equipo docente precisa contar con la información necesaria para evaluar. Para esto, puede obtenerla de

⁶³ Katzkowicz, R. (2010) Diversidad y evaluación. Cap. 4. En Anijoch R. La evaluación significativa. Op. citada



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

2835

situaciones cotidianas tal como ocurre en el aula bien puede generar intencionalmente situaciones que le brinden la mejor información”

Evaluación, enseñanza y aprendizaje

Por otro lado, todo proceso de evaluación está íntimamente ligado a otros dos procesos del acto educativo: del aprendizaje y de la enseñanza.

Respecto del primero, es importante recordar que los aprendizajes escolares, en relación con otros aprendizajes que se dan en la vida diaria, poseen las siguientes características:

- Son descontextualizados y desvinculados de los contextos significativos.
- Usa prioritariamente el lenguaje verbal.
- Poseen un alto nivel de generalidad.
- Son selectivos y tienen intencionalidad.
- Implican un control sistemático sobre lo aprendido.

Es decir que el aprendizaje escolar es más genérico y universalista que el aprendizaje producido en otros contextos, ya que posee gran capacidad de abstracción y de utilización de sistemas simbólicos.

Para ilustrar la relación entre los aprendizajes escolares y otros aprendizajes que se dan en contextos significativos, citamos el siguiente ejemplo:

“ En el aprendizaje informal, los números se emplean para contar cosas, y se aprende en conexión con las cosas particulares que se cuentan [...] en contraste, cuando se le pide al niño escolar que aprenda números, la operación ha cambiado. No utiliza ya los números con el fin de manipular cosas concretas, sino que manipula números en cuanto números: los propios números son las cosas (Scribner, S. y M. Cole, 1982, citados por Contreras Domingo, 1994:92).⁶⁴

Respecto de la enseñanza y su relación con el aprendizaje citaremos una definición genérica de enseñanza según Fenstermacher: *“Hasta el momento, hemos aislado las siguientes características de la actividad llamada enseñanza: Hay una persona P, que posee cierto contenido C, y trata de transmitirlo e impartirlo a una persona, R, que inicialmente carece de C, de modo que P y R se comprometen en una relación a fin de que R adquiera C”*⁶⁵

Se quiere destacar aquí la acción de *intentar*, que para el autor es un rasgo esencial del proceso de enseñanza, puesto que aún sin que se produzcan aprendizajes en R, se seguirá tratando de un proceso de enseñanza.

En síntesis y, coincidiendo con G. Fenstermacher y otros autores, se puede afirmar que la enseñanza es un proceso en que se involucran, al menos dos personas, con la intención de que una de ellas aprenda lo que no sabe hasta ese momento.

Este concepto genérico de enseñanza implica una relación de *dependencia ontológica* con el concepto de aprendizaje que no debe confundirse con una relación de causa – efecto, ya que el **aprendizaje es el resultado de una actividad interna de los sujetos donde se ponen en juego los saberes previos, intereses, experiencias de vida**, además de la influencia recibida por la enseñanza.

Teniendo en cuenta estas dos nociones sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza, cabe preguntarnos, por un lado, **¿por qué es importante hacer hincapié en esta especificidad del aprendizaje escolar? ¿qué efectos tiene esta condición para pensar los procesos de evaluación?**, y por otro, **¿qué tiene para la evaluación, sostener que la enseñanza no implica necesariamente el aprendizaje, es decir que no es la causa directa del aprender?**

⁶⁴ En AA.VV (2010) Op. Cit. Cap. 2

⁶⁵ En Fenstermacher, Gary (1989) Tres aspectos de la filosofía de la investigación de la enseñanza. Cap. 3. Barcelona Ed. Paidós.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

Responder a estas cuestiones nos obliga a tomar partida sobre una noción integral de la evaluación. En este sentido la mencionada Resolución del CFE 93/09 señala:

“Una primera aproximación evaluación educativa es comprenderla como un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluye al mismo tiempo los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar. La evaluación es parte inherente de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje. Este encuadre tiene por finalidad una comprensión crítica de dichos procesos para orientarlos hacia su mejora. Es por lo tanto, una cuestión de orden pedagógico”

Objetos y ámbitos de la evaluación

Es fundamental dejar en claro que, objeto de evaluación y ámbito de evaluación son dos dimensiones, disímiles entre sí. Como señala Lilia Toranzos y otros autores: *“En un ámbito determinado, pueden seleccionarse distintos objetos para su evaluación; por otra parte, un mismo objeto puede ser evaluado en distintos ámbitos. Por ejemplo, el aprendizaje de los alumnos puede evaluarse en el marco del aula, de una institución, de un sistema educativo... Cada ámbito determinará enfoques y posibilidades de la evaluación de los aprendizajes; en cada caso se perseguirán distintos propósitos, que determinarán la aplicación de instrumentos específicos, darán lugar a la uso de criterios propios y a diferentes modelos de análisis e interpretación de la información, ajustada a las decisiones que han de adoptarse”*⁶⁶

En este sentido, aunque nuestras prácticas cotidianas se remiten al espacio áulico, la posibilidad de extender la mirada del fenómeno evaluativo a ámbitos más amplios de análisis, permitirá posicionarnos de otro modo a la hora de interpretar la realidad áulica.

Respecto de los objetos a evaluar, la Resolución 0202/13 M.E.D *“Documento de evaluación, calificación, acreditación y promoción para la Educación Secundaria”*, hace referencia - en el Art. 2 del Título III - a la *“Elaboración del plan institucional de evaluación en la propuesta curricular Institucional (...) Para ello, es necesario relevar información cuantitativa y cualitativa de proceso y resultado, sobre logros y dificultades del aprendizaje, la enseñanza y la gestión institucional”*.

En este sentido la normativa amplía el campo de comprensión de la evaluación institucional, situándose más allá de la mera comprobación de los aprendizajes.

Tipologías de la evaluación

Cualquier intento por establecer una clasificación sobre tipos de evaluación, siempre se realizará con propósitos didácticos a manera de modelo que permita diferenciar conceptos, ya que las tipologías son construcciones teóricas, elaboraciones que intentan representar la realidad, sin que esto signifique una absoluta adecuación con esa la realidad, puesto que ésta resulta de fenómenos multideterminados y complejos.

Hay tantas tipologías de evaluación como autores que las proponen. Por ejemplo Toranzos, Lilia y otros proponen la siguiente tipología:⁶⁷

⁶⁶ La evaluación de los procesos educativos. Cap.1 (2010) en Toranzos, L. y otros: La evaluación Educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas. Ed. Aique.

⁶⁷ Idem anterior Cap. 4



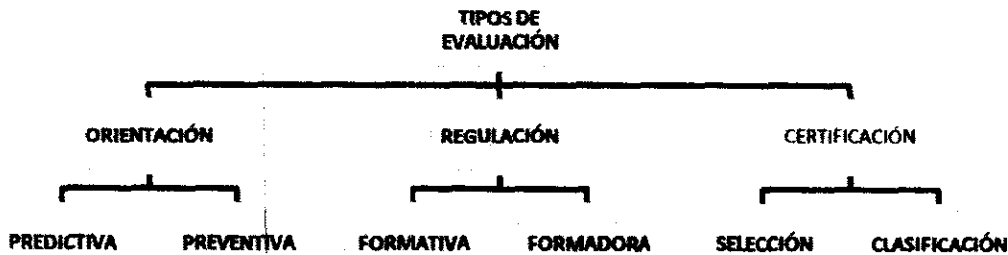
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

LA FIEL DEL ORIGINAL

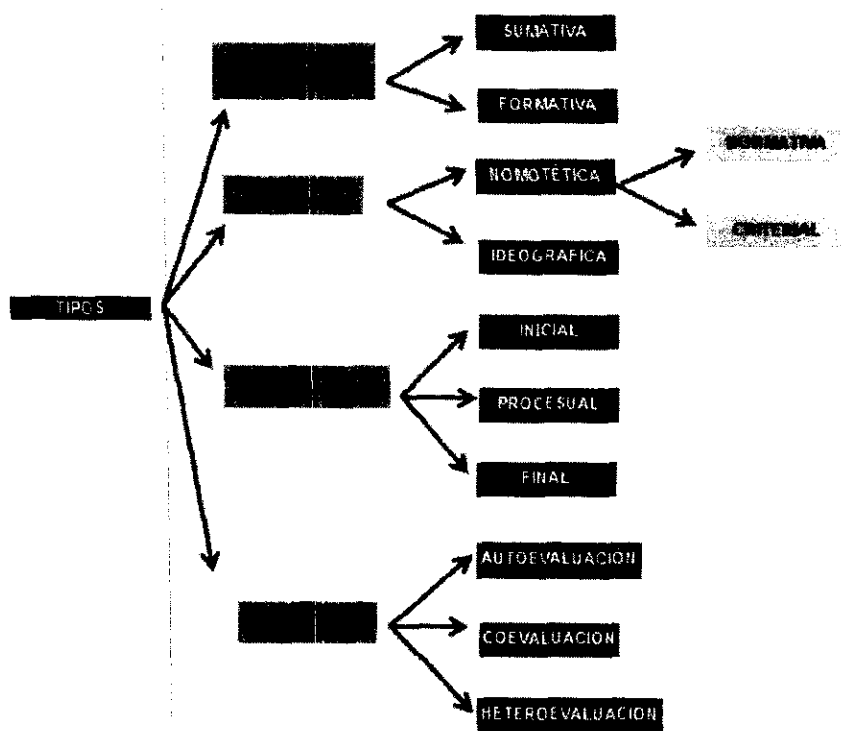
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste SIANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835



Teniendo en cuenta la clasificación que propone Casanovas M^oA, tenemos que:⁶⁸



Dentro de las categorías presentadas en ambas taxonomías, interesa profundizar en la evaluación formativa, puesto que constituye el encuadre conceptual que otorga sentido para el desarrollo de prácticas genuinas de evaluación.

Elementos de un proceso de evaluación

Según Elola N.Toranzos L., toda autoevaluación institucional debe cumplir con ciertas condiciones tales como: ser manifiesta, negociada, confidencial y de resultados compartidos.⁶⁹

Llevar adelante un proceso de autoevaluación institucional, nos reporta información valiosa que permite a su vez, planificar la evaluación de los objetos que la institución consideró prioritarios para la búsqueda de acciones de mejora.

Siguiendo a las mismas autoras, todo el proceso de evaluación debe seguir por lo menos el siguiente recorrido:

- a) Identificación del objeto (qué evaluar).
- b) Definición de la finalidad (para qué evaluar).
- c) Determinación de criterios (¿con respecto a qué referentes evaluar?).
- d) Búsqueda de indicios o indicadores (¿qué señales me permitirán dar cuenta de los criterios?).

⁶⁸ Casanova, M^o A. Op. Citada. Cap 3

⁶⁹ Elola, N. y otras (2010) El proceso de evaluación (Cap. IV) en La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas. Bs.As. Ed. Aique



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste SIANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- e) Registro de información (¿con qué instrumentos?).
- f) Análisis e interpretación (¿cómo procesar la información obtenida?).
- g) Elaboración de informes (¿qué, cómo y a quién comunicar los resultados de evaluación?).

Es así, que resulta necesario construir colectivamente un Plan Institucional de Evaluación en el que se *incluirán las prioridades educativas detectadas en la evaluación de la institución y las prioridades definidas por la autoridad educativa provincial. (Resol. MED 202).*

La mencionada Resolución expresa también que el *plan deberá contar con el consenso y el compromiso de los distintos actores de la institución.* De la misma manera en su artículo 2 del Título III señala que:

El Plan Institucional de Evaluación, deberá contener al menos los siguientes aspectos:

1. *Una descripción de la situación inicial en la que se encuentra la institución respecto de los resultados a lograr, acordados institucionalmente. Para ello, es necesario relevar información cuantitativa y cualitativa de proceso y resultado, sobre logros y dificultades del aprendizaje, la enseñanza y la gestión institucional.*
2. *Una identificación de los problemas y las áreas de intervención sobre las que se actuará para lograr los resultados acordados.*
3. *Un conjunto de resultados institucionales a lograr en el período definido.*
4. *Un conjunto viable de acciones progresivas a implementar para avanzar hacia los logros previstos.*
5. *Las formas de evaluar institucionalmente la marcha del plan, en cuya formulación se incluyan los responsables y las instancias previstas para hacerlo, como así también criterios, indicadores y fuentes de información que permitan efectuar el seguimiento y monitoreo de los mismos, analizar avances y dificultades, y tomar decisiones.*

Y en el artículo 3 del mismo título agrega que:

El PIE se elaborará sobre la base de las siguientes pautas:

- a) *Discutir y acordar colegiadamente la concepción que se sostiene institucionalmente sobre evaluación, enseñanza, aprendizaje, gestión institucional, entre otros.*
- b) *Elaborar criterios e indicadores de evaluación de las diferentes dimensiones institucionales.*
- c) *Definir estrategias de comunicación a alumnos y familias sobre los procesos y resultados del aprendizaje y la enseñanza.*
- d) *Implementar estrategias e instrumentos de comunicación de información relevante, para diferentes actores (alumnos, familia, autoridades ministeriales, otros).*
- e) *Diseñar estrategias alternativas para los alumnos regulares con exceso de inasistencia*
- f) *Establecer modalidades, instancias y momentos específicos para el análisis de procesos y resultados, la orientación y el seguimiento de los alumnos, atendiendo no sólo a las dificultades sino también a los logros obtenidos.*
- g) *Elaborar instrumentos de evaluación institucionales, con criterios e indicadores consensuados.*
- h) *Establecer acuerdos por año, teniendo en cuenta los saberes prescriptos en los N.A.P. y Diseño Curricular Provincial, aquellos aprendizajes fundamentales (que serán enseñados, aprendidos, evaluados) que la escuela debe garantizar. También se establecerán acuerdos por áreas/departamentos para cada Ciclo.⁷⁰*

⁷⁰ RESOLUCIÓN 0202/13 M.E.D "Documento de evaluación, calificación, acreditación y promoción para la Educación Secundaria.

2835

Criterios de evaluación (de los aprendizajes)

Para llevar adelante una evaluación formativa de los aprendizajes, es importante distinguir los siguientes criterios de evaluación: a) criterios normativos, b) individuales o personalizados y c) basados en la autoridad.⁷¹

En los criterios normativos, se toma en cuenta el **grupo** para juzgar el desempeño de un alumno/a, es decir, el lugar que ocupa este alumno/a en relación con el resto del alumnado. Se denomina comúnmente **evaluación normativa**.

Cuando el criterio es individual o personalizado, la evaluación parte del desempeño del propio sujeto evaluado, en comparación con un estado anterior. De este modo, se realiza una **evaluación por progreso** de los alumnos individualmente. La autora española M^oA. Casanova denomina a este criterio, **evaluación ideográfica**.

Los criterios **basados en la autoridad**, toman como referencia ciertos referentes considerados válidos para el logro de aprendizajes y, a partir de ellos, se determina la actuación de los sujetos en relación a los criterios propuestos. Comúnmente a esta evaluación se la denomina **criterial**.

Según Popham, citado por Casanovas M^a A. (1999; op. cit) "*lo fundamental en la evaluación criterial se basa en:*

- 1) *La delimitación de un campo de conductas bien explicitado.*
- 2) *La determinación de la actuación del individuo en relación con ese campo" (1980, 151).*

Los dos últimos criterios a veces son difíciles de compatibilizar, ya que si el primero - evaluación de progreso- pierde de vista los referentes tenidos en cuenta como logros deseables (objetivos de año o de ciclo, logros esperados, entre otros), podemos encontrar con alumnos que, a pesar de obtener importantes avances a nivel individual, éstos no alcanzan según lo que se espera como resultado final.

Como señala Casanova:

"La conjunción de ambas evaluaciones criterial e ideográfica - debe aportar soluciones a los problemas expuestos. ¿Cómo? Posiblemente incorporando elementos ideográficos a los criterios de evaluación para el alumnado. Dando más importancia a los procesos de desarrollo actitudinal, social, afectivo, etc., que a la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales. Adaptando a cada alumno los criterios generales de evaluación establecidos: no eliminando lo imprescindible, pero sí matizando o incorporando lo que resulte necesario para la formación de un estudiante concreto y personalizado. Esta labor está en manos de los educadores, cada día, cuando establecen la comunicación habitual con sus alumnos, esa comunicación educativa que es el eje de todo proceso de enseñanza y que debe contextualizarse según la interacción particular que tiene lugar en cada aula."

Técnicas e instrumentos de evaluación (vinculados al enfoque de evaluación formativa)

Una vez definidos los criterios, se deben establecer las técnicas y los instrumentos que van a ser utilizados según el objeto a evaluar. Los instrumentos de evaluación deben estar pensados en función de los objetivos, de los criterios y del tipo de evaluación (de orientación, de regulación, de certificación) que decidimos efectuar.

Generalmente, los docentes cuentan con mayor experticia en la elaboración de instrumentos que persiguen objetivos de calificación final, como son las "pruebas de evaluación".

En este sentido, hay que recalcar nuevamente que la evaluación no se reduce a test, pruebas o ejercicios como tampoco a los boletines, las fichas, los informes de los alumnos.

Según la autora Hoffmann, J. en su escrito de **evaluación mediadora**, concepto trabajado en la clase anterior, "*Instrumentos y registros forman parte de la metodología, que, a su*

⁷¹ AA.VV Op. Cit. (Cap. 4). También ver Casanovas M^o A. Op. Cit. Cap. 3.



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2011 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

2835

vez, *sufre variaciones de acuerdo con la concepción de evaluación a la cual pertenece: concepción clasificatoria o mediadora.* Más adelante señala: *“La metodología en evaluación se basa en valores morales, concepciones de educación, de sociedad y de sujeto. (...) una concepción medidora tiene por objeto observar, acompañar, promover mejoras en el aprendizaje.”*

Tomar conocimiento de los distintos instrumentos disponibles, ya sea como medio para la recolección de información o, como para el análisis según la técnica empleada, aporta riqueza conceptual para que el proceso evaluativo sea consistente y forme parte de los mismos procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Es decir que, si nuestra intención es continuar con un enfoque de evaluación formativa, que aprecie más las informaciones de tipo cualitativo por sobre las de tipo cuantitativo, los criterios y los instrumentos de evaluación deben planificarse en consonancia con dicho enfoque.

A continuación, reseñaremos las características de algunos instrumentos de evaluación posibles de ser utilizados para el desarrollo de una evaluación formativa, aplicando la técnica de recogida de datos y de análisis de la información.

Una de las técnicas por excelencia de **recolección de datos** es la **observación**, la que puede ser sistemática o asistemática, ésta última es la que predomina -en mayor medida- en las prácticas áulicas. Dentro de la **observación sistemática que va de la mano de un proceso de evaluación formativa**, destacamos tres instrumentos: la lista de cotejo o control, la escala de valoración y la matriz de valoración

La lista de cotejo o control: se enmarca en la técnica de observación sistemática de recolección de datos. Según Anijovich R. y González, C. *“consiste en una serie de aspectos, características, cualidades, acciones, observables sobre un proceso, procedimiento que suele registrarse en un cuadro de doble entrada.”* El modelo más simple de una lista de cotejo es la que tiene por objetivo señalar la presencia o ausencia del desempeño de un alumno.

Como modelo, presentamos un ejemplo de una lista de cotejo.

	SI	NO
Reconoce los componentes básicos de todo proceso de evaluación?		
Diferencia los tipos de evaluación?		
Logra mencionar las características principales de una evaluación formativa?		

Como se puede observar, la información recogida en este instrumento es bastante acotada, porque sólo se detiene en la mera comprobación del logro de desempeños. Por esta razón se buscaron opciones alternativas para mejorar el instrumento y de este modo otorgarle una función de seguimiento, en detrimento de una mera función de control o verificación. Se mencionan ejemplos extraídos del texto de las autoras mencionados anteriormente:



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

2835

Aportando evidencias

Participación en clase	SI	NO	Evidencias (ejemplos)
Formula preguntas pertinentes al tema			
Responde a las preguntas			
Trae a clases materiales acerca del tema			
Permanece en silencio			
Otro			

Participación en clase	SI	NO	Evidencias (ejemplos)	Acciones para mejorar
Formula preguntas pertinentes al tema				
Responde a las preguntas				
Trae a clases materiales acerca del tema				
Permanece en silencio				
Otro				

Estos dos últimos ejemplos de lista de cotejo, incorporan otros ítems que intentan profundizar en la información que se releva y permiten avanzar en otro nivel de análisis.

Escala de valoración

La escala de valoración también es un instrumento que se enmarca en las técnicas de observación sistemática de recogida de datos.

Siguiendo los conceptos de Anijovich, R. y González, C. (2010, 43) "*las escalas ayudan a registrar el grado de desarrollo que un estudiante logra en relación con un proceso o producto. También permiten registrar su frecuencia o el grado en que se ha logrado*"

Se menciona un ejemplo, que puede aplicarse para el seguimiento de desempeños en cualquier espacio curricular:

Indicadores de desempeño	Siempre	A veces	Nunca
¿Participa en los debates de la clase?			
¿Realiza las tareas solicitadas?			
¿Trae los elementos diarios de trabajo?			
¿Participa en tareas grupales solicitadas?			

A diferencia de la lista de cotejo o control, la escala de valoración suma mayor información al permitir observar la frecuencia de los desempeños que se quiere evaluar.



Miriam Celeste STANO
 Directora General de Despacho
 M. ED.
 Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Ministerio de Educación

2835

Matriz de valoración

Quizá, uno de los instrumentos más complejos a desarrollar pero que refleja bien un trabajo de proceso vinculado a la evaluación auténtica (concepto desarrollado en el apartado evaluación formativa de esta clase), es la **matriz de valoración**.

¿En qué radica su valor? Como señalan Anijovich, R. y González, C., "Las matrices de valoración son documentos públicos, compartidos por docentes y alumnos, que se utilizan para evaluar las producciones o el desempeño de los alumnos" (2010, 45)

A continuación, un ejemplo:⁷²

Logros de destrezas de trabajo colaborativo				
Categoría/destreza/ Indicador	Excelente	Bueno	Regular	Requiere mejoras
1- Tarea grupal. Actitudes	Siempre demuestran actitudes colaborativas, de compañerismo, solidaridad y compromiso	Algunos integrantes del grupo demuestran actitudes colaborativas de compañerismo, solidaridad y compromiso	Sólo dos integrantes del grupo demuestran actitudes colaborativas, de compañerismo, solidaridad y compromiso	Ningún integrante del grupo demuestra actitudes colaborativas, de compañerismo, solidaridad y compromiso
2- Organización del trabajo grupal	Se organizan y acuerdan rápidamente las estrategias necesarias para el desarrollo de la tarea recomendada	Algunos organizan acuerdan rápidamente las estrategias necesarias para el desarrollo de la tarea recomendada	Solo dos integrantes acuerdan rápidamente las estrategias necesarias para el desarrollo de la tarea recomendada	No se organizan y acuerdan rápidamente las estrategias necesarias para el desarrollo de la tarea recomendada

Para consultar ejemplos varios de matrices de valoración se sugiere visitar el sitio: <http://www.eduteka.org/MatrizValoracion.php3>

El portafolio

Este instrumento de evaluación coloca al sujeto que aprende como un sujeto de conocimiento, activo, crítico y curioso por el saber, más que un mero consumidor de ese saber.

Optar por el uso de portafolio como alternativa de evaluación sistemática, implica posicionar a los estudiantes como sujetos reflexivos que eligen caminos alternativos para la búsqueda del conocimiento.

Anijovich, R. y González, C. definen al portafolios como "una colección de trabajo producidos por los estudiantes que revela su progreso durante un cierto tiempo. Es un instrumento basado en la reflexión, que permite evaluar el proceso de aprendizaje y el logro de las metas propuestas" (2011, 111)

El portafolio es un instrumento por excelencia para generar prácticas de autoevaluación, puesto que los estudiantes hacen conscientes sus propios procesos de aprendizaje.

Es importante que al momento de decidir sobre el uso de este instrumento, el docente tenga claridad en los objetivos de la estrategia evaluativa. Se preguntará, por ejemplo, quién decide respecto de esta implementación (¿los docentes o los alumnos? o ¿ambos en común acuerdo?), qué criterios de selección de material se realizará para que sea significativo el

⁷² Recorte de una matriz de valoración extraída del Curso de Capacitación Provincial "Evaluación de la gestión, la enseñanza y el aprendizaje" Eje 4 (2004) Dirección de Investigación y Evaluación de la calidad educativa. TDF



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste SIANI
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

contenido del portafolio (fotografías, diarios, narraciones, otros.), cómo se presentará, en qué formato, a través de qué indicadores se evaluará, entre otros criterios.

Generalmente, los componentes de un portafolio son los siguientes:

- 1) Carátula
- 2) Índice
- 3) Introducción o carta de presentación
- 4) Entradas.

En cada entrada se deberán consignar: 1) la fecha de elaboración 2) El motivo de la elección 3) Una reflexión sobre lo aprendido. Este último punto es el que diferencia un portafolio con una carpeta de trabajo corriente.

Otros aspectos a tener en cuenta para una evaluación formativa

En este apartado se dejan planteadas - sintéticamente - otras posibles formas de abordaje y reflexión metodológica del fenómeno evaluativo, con la finalidad de que puedan ser profundizadas a partir de la bibliografía complementaria.

1. El error como oportunidad de aprender: se reflexiona sobre los distintos modos de entender un error. Se distingue entre errores inteligentes y no inteligentes, se da cuenta de la posición constructivista acerca del error, se deja planteado qué son los errores sistemáticos, se identifican los errores y la forma de tratarlos y se reflexiona sobre el error en relación con la autoestima y el fracaso escolar.
2. Las preguntas orales: se deja planteada la ventaja de realizar buenas preguntas, se reflexiona sobre el circuito: **Iniciación – Respuesta – Retroalimentación**, los propósitos y la forma de las buenas preguntas y el manejo de tiempo entre pregunta y respuesta.
3. El valor de las consignas claras: se define qué es una consigna, se caracterizan los tipos de consignas y se proporcionan ejemplos de cada tipo, se mencionan requisitos en el momento de redactar consignas y finalmente se ejemplifican situaciones concretas sobre el uso formativo de pruebas escritas.

A modo de cierre

Para que una evaluación se considere formativa, ésta debe plantearse como una evaluación no sólo **del** aprendizaje, sino **para** el aprendizaje, es decir ofrecer una información permanente y pertinente para que los docentes puedan modificar sus prácticas de enseñanza a su vez que los estudiantes ejerzan su propia regulación de lo aprendido, esto es emplear la información para relacionarla con sus conocimientos previos y utilizarla para un nuevo aprendizaje.

Para ello es necesario poder visualizar que, el campo de la evaluación es un fenómeno de naturaleza socio-histórica como la propia escuela moderna y, por lo tanto signada por los avatares de los modelos educativos y de sus relaciones de saber y poder.

Desnaturalizar las prácticas evaluativas, otorgarles un sentido en el contexto de la complejidad educativa actual y de sus nuevos actores, exige tanto a docentes como a profesionales no docentes que intervienen en el ámbito escolar, posicionarse desde un marco más amplio de comprensión del fenómeno que logre plasmarse en las prácticas cotidianas áulicas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ANIJOVICH, R. *La evaluación significativa*. Buenos Aires. Ed. Paidós
- ANIJOVICH, R. y GONZÁLEZ, C. (2011) *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Bs. As. Ed. Aique
- CASANOVA, M^a A. (1999) *Manual de evaluación Educativa*. Madrid. Ed. La muralla
- Consejo Federal de Educación. Resol. 93/09: *Orientaciones para la organización*
- Consejo Federal de Educación Resol. 84/09: *Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria* (Anexo Resol. C.F.E 84/09)



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

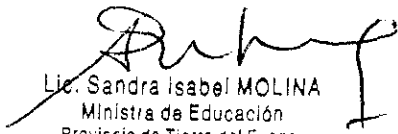
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

2835

- Consejo Federal de Educación Resol. 88/09: *Institucionalidad y fortalecimiento de la Educación Secundaria obligatoria* (anexo CFE 88/09)
- Consejo Federal de Educación Resol. 93/09: *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria* (Anexo Resol. C.F.E 93/09)
- CRESTA Cecilia (2011). *Hacer lugar para todos en la escuela secundaria*. Ministerio de Educación. Buenos Aires.
- DINIECE (2009) "Sentidos en torno a la 'Obligatoriedad' de la educación secundaria.
- DUBET, François (2006) *El declive de la institución*. Barcelona. Ed. Gedisa
- ELOLA, N. y otras (2010) *La evaluación educativa. Fundamentos teóricos y orientaciones prácticas*. Buenos Aires. Ed. Aique
- FENSTERMACHER, Gary (1989) *Tres aspectos de la filosofía de la educación* (Cap 3) en WITTROCK, Merlin *La investigación de la enseñanza I*. Barcelona Ed. Paidós
- HOFFMANN, Jussara (2010) *Evaluación mediadora: una propuesta fundamentada en pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria* (Anexo Resol. C.F.E 93/09)
- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ministerio de Educación de Tierra del Fuego - Resolución 0218/12: *Diseño Curricular Provincial Educación Secundaria. Ciclo Básico. Formación general*.
- Ministerio de Educación de Tierra del Fuego - Resolución 0202/13 *Documento de Evaluación, calificación, acreditación y promoción para la Educación Secundaria*.
- TENTI FANFANI, Emlio. (2000) *Culturas juveniles y cultura escolar*. Documento presentado al Seminario "Escola Jovem: un novo olhar sobre o ensino medio" organizado por el Ministerio da Educação. Secretaria de Educação Média e Tecnológica. Coordenação-Geral de Ensino Médio (Brasilia, junio 7-9 de 2000).
- TERIGI, Flavia (2010) *Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Conferencia realizada en 2010 en Santa Rosa, La Pampa.
- TERIGI, Flavia (2008) *Detrás, está la gente*. Seminario virtual de formación. Proyecto hemisférico "Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar" O.E.A
- UNICEF-CEADEL (2009) *Reflexiones en torno al currículum y la enseñanza en la escuela media en la actualidad*. Documento preliminar.
- UNICEF (2011) *Autoevaluación de la calidad educativa en escuelas secundarias. Un camino para mejorar la calidad educativa en escuelas secundarias*.


Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Ministerio de Educación

Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO V RESOLUCIÓN M. ED. N°

2835

/2014.

Establecimiento Escolar		Tipo de Gestión	Localidad	N° CUE	Bachiller Especializado
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE DE USH - PROF. INÉS MARÍA BUSTELO		ESTATAL	USHUAIA	940008400	<p>Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción. Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción - Cerámica. Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción - Grabado y Arte Impreso. Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción - Pintura</p> <p>Bachiller en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Canto Bachiller en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Guitarra Bachiller en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Piano</p>

Establecimiento Escolar		Tipo de Gestión	Localidad	N° CUE	Bachiller Especializado
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE DE R.GDE.-PROF. DIANA COTORRUELO		ESTATAL	RIO GRANDE	940011400	<p>Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción. Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción - Cerámica. Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción - Grabado y Arte Impreso. Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción - Pintura</p> <p>Bachiller en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Canto Bachiller en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Guitarra Bachiller en Música con Especialidad en Realización Musical en Vivo Piano</p> <p>Bachiller en Danza con Especialidad en Danza de Origen Escénico</p>

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur